BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 30 DE AGOSTO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.711

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

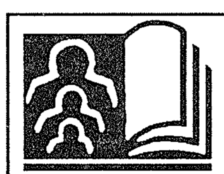
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ohanes Bogiatzián, nacido 3.6.47; D.N.I. 12.255.310, domicilio: Ramón Falcón 1626, comerciante; Gustavo Rodolfo Méndez, nacido 27.6.70, empleado, D.N.I. 21.643.628, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2366, 8º H; y Mariel Troya, nacida 16.7.68, comerciante, domicilio La Pampa 2037, piso 17 A; D.N.I. 20.281.781; todos argentinos, solteros y de Capital Federal; 2) ADAX S.A.; 3) 15.7.93; 4) 99 años; 5) Riobamba 1040, piso 2º, Ofic. 2. 6) Compra-venta importación y exportación de mercaderías relacionadas con: artículos para decoración, Materiales para la Construcción, Artículos de Librería, Insumos y Materiales para máquinas fotocopiadoras, Instrumentos de precisión e insumos para laboratorios. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación de mercaderías relacionadas con el objeto anterior, como asimismo maquinarias, materias primas, productos y subproductos, insumos y demás elementos relacionados con los anteriores; Industriales: Fabricación de mercaderías, relacionadas con el objeto social; Inmobiliaria: Compra, venta, locación y/o permuta de bienes inmuebles rurales y urbanos. Financiera: Mediante la financiación de operaciones sobre bienes inmuebles o muebles, el otorgamiento, cesión, transferencia, descuento de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales, fianzas y todo tipo de garantías a favor de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, operaciones de crédito con garantías o sin ellas y la inversión de valores mobiliarios. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera que implique el concurso público. 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden Sindicatura; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente: Ohanes Bogiatzián; Vicepresidente: Carlos Alberto Troya; Director Suplente: Mariel Troya.

La Apoderada.
Nº 58.041

AGROPECUARIA JUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

AGROPECUARIA SUMAR S.A. (Antes: ESTABLECIMIENTO MARIA ELISA S.A.): Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 3/2/93, se reforma la cláusula Primera del estatuto; se acepta la renuncia de los miembros titulares y suplentes y se fija en dos el número de titulares por tres años. Cláusula Primera: La sociedad se denomina AGROPECUARIA JUMAR S.A., continuando el funcionamiento de la sociedad originariamente denominada ESTABLECIMIENTO MARIA ELISA S.A. - Se fija la sede social en Sarmiento 2905, 3º "B", Cap.

El Autorizado.
Nº 58.072

ALGODONERA PREMIER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por escritura de fecha 30/4/93 Fº 310 Reg. 844 de Cap. Fed. "ALGODONERA PREMIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA" según lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/3/93 reduce el número de miembros del Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, Prescinde de la Sindicatura, por lo cual Modifica los artículos 8 y 11 de los estatutos y designa nuevo Directorio: Directores Titulares: Nicolás Salvador Colasurdo y Jorge Alberto Fornasari y Director Suplente: Juan José Esturo y resuelven convertir las acciones nominativas no endosables en acciones al portador y trasladan el domicilio social a Paraná 140, 1º piso oficinas 19 y 20.

El Autorizado.
Nº 58.121

ALTEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 138, 17/8/93. Pablo Daniel Albasini, soltero, uruguayo, 23 años, D.N.I. 92.002.757; Andrea María Albasini, soltera, argentina, 21 años, D.N.I. 22.667.810; Margarita María Toyos, casada, uruguaya, 45 años, D.N.I. 92.002.756, todos comerciantes y Neuquén 1460 2 A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales; Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y cualquier otra especie de negociación comercial de artículos textiles hilados, tejidos y prendas de vestir en general, lencería, accesorios de la moda, calzados, indumentaria y artículos usuales para la práctica de deportes; máquinas y elementos para la industria textil. b) Industriales: Fabricación, elaboración parcial o total, manufacturación, industrialización y confección de artículos textiles, hilados, tejidos, prendas de vestir en general, lencería, accesorios de la moda, calzados, indumentaria y artículos usuales para la práctica de deportes. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. D) Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas; granjas, cabañas, haras y tambos. Compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Pablo D. Albasini, Vicepresidente: Andrea M. Albasini, Director Suplente: Alicia M. M. Toyos. Sede: Av. Cabildo 2164.

El Autorizado.
Nº 58.012

ANGEL LAPIETRA S. A. AGRICOLA, GANADERA, Y FINANCIERA

Se hace saber que por esc. del 1/7/93, pasada ante la esc. M. Roberts, al Fº 751, modificó el Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 1. Bajo la denominación de "EL ARCO" S. A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "ANGEL LAPIETRA S. A. AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2: Su plazo de duración: es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3: La sociedad tiene por objeto adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, establecimientos agrícolo-ganaderos, comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y/o productos forestales o agropecuarios, inclusо con la facultad de adquirir o enajenar predios. Artículo 4: Capital social: El capital social es de pesos un mil ($ 1.000) y se representa según la legislación vigente al tiempo de su emisión en acciones ordinarias, nominativas, endosables o no, con derecho a un voto cada una y de valor pesos uno ($ 1) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nro. 841/84). Artículo 5: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales les contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley Nro. 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto Nº 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 6: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 7: La dirección y la administración de la sociedad esta a cargo del directorio, integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos

cincuenta ($ 50.) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administraciones u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Artículo 8: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84) cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. Artículo 9: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 10: Al cierre del ejercicio social que se operará el 31 de diciembre de cada año se confeccionarán los estados de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 11: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Escribana
Nº 58.172

ANTURIO

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.566.073. Fecha de Constitución: 31-3-92 (Por escisión de Pamuroo S. A. — I. G. J. Nº 18.501) Escr. Nº 82 (7/10/92) Reg. Nº 27. Socios: María R. Murphy de Japas, casada, argentina, nacida 6/12/37, empresaria, L. C. Nº 3.741.010, Domicilio: Las Heras 175, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Catalina M. Murphy de Samman, casada, argentina, nacida 21/7/44, empresaria, L. C. Nº 4.491.922, domicilio: Tucumán 1722, 10º "C"; María Delia Murphy de Guerineau, viuda, argentina, nacida 29/12/30, empresaria, L. C. Nº 2.900.224, domicilio: Las Heras 151, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Tomas M. Murphy, casado, argentino, nacido 18/10/42, empresario, L. E. Nº 7.729.179, domicilio: Alem 848, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carlos G. Murphy, casado, argentino, nacido 16/12/32, abogado, C. I. Nº 3.090.456, domicilio: Gelly 3550, 22º "A", Cap. Fed.; Patricio E. Murphy, casado, argentino, nacido 15/1/35, empresario, C. I. Nº 3.620.366, domicilio: Maure 941, Cap. Fed.; Sede social: Maipú 350, 7º "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración, de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley Nº 11.672 y las que requieren el concurso público. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agrícola-Ganadera: Mediante la compra-venta y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería, y de la industrialización y venta de sus productos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Duración: Hasta 29/10/2063. Capital Social: $ 130.000.- Directorio: Presidente: María R. Murphy de Japas. Director Suplente: Ernesto A. Japas. Duración: Dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30-9.

El Presidente
Nº 58.054

BARING BROTHERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria Publicación del 13-8-93 Recibo Nº 56.510. Accionistas: "BARING BROTHERS & CO LIMITED", representada por Angel Daniel Vergara del Carril, CIPF. 3.549.195, Av. Corrientes 547 7º Capital y "BARING NOMINEES LIMITED", representada por Angel Daniel Vergara del Carril, CIPF. 3.549.195, Av. Corrientes 547 7º Capital.

La Autorizada
Nº 58.043

CAROMARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.566.077. Fecha de Constitución: 31-3-92 (Por escisión de Pamurco S. A. — I. G. J. Nº 18.501) Escr. Nº 82 (7/10/92) Reg. Nº 27. Socios: Tomas M. Murphy casado, argentino, nacido 18/10/42, empresario, L. E. Nº 7.729.179, Domicilio: Alem 848, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Catalina M. Murphy de Samman, casada, argentina, nacida 21/7/44, empresaria, L. C. Nº 4.491.922, domicilio: Tucumán 1722, 10º "C"; María Delia Murphy de Guerineau, viuda, argentina, nacida 29/12/30, empresaria, L. C. Nº 2.900.224, domicilio: Las Heras 151, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Carlos G. Murphy, casado, argentino, nacido 16/12/32, abogado, C. I. Nº 3.090.456, domicilio: Gelli 3550, 22º "A", Cap. Fed.; Patricio E. Murphy, casado, argentino, nacido 15/1/35, empresario, C. I. Nº 3.620.366, domicilio: Maure 941, Cap. Fed.; María R. Murphy de Japas, casada, argentina, nacida 6/12/37, empresaria, L. C. Nº 3.741.010, domicilio: Las Heras 175, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Maipú 350, 7º "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración, de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley Nº 11.672 y las que requieren el concurso público. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agrícola-Ganadera: Mediante la compra-venta y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería, y de la industrialización y venta de sus productos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Duración: Hasta 29/10/2063. Capital Social: $ 130.000.- Directorio: Presidente: Tomas M. Murphy, Director Suplente: Susana B. Duchini de Murphy. Duración: Dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30-9.

El Presidente
Nº 58.052

C F Y 5

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea de fecha 18/6/93 y escritura del 10/8/93 se resolvió aumentar al capital social y modificar el art. 4: El capital social es de pesos trescientos doce mil ($ 312.000), representado por 312.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Apoderado
Nº 30.595

CNC TECHNICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 262 del 22-7-93. Accionistas: Carlos Alberto Vázquez Cervelo, argentino, 35 años, casado, licenciado en administración, DNI. 11.988.558, Yerbal 2333 8º "24" Capital; Andrés Gerardo Amaya, argentino, 27 años, soltero, licenciado en administración, DNI. 18.100.336, Av. Libertador 2473 5º Capital. Denominación: "CNC TECHNICAL S. A.". Duración: 20 años. Objeto: Diseño de piezas mecánicas por sistema computarizado, mecanizado de piezas metálicas, fabricación, compra, venta, importación y exportación de piezas, herramientas y accesorios para moldes, matrices y productos electrónicos y eléctricos. Capital: $ 20.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vázquez Cervelo; Director Suplente: Andrés Gerardo Amaya. Sede social: 25 de mayo 306, 4º Capital.

La Autorizada
Nº 58.038

COGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/8/93. Socios: Domingo José Grimaldi, argentino, casado, nac. 3/1/50, L. E. 8.237.417, contador público nacional, dom. Los Ceibos 84, Boulogne Sur Mer, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo José Codara, argentino, casado, nac. 18/5/59, DNI. 13.018.657, veterinario, dom. Fray Justo Santa María de Oro 3016, piso 2º "D", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, permuta de productos alimenticios y bebidas en general, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, vidrios y metales, maderas, papeles y cartones y productos de origen animal y vegetal; calzado, textiles, confecciones. Matanza de ganado y frigoríficos. Explotación gastronómica. b) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales de granja y tambo, forestación, inseminación, servicios, plaguicidas y de genética, aserradero y desmonte. Molienda y ensilado de cereales. c) Mandatos, representaciones y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas a los objetos sociales precedentes, y actuando como transportista o contratando embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Constructora. Inmobiliaria: Por la construcción de edificios, en estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. f) Exportación, Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no en estado natural o manufacturado y/o elaborados, incluso productos industriales. Capital: $ 12.000.- Administración: un directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. Representación: el Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Directorio: Presidente: Domingo José Grimaldi y Director Suplente: Alfredo José Codara. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 3016, segundo piso, dpto. "D", Capital Federal.

La Escribana
Nº 58.136

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad resolvió, por Escritura Pública Nº 389 del 18 de agosto de 1993, pasada al Fº 1429 del registro notarial Nº 374 de Capital Federal: 1) otorgar un poder especial a favor de Juan Carlos Betelu, Ricardo Ignacio Kennedy y Héctor Buonsanti; 2) revocar el poder conferido por Escritura Pública Nº 23 del 18 de enero de 1993, pasada al Fº 111 del registro mencionado, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 21, Lº 79 de Poderes.

La Autorizada
Nº 868

CONSULTORA LEDESMA AROCENA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de agosto de 1993 pasada al Fº 191, Registro Nº 664 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 23 de julio de 1993 que resolvió modificar el nombre de la sociedad y el artículo 1º de sus estatutos sociales que quedó redactado así: "Primera: La sociedad se denomina "CONSULTORA LEDESMA AROCENA Y ASOCIADOS S. A." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 58.168

COPABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 218 del 9-8-93 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asambleas Extraordinarias Unánimes de fechas 17-7-92 y 26-10-92, por las que se resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 20.000.- 2) Prescindir de sindicatura. Y 3) La modificación de los artículos pertinentes y adecuación la redacción de la totalidad del estatuto. Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

El Escribano
Nº 58.145

CRE - SER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/2/93 reforma art. 4º fijando el capital en $ 70.000 y el 8º determinando que las garantías de los directores serán actualizadas en la misma proporción que el capital.

El Apoderado
Nº 58.089

DOLMAR

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.566.076. Fecha de Constitución: 31-3-92 (Por escisión de Pamurco S. A. - I. G. J. Nº 18.501) Escr. Nº 82 (7/10/92) Reg. Nº 27. Socios: María Delia Murphy de Guerineau, viuda, argentina, nacida 29/12/30, empresaria, L. C. Nº 2.900.224, domicilio: Las Heras 151, Banfield, Provincia de Buenos Aires, Catalina M. Murphy de Samman, casada, argentina, nacida 21/7/44, empresaria, L. C. Nº 4.491.922, domicilio: Tucumán 1722, 10º "C"; Tomas M. Murphy, casado, argentino, nacido 18/10/42, empresario, L. E. Nº 7.729.179, domicilio: Alem 848, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carlos G. Murphy, casado, argentino, nacido 16/12/32, abogado, C. I. Nº 3.090.456, domicilio: Gelly 3550, 22º "A", Cap. Fed.; Patricio E. Murphy, casado, argentino, nacido 15/1/35, empresario, C. I. Nº 3.620.366, domicilio: Maure 941, Cap. Fed.; María R. Murphy de Japas, casada, argentina, nacida 6/12/37, empresaria, L. C. Nº 3.741.010, domicilio: Las Heras 175, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Maipú 350, 7º "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración, de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley Nº 11.672 y las que requieren el concurso público. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agrícola-Ganadera: Mediante la compraventa y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería, y de la industrialización y venta de sus productos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Duración: Hasta 29/10/2063. Capital Social: $ 130.000.- Direc-

torio: Presidente: María Delia Murphy de Guerineau. Director Suplente: Jorge Luis Guerineau. Duración: Dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30-9.

El Presidente
Nº 58.056

EDIMEJICO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Bisio, arg., 52 años, casado, comerciante, LE 4.366.214, Av. Rivadavia 1367, 15o. Capital; Mario Hernán Barbosa, arg., 47 años, casado, comerciante, LE 4.532.897, Reconquista 385, 2o. Capital, y Oscar Guillermo Balestieri, arg., 53 años, casado, arquitecto, LE 4.307.050, México 441, 2o. A, Capital. Denominación: "EDIMEJICO S. A.". Constitución: 10.8.93. Domicilio: Capital Federal. Sede: Av. Rivadavia 1367, 15o. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, refacción y todo trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Capital: $ 12.000.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 o 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Bisio. Director Suplente: Mario Hernán Barbosa. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 58.030

ELLIOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ya Fang Jiang, china, 9-4-43, DNI 92.552.719, Viamonte 1476 Cap. Chuang Long Feng, 1-12-36, DNI 18.756.596, casados, Jiang Yi Feng, 9-8-71, DNI 18.756.597, R. Núñez 4580 Córdoba, Jiang Hao Feng, 12-4-70, DNI 18.732.864, Viamonte 1476, Cap., solteros, arg., naturalizados, comerciantes 2) 23-8-93. 3) ELLIOT SA 4) Avellaneda 1863 7º I Cap. 5) 99 años 6) $ 100.000 7) Por sí, 3os y/o asociada a 3os comerciales: compra, venta, elaboración, consig., importación y exportación de bebidas, comestibles, art. para el hogar, bazar, vestimenta, muebles, mat. de construcción, cueros, fotografía, joyería, rodados, calzados, pieles. Industriales a) Ind. plástica: fabricación, laminación, inyección de materiales sintéticos y plásticos, envases b) Metalúrgica: elaboración, fraccionamiento, y distribución de todo tipo de metales, maquinarias, motores, repuestos. c) Textil: fabricación, y transferencia de cueros, fibras textiles, hilados, tejidos y confección de ropa. Importación y Exportación: de toda clase de bienes prod. y materias primas. Inmobiliaria: compra, venta, locación y adm. de inmuebles, tiempo compartido, loteos financieras: todo tipo de operaciones financieras salvo las de la ley 21.526 y las que requieran el concurso público 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ej. Prescinde Sindicatura, Presidente y Vicepresidente: Jiang Hao Feng y Jiang Yi Feng. Director Titular y Suplente: Ya Fang Jiang y Chuang Long Feng. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de agosto.

El Autorizado
Nº 58.158

FOB

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de julio de 1991 se procedió a modificar el estatuto social en su artículo 1º quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina FOB SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires actualmente en Talcahuano 758 4º A de Capital Federal".

El Presidente
Nº 58.183

FORTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/1/1988 se reforman los arts. 9º, 10º, 11º y 16º; renuncia el Presidente de directorio y el Vicepresidente, asimismo renuncian los miembros del consejo de Vigilancia. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto ...de uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios... Décimo:... Décimo Primero: Esta sociedad prescinde de la sindicatura. Décimo Sexto: ... Por Asamblea Gral. del 22/7/91 se reformó el art. 3º Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La explotación de la forestación y bosques. b) la industrialización primaria de artículos forestales: c) la compra, venta, importación y exportación de artículos forestales y materias primas y mercaderías y máquinas necesarias vinculados a los mismos: y d) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general o cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios; avalar, garantizar y abonar obligaciones de terceras personas vinculadas o no a la sociedad, tomando el directorio los recaudos del caso y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.

El Autorizado
Nº 58.074

FRESH ONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María Vicente Carné, argentino, casado, abogado, nacido el 18/5/1945, L. E. 8.243.796, Comodoro Rivadavia 381, Boulogne, Buenos Aires; Héctor Raúl Bianchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/1/1944, D. N. I. 4.599.423, Monroe 1939, Boulogne, Buenos Aires; Guillermo Alfredo Palou, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/1/1949, L. E. 5.525.149, Barbosa 1420, San Isidro, Buenos Aires; y Carlos Alberto Palou, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 11/4/1939, L. E. 5.624.640, Vicente López 210, 4º piso, B, Martínez, Buenos Aires. Fecha: 19-8-1993 y 24-8-93. Denominación: "FRESH ONES S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en representaciones, consignaciones o mandatos, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: la fabricación, comercialización y/o distribución, importación y exportación de artículos para higiene y limpieza, tocador, perfumería y cosmética; artículos para farmacia y veterinaria. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: José María Vicente Carné; Vicepresidente: Guillermo Alfredo Palou, Directores: Héctor Raúl Bianchi, y Carlos Alberto Palou. Director Suplente: Roberto Palou. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 58.049

GRAN LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Emilia Grondona de Bence argentina 68 años, empresaria, casada DNI 405.876 Guido 1612 5º C, Jorge Luis Bence Grondona argentino 35 años, soltero, licenciado en economía, DNI 12.046.922 Guido 1612 5º C, Marcelo Vicente Puebla, argentino 24 años, comerciante, casado, DNI 20.304.156, Pedrolini 118 Rodeo del Medio Mendoza y Vicente Manuel Puebla, argentino, comerciante, 55 años, casado, DNI 6.879.412. Constituida el 18/8/93. Domicilio Arenales 1630, Capital. Objeto: Comercial: Mediante la importación y exportación, compra y/o venta de equipos referidos al gas natural comprimido para automotores. Industrial y Servicios. Duración 99 años, capital $ 100.000. Cierre ejercicio: 31/7. Presidente: Jorge Luis Bence Grondona. Vicepresidente a Marcelo Vicente Puebla. Directores Titulares Vicente Manuel Puebla. Suplente Marco Bence Grondona. Dirección y administración de 1 a 5 por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 58.091

HUINCA HUEMUL

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.566.074. Fecha de Constitución: 31-3-92 (Por escisión de Pamurco S. A. - I. G. J. Nº 18.501) Escr. Nº 82 (7/10/92) Reg. Nº 27. Socios: Patricio E. Murphy, casado, argentino, nacido 15/1/35, empresario, C. I. Nº 3.620.366, domicilio: Maure 941, Cap. Fed.; Catalina M. Murphy de Samman, casada, argentina, nacida 21/7/44, empresaria, L. C. Nº 4.491.922, domicilio: Tucumán 1722, 10º "C"; María Delia Murphy de Guerineau, viuda, argentina, nacida 29/12/30, empresaria, L. C. Nº 2.900.224, domicilio: Las Heras 151, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Tomas M. Murphy, casado, argentino, nacido 18/10/42, empresario, L. E. Nº 7.729.179, domicilio: Alem 848, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carlos G. Murphy, casado, argentino, nacido 16/12/32, abogado, C. I. Nº 3.090.456, domicilio: Gelly 3550, 22º "A", Cap. Fed.; María R. Murphy de Japas, casada, argentina, nacida 6/12/37, empresaria, L. C. Nº 3.741.010, Domicilio: Las Heras 175, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Sede social: Maure 941, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración, de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley Nº 11.672 y las que requieren el concurso público. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agrícola-Ganadera: Mediante la compraventa y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería, y de la industrialización y venta de sus productos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Duración: Hasta 29/10/2063. Capital Social: $ 130.000.- Directorio: Presidente: Patricio E. Murphy. Director Suplente: María I. Sezak. Duración: Dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30-9.

El Presidente
Nº 58.057

IEDID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Por Esc. Nº 46 de fecha 23/8/1993, ante la escribana Graciela Fernández, a cargo del registro 1515, Cap. Fed. integrada por Luis Oscar Bilik, arg., comerciante, nac. el 18/7/54, DNI 11.121.868, casado, dom. Salguero 2549, 3º piso "A", Cap.; Mariano Fabián Bilik, arg., arquitecto, nac. 24/5/61, DNI 14.768.273, soltero, dom. José Hernández 1668, 6º piso. Cap. Fed.; Gustavo Daniel Bilik, arg., médico, nac. 28/6/64, DNI 17.332.149, soltero, dom. J. Hernández 1668, 6º Cap. Fed.; Carlos Javier Bilik, arg., comerciante, nac. 1/5/70, DNI 21.552.925, soltero, dom. J. Hernández 1668, 6º Cap. Fed.; Ernesto Marcos Spolski, arg., comerciante, nac. 31/10/69, DNI 21.155.488, soltero, dom. Tronador 1755, Cap. Fed.; Elena Spolski, arg., comerciante, nac. 25/6/72, DNI 22.823.863, soltera, dom. Tronador 1755, Cap. Fed.; Sergio Bartolomé Szpolski, arg., sociólogo, nac. 4/1/65, DNI 17.977.389, soltero, dom. Avenida del Libertador 222, 3º piso "C", Cap. Fed.; Pablo Damián Szpolski, arg., abogado, nac. 6/1/57, DNI 12.976.778, casado, dom. Monroe 2022, 4º piso "B", Cap. Fed.; Elke Szpolski, arg., comerciante, nac. 3/5/66, DNI 18.385.004, casada, dom. Neuquén 560, 4º piso "16" Cap. Fed.; Alejandro Santiago Zuchowicki, arg., comerciante, nac. el 23/6/63, DNI 16.130.636, casado, dom. Luis María Campos 1244, 8º piso, Cap. Fed.; Fernando Andrés Rossi, arg., comerciante, nac. 19/6/71, DNI 22.109.856, soltero, dom. 11 de setiembre 1790, 9º piso, Cap. Fed.; Osvaldo Abel Rossi, arg., comerciante, nac. 30/9/67, DNI 18.366.946, soltero, dom. en 11 de setiembre 1790, 9º piso, Cap. Fed.; y Andrés Bernardo Zuchowicki, arg., comerciante, nac. 17/3/61, DNI 14.189.153, casado, dom. Virrey Arredondo 3493 Cap. Fed. Denominación: "IEDID S. A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede social: Paraná 539 2º of. "13" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociado a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, producción, fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de sustancias y productos alimenticios para consumo humano y de toda clase de comidas y conservas, condimentos, especies, productos químicos, esencias, frutas, verduras, hortalizas, carnes, vinos, cervezas, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, postres, dulces y helados, cafés, tes, y demás productos relacionados con el objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros, en salones, locales propios o alquilados y/o a domicilio; y b) Explotar mediante el sistema de franchising, cualquier licencia y/o autorización y/o concesión, vinculada a su objeto social que se le otorgue a la misma. A tales fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales lícitos y ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes. Capital: $ 600.000, representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los accionistas de la sociedad, a fin de mantener distintas proporciones dentro del capital social, se dividen en dos grupos: Grupo A: con el sesenta por ciento del capital social y Grupo B: con el cuarenta por ciento del capital social. Las proporciones de cada uno de dichos grupos, deberán ser mantenidas para el ejercicio del derecho de preferencias en caso de aumento de capital. El accionista que desee transferir su tenencia accionaria, deberá notificar su voluntad a la sociedad y en primer lugar a los restantes accionistas que integren su grupo accionario de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto del presente estatuto, en los domicilios consignados en el presente o en el que más adelante conste en el libro respectivo. La omisión de ésta notificación significará la nulidad de toda transferencia. Los accionistas pertenecientes al mismo grupo del accionista oferente, tendrán derecho de preferencia para adquirir las acciones en la proporción de sus respectivas tenencias en las condiciones que emerjan de la oferta, que deberá ser ejercida dentro de los 45 días corridos de recibida la notificación fehaciente por cada uno de los socios pertenecientes al mismo grupo. Si los accionistas del grupo del socio oferente no ejercieran su derecho de preferencia o en caso de silencio, el oferente deberá en segundo lugar notificar en forma fehaciente a los accionistas del otro grupo accionario en los domicilios consignados en el presente o en el que conste posteriormente el el Libro respectivo, su voluntad de transferir. La omisión de ésta notificación significará la nulidad de toda transferencia. Los Accionistas de este segundo grupo accionario también tendrán derecho de preferencia para adquirir las acciones en la proporción de sus respectivas tenencias en las condiciones que emerjan de la oferta, y deberán ejercer su opción dentro de los 45 días corridos de recibida la notificación fehaciente por cada grupo uno de ellos. En caso de que ninguno de los accionistas ejerciera su derecho de preferencia o en caso de silencio, el oferente podrá disponer libremente de las acciones a favor de un tercero en condiciones similares o más beneficiosas que de la oferta considerada por los socios. Si dichas condiciones variarán en menos, el oferente deberá hacerlas conocer, para que en el término de 15 días corridos de recibida la notificación fehaciente, los socios, respetando el procedimiento anterior, pudieren resultar adquirentes preferidos en las mismas condiciones que el tercero. En el supuesto que más de un accionista dentro de un mismo grupo, resolviere ejercer su derecho de preferencia, el mismo será en proporción a las respectivas tenencias accionarias dentro de su grupo. Organo de administración: Directorio: 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplente. 3 de sus integrantes titulares y 3 de los directores suplentes, en su caso, deberán ser elegidos por los accionistas del grupo A, quedando a cargo del grupo B, la elección de los otros 2 directores titulares y de los otros 2 directores suplentes, en su caso. Las vacantes de cargos de los directores titulares de cada grupo deberán ser cubiertas por los directores suplentes designados por ese mismo grupo. Presidente: Gustavo Daniel Bilik. Vicepresidente: Osvaldo Abel Rossi. Directores Titulares: Sergio Bartolomé Szpolski. Elena Spolski. Alejandro Santiago Zuchowicki. Directores Suplentes: Ernesto Marcos Spolski. Carlos Javier Bilik. Elke Szpolski. Fernando Andrés Rossi. Andrés Bernardo Zuchowicki, con mandato por 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de julio de cada año.

La Abogada
Nº 30.575

INDUSTRIAS QUIMICAS ALTOS EXPLOSIVOS DE SEGURIDAD

S. A. I. y C.

Cambio domicilio social y reforma estatuto: Escritura del 6/7/93: Protocoliza acta 48 de Asamblea Extraordinaria de "INDUSTRIAS QUIMICAS ALTOS EXPLOSIVOS DE SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" que dispuso: 1) Cambio de domicilio social originario de calle Luis Maggi 770, Rafaela, Pro. de Sta. Fe, al actual: Avda. Corrientes 330, Piso 4, Buenos Aires, reformando art. 5º estatuto: Capital $ 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones de $ 1 v/n. c/u, compuesto: clase A: 7 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos por acción y 56.243 acciones ordinarias al portador endosables con derecho a 5 votos por acción; y Clase B: 168 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y 1.433.582 acciones ordinarias al portador, endosables, con derecho a 1 voto por acción.

El Autorizado
Nº 30.599

INPROSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17-8-93; María Cristina Entrecasa de Fernandez, técnica radióloga, de 41 años, DNI 10.497.756, Baravino 738, San Antonio de Padua, Merlo; Alberto Daniel Santalices, contador de 30 años, DNI 10.921.769, Terrero 123, Capital y Angel Augusto Nieva, comerciante, de 51 años, DNI 4.402.460, Eduardo Acevedo 288, Capital; argentinos y casados; Sede legal: Lavalle 482, piso 7º A, Capital; "INPROSAL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de establecimientos asistenciales y sanatoriales, clínicas médicas y sanatorios, su compra y venta; la prestación de servicios y asesoramiento técnico-profesionales en el ámbito de la administración de salud y de la seguridad social; Realización de proyectos, planos y programas, evaluación y desarrollo de sistemas administrativos. Auditoría externa e interna, análisis de costos asistenciales. Mecanización de sistemas de facturación y administración hospitalaria y sanatorial; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: María Cristina Entrecasa de Fernández; Vicepresidente: Alberto Daniel Santalices; Director Suplente: Angel Augusto Nieva;

El Apoderado
Nº 30.543

ISTHILART

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/4/93, por escisión parcial de la sociedad "CEIBAS S. A.", se constituyó "ISTHILART S. A.". Socios: Amelia Margarita Comas de Fanelli, argentina, mayor, casada, hacendada, con LC. 889.593; Jorge Carlos Fanelli, argentino, mayor, casado, hacendado, LE. 4.768.219; y Joaquín Fanelli, argentino, mayor, casado, abogado, DNI. 11.528.364; todos domiciliados en San Martín 232, 2º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales; B) Industriales: industrialización primaria de productos agropecuarios y derivados de la leche; c) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, forestales y lácteos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 120.000.- suscrito e integrado el 100 %. Sede social: San Martín 232, piso 2º, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación legal: Directorio de uno a cinco miembros. El Presidente. Presidente: Amelia Margarita Comas de Fanelli; Vicepresidente: Jorge Carlos Fanelli; Director: Joaquín Fanelli. Director Suplente: Ricardo Fanelli. Prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 58.161

JUGUELO PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea del 30/7/93 y escritura del 20/8/93, se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura modificando art. 4: El capital social es de veinticinco mil pesos y se representa en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos por acción. Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.

El Apoderado
Nº 30.597

KARKAI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Israel Hilario Spokojny, 67 años, CI 4.827.604 y Silvia Mormann de Spokojny, 58 años, CI 4.688.526, ambos argentinos naturalizados, casados, comerciantes, domiciliados en Viamonte 2146, piso 2º, Capital Federal. 2) 20/8/1993 3) KARKAI ARGENTINA S. A. 4) Viamonte 2146, piso 1º, Capital Federal. 5) Fabricación, procesamiento, ensamblamiento y armado de máquinas, herramientas, implementos, accesorios, repuestos y productos para la radiotelefonía, telefonía, televisión, computación e informática. Compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, implementos y mercaderías de los ramos indicados en su objeto industrial. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Israel Hilario Spokojny. Directora suplente: Silvia Mormann de Spokojny. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.138

KIN

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.566.075. Fecha de Constitución: 31-3-92 (Por escisión de Pamurco S. A. — I. G. J. Nº 18.501) Escr. Nº 82 (7/10/92) Reg. Nº 27. Socios: Catalina M. Murphy de Samman, casada, argentina, nacida 21/7/44, empresaria, L. C. Nº 4.491.922, domicilio: Tucumán 1722, 10º "C"; María Delia Murphy de Guerineau, viuda, argentina, nacida 29/12/30, empresaria, L. C. Nº 2.900.224, domicilio: Las Heras 151, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Tomas M. Murphy, casado, argentino, nacido 18/10/42, empresario, L. E. Nº 7.729.179, domicilio: Alem 848, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carlos G. Murphy, casado, argentino, nacido 16/12/32, abogado, C. I. Nº 3.090.456, domicilio: Gelly 3550, 22º "A", Cap. Fed.; Patricio E. Murphy, casado, argentino, nacido 15/1/35, empresario, C. I. Nº 3.620.366, domicilio: Maure 941, Cap. Fed.; María R. Murphy de Japas, casada, argentina, nacida 6/12/37, empresaria, L. C. Nº 3.741.010, dom.: Las Heras 175, Banfield, Pcia. Bs. As. Sede social: Tucumán 1722, 10º "C", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración, de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley Nº 11.672 y las que requieren el concurso público. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agrícola-Ganadera: Mediante la compraventa y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería, y de la industrialización y venta de sus productos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Duración: Hasta 29/10/2063. Capital Social: $ 130.000.- Directorio: Presidente: Catalina M. Murphy de Samman. Director Suplente: Nachat Samman. Duración: Dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30-9.

El Presidente
Nº 58.055

LA AZOTEA DE CEIBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/4/93, por escisión parcial de la sociedad "CEIBAS S. A.", se constituyó "LA AZOTEA DE CEIBAS S. A.". Socios: Amelia Margarita Comas de Fanelli, argentina, mayor, casada, hacendada, con LC. 889.593; Jorge Carlos Fanelli, argentino, mayor, casado, hacendado, LE. 4.768.219; y Jorge Carlos Fanelli (h.), argentino, mayor, soltero, hacendado, DNI. 10.132.096; todos domiciliados en San Martín 232, 2º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales; B) Industriales: industrialización primaria de productos agropecuarios y derivados de la leche; c) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, forestales y lácteos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 120.000.- suscrito e integrado el 100 %. Sede social: San Martín 232, piso 2º, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación legal: Directorio de uno a cinco miembros. El Presidente. Presidente: Amelia Margarita Comas de Fanelli; Vicepresidente: Jorge Carlos Fanelli; Director: Jorge Carlos Fanelli (h.). Director Suplente: Ricardo Fanelli. Prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 58.162

LEDESMA AROCENA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Datos de los socios: Julio Hector Castilla, divorciado de sus primeras nupcias con María de las Mercedes Rodríguez Iglesias según sentencia firme, nacido el 5 de diciembre de 1947, con Libreta de Enrolamiento 6.082.050, abogado; Javier María Ledesma Arocena, casado en primeras nupcias con Patricia Sohle, nacido el 20 de julio de 1952, D. N. I. 10.390.749, comerciante, ambos domiciliados en Esmeralda 1075 de esta Ciudad; José Mariano Ledesma Arocena, casado en segundas nupcias con Sandra Graciela Mason, nacido el 7 de diciembre de 1953, con D. N. I. 11.045.376, comerciante, domiciliado en San Martín Nº 881 de esta ciudad y Carlos Alfredo Nogues, casado en primeras nupcias con Isabel Graciela Porro Toyos, nacido el 5 de junio de 1935, L. E. Nº 4.156.362, abogado, domiciliado en Posadas 1283 de esta ciudad, todo argentinos. Denominación: "LEDESMA AROCENA Y ASOCIADOS S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: realización, contratación, coordinación, y programación de auditorías contables, impositivas, jurídicas, médicas, de controles de actuación y de gestión, técnicas y de cualquier otro tipo, empleando para ello los profesionales y personal idóneo en cada caso, con los cuerpos actuantes en las distintas disciplinas ya sean individualmente o en forma de empresas u otras formas de organización; la elaboración de estudios de pre y factibilidad en general y en particular así como la confección de tipos de proyectos de inversión y toda otra clase de estudios y trabajos de auditoría y/o consultoría. La sociedad ejercerá la dirección técnica y administrativa de los distintos servicios que realice, que serán necesariamente efectuados por los profesionales con títulos habilitantes que los faculten a tales efectos, siempre en caso de las normas que en cada caso regulen su ejercicio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y pudiendo efectuar todos los actos y contra actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Designación de directores: Presidente: Dr. Julio Héctor Castilla. Director Titular: Don Javier María Ledesma Arocena. Director Suplente: Don José Mariano Ledesma Arocena. Representación Legal: Presidente y, en su caso el Vicepresidente. Domicilio Legal Social: Esmeralda Nº 1075, Piso 6º "56", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 58.167

LETEN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapí 4402 Capital. Constituida el 11/8/93. Domicilio Nahuel Huapí 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicos, electrodomésticos, computación y textiles. d) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin sindicos.

El Presidente
Nº 58.092

LUMIX

SOCIEDAD ANONIMA

LUMIX S.A. por acta del 21/8/93 Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Esmeralda 853 3º 5 Capital.

El Apoderado
Nº 58.097

MAKSOUD PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 76, fecha 24/8/1993, Alberto Btesh, argentino, nac. 11/2/1921, casado, Comerciante, DNI Nº 1.729.355; Linda Rabih de Btesh, argentina, nac. 22/3/1938, casada, Rentista, LC Nº 3.765.635; y Florencia Laura Btesh, argentina, nac. 29/6/1972, soltera, Empleada, DNI Nº 23.120.079, todos domiciliados en Billinghurst 2574, 8º "A", Cap. Fed.- "MAKSOUD PLAZA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, Hotelería, restaurant, bar y anexos en la Capital Federal o en cualquier parte de la República. Capital: $ 12.000. Sin sindicatura. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación: Legal: a cargo del Presidente y en caso de directorio pluripersonal también al Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Doctor Luis P. Chutro 2926/28 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Alberto Btesh; Vicepresidente: Linda Rabih de Btesh; Director Suplente: Florencia Laura Btesh.

El Escribano
Nº 58.078

MANU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 148 del 20/5/93. Socios: Dolores Laura Carbonell, DNI 261.726, argentina, nacida el 24/8/14, viuda, domiciliada en Avda. Santa Fe 4437, piso 5º, depto. "A", Capital Federal; Gabriela Marta Horne, DNI 10.132.645, argentina, nacida el 15/2/52, casada, domiciliada en Güemes 4426, piso 12, depto. "A", Capital Federal y Emilio Antonio Méndez, L.E. 4.550.173, argentino, nacido el 16/10/46, casado, domiciliado en Güemes 4426, piso 12, depto. "A", Capital Federal, todos comerciantes. Domicilio: Avda. Santa Fe 4437, piso 5º, depto. "A", Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las actividades: Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores inmobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la venta a plazo de inmuebles fraccionados, mediante la construcción, compra-venta, locación, permuta o administración de inmuebles comprendidos en los términos de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante la

compra venta, permuta, locación y administración de cualquier tipo de inmuebles. Comerciales: Mediante la compra-venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborare, industrializadas o no, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo, su distribución, importación y exportación. Mandataria: Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad productos o bienes que se encuentren directa o indirectamente relacionados con los anteriores objetos sociales detallados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada una y de $ 1 cada acción. Administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado entre 1 y 7 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Ejercicios social: cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Dolores Laura Carbonell, Vicepresidente: Gabriela Marta Horne, Director suplente: Emilio Antonio Méndez.

La Autorizada
Nº 58.085

MANUEL SALGUEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 30/6/93 se protocolizaron las Acta de fechas 24/3/93 y 15/6/93 que resolvieron: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 2,55; y 2) aumentar el depósito en garantía de los Directores, fijándolo en $ 100, reformándose así los artículos Cuarto y Noveno de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 58.031

MASTER CLEANER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que p/Esc. 56, Fº 116 del 23/2/93, Reg. 25 C. Fed., los accionistas de "MASTER CLEANER SOCIEDAD ANONIMA", inscripta el 15/7/85 Nº 6039 Libro 100 Tº A. de SA, la Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 8 del 19/5/92, resolvió: A) Aumentar el capital social de $ 0,01 en $ 15.999,99, llevándolo a $ 16.000; B) Reformar los Arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto, cuyos textos reformados dicen: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 16.000 (Pesos dieciséis mil) representado por dieciséis mil acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) cada una valor nominal. Artículo Quinto: El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea de Accionistas. Dicha Asamblea fijará en su oportunidad, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las mismas. La resolución del Directorio deberá ser elevada a escritura pública, momento en que se abonará el impuesto de sellos. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad será efectuada por los socios, quienes ejercerán el derecho de contador. Cuando las leyes vigentes lo exijan la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que durará un ejercicio. La asamblea debe elegir también un síndico suplente por igual período. El síndico para la sindicatura unipersonal o plural debe reunir las condiciones y requisitos que determinan las legislaciones vigentes. Antes de asumir sus funciones deberá constituir por escrito un domicilio legal ante la sociedad, dentro del radio de la Capital Federal y/o Gran Buenos Aires, domicilio que subsistirá a todos los efectos legales mientras no constituya otro del mismo modo. Las atribuciones y deberes del o los Síndicos serán los determinados por la legislación vigente y su remuneración será fijada por la Asamblea con sujeción a las normas legales.

El Escribano
Nº 58.084

MEDICINA AERO TERRESTRE S. A. (M.A.T.S.A.)

Constituida "MEDICINA AERO TERRESTRE S.A." (M.A.T.S.A.) por Esc. Nº 79 del 2/7/93 ante Esc. Ida Espiñeira, Reg. 500. Socios: José Carlos Neira, nacido 3/11/29, casado, abogado, LE. 4.492.777, domiciliado en Estados Unidos 2260, Capital y Raúl Antonio Manfredi, nacido 20/7/33, casado, médico, LE. 4.106.684, domiciliado en Aguilar 2070, Capital, ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Organización y explotación de servicios sanitarios de traslados de personas por vía aérea o terrestre, con aeronaves o móviles propios o contratados al efecto; prestación de servicios de traslados de médicos y/o personal paramédico para atenciones domiciliarias; alquiler de automóviles, helicópteros o aviones; compra y venta de vehículos nuevos y/o usados y su acondicionamiento para la actividad descripta. b) La organización y prestación de toda clase de servicios de asistencia médica, incluyendo especialmente servicios de urgencia y/o emergencias, atención domiciliaria y/o traslado, internación y tratamiento en centros de internación propios o de terceros, con vehículos y personal médico y/o paramédico de la empresa o contratado al efecto. La Sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a la que constituyen su objeto principal, contando con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto por Directores Titulares entre 1 y 5, por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Presidente: José Carlos Neira, Vicepresidente: Raúl Antonio Manfredi, Director Suplente: Raúl Alberto Racca. El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Corrientes 1145, piso 6º, Capital.

La Autorizada
Nº 30.637

MITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 156 del 20/8/93 ante la Esc. Dalia C. Dulcich, Esteban Miguel Angel Khayatte, arg., cas., 14/12/50, comerciante, DNI. 8.505.832, Ramirez de Velazco 660, 5to. "A", Cap. Fed., Estela Inés Grandi de Khayatte, arg., 4/2/55, cas., comerciante, DNI. 11.373.798, Ramirez de Velazco 660, 5to. "A", Cap. Fed.; Carlos Eduardo Khayatte, arg., cas., comerciante, LE. 4.600.325, Viamonte 784, Cap. Fed.; constituyeron una Sociedad Anónima denominada "MITEX S.A.". Domicilio: Libertad 293, piso 2do., Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización y distribución, importación y exportación de alfombras, revestimientos para paredes y pisos, y todo otro revestimiento textil o de papel para la decoración. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. Capital: $ 12.000. Presidente: Esteban Miguel Angel Khayatte. Vicepresidente: Estela Inés Grandi de Khayatte. Director Suplente: Carlos Eduardo Khayatte. Prescinde de Sindicatura. Buenos Aires, agosto de 1993.

La Escribana
Nº 58.113

MONTHELADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que MONTHELADO S.A., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 5 de mayo de 1993, resolvió modificar el artículo 16º de los estatutos sociales, estableciendo que la fecha de cierre del ejercicio social será el 30 de noviembre.

La Autorizada
Nº 866

MUNI DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 1027 del 2/8/93 Reg. Notarial 393, Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/5/93 de la sociedad "MUNI DEPORTES S.A.", la que trató la modificación de los artículos 1ro. (cambio de domicilio social), y 3ro. (ampliación objeto social) de los Estatutos Sociales, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 1ro.: "La Sociedad que venía funcionando con la denominación de "MUNI IMPORT S.A." continúa funcionando con la denominación de "MUNI DEPORTES S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Puede instalar sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero.". Art. 3ro.: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, industrialización y confección de indumentaria, equipos y útiles deportivos. b) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución y comercialización de los artículos mencionados en el apartado anterior. c) Agropecuaria: La explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo ganaderos, apícolas y de granja, propios o de terceros. d) Importación y Exportación: La importación, exportación y comercialización en plaza de indumentaria, equipos, útiles deportivos y artículos deportivos en general, artículos de entretenimientos, películas cinematográficas, videos cassettes, frutos, hortalizas, cereales, fertilizantes, defensivos agrícolas, plaguicidas, artículos de sanidad, artículos de marroquinería. e) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. f) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales".

La Autorizada
Nº 58.179

OPCION FUTURA

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y RENTA

Por A.G.E. del 2/8/93 reforma arts. 1º y 3º cambiando el nombre por MELMORCAP S.A. y reformando el objeto así: La sociedad tiene por objeto en forma exclusiva la administración de sistemas de ahorro para fines determinados en los términos del art. 93 ley 11.672.

EL Apoderado
Nº 58.090

OPEN LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 29 del 19-8-1993 se constituyó OPEN LINE S. A.- Socios: Daniel Osvaldo Domonte, argentino, nacido el 25-12-1959, casado, comerciante, DNI. 13.730.337, domiciliado en Artilleros 2105, Piso 7º "F", Capital; Osvaldo Domonte argentino, nacido el 2-10-1936, casado, comerciante, DNI. 5.607.538, domiciliado en Chubut 1471, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Horacio Domonte, argentino, nacido el 6-9-1962, casado, comerciante, DNI. 14.895.886, domiciliado en Asamblea 4744, Caseros, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación comercial, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, consignación, representación, compra, venta y/o comercialización por sí y/o asociada a terceros de la totalidad de los productos en los rubros que directa o indirectamente se encuentren relacionados con el giro comercial gastronómico como ser, bar, confitería, restaurante, casa de comidas, expendio de bebidas alcohólicas, sandwichería, pizzería, fast foods. Asimismo la sociedad podrá obtener y/u otorgar franquicias de cualquier tipo (Franchising) (Franchise).- Capital Social: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción.- Suscripción: 100 %.- Integración: 25 %.- Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios.- Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- Directorio: Director Presidente: Daniel Osvaldo Domonte; Director Vicepresidente: Osvaldo Domonte, Director Suplente: Marcelo Horacio Domonte. Sede social: Artilleros 2105, piso 7º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 30.640

PAPELES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 30/8/89 se elevó el capital social a ₳ 35.000.000.- y se reformó el artículo 4º del estatuto como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en ₳ 35.000.000.- (australes treinta y cinco millones), representado por 35.000.000 (treinta y cinco millones) de acciones nominativas de 1 (un) voto por acción, valor nominal 1 (un) austral cada uno". El Directorio.

El Presidente
Nº 58.009

PIZZA BAR FIRST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad PIZZA BAR FIRST S. A. 1) Socios: Miguel Angel Raineri, argentino, casado, 53 años, comerciante, domicilio Bartolomé Mitre 1599, Capital, LE. 4.560.852, Miguel Alberto Raineri Verdun, argentino, soltero, 35 años, domicilio Bartolomé Mitre 1599, Capital, DNI. 12.491.530, comerciante y Francisco José Stajcer, argentino, divorciado, domicilio Av. Santa Fe 2220 Martínez, Buenos Aires, 42 años, DNI. 8.604.542; 2) Instrumento público del 12/7/93, esc. 71, Registro 1482. 3) Denominación: PIZZA BAR FIRST S. A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230 9º A, Capital. 5) Objeto: a) Comerciales: la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de computadoras, productos electrónicos, e instalaciones para comercios del ramo gastronómico. La explotación de negocios dedicados a restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, cervecerías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, y demás servicios del ramo gastronómico. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, instalación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales. c) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades, creadas o a crearse, constitución y transferencia de préstamos con o sin garantía real, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con expresa exclusión de las operaciones citadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración a cargo de uno a tres directores por dos ejercicios designándose presidente a Miguel Angel Raineri, vicepresidente a Miguel Alberto Raineri Verdun y director suplente a Francisco José Stajcer. 9) La representación legal al presidente o al vicepresidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado
Nº 58.010

PLAYAPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 15/7/93. Socios: Pablo Antonio Zbigniew Jablonski, argentino naturalizado, nacido el 27/2/42, empresario, CIPF. 7.460.721, domiciliado en 25 de Mayo 277 - Capital Federal; Ricardo Muiño, argentino, viudo, nacido el 13/1/38, empresario, CIPF. 5.435.227, domiciliado en 25 de Mayo 277 - Capital Federal y Daniel Alejandro Mascuka, argentino, casado, empresario, nacido el 13/5/64, CIPF. 9.478.932, domiciliado en 25 de Mayo 277 - Capital Federal. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Pesquera: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca marítima, fluvial y lacustre. Transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria; la explotación industrial de frigoríficos. Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. Chartear, fletar y comprar y vender buques realizando toda otra actividad que tenga relación con el negocio marítimo. Ejercer todas las actividades como armador de buques en general como así también atender como agente marítimo todos los barcos consignados a su nombre para su atención. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y $ 1 valor nominal cada acción. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Domicilio: San Martín 492, 6º Of. 55 y 56 - Capital Federal. Administración y representación: A cargo Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, su elección será de 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Muiño; Vicepresidente: Daniel A. Mascuka y Director Suplente: Carlos Alberto Rodeles, argentino, casado, empresario, nacido el 30/12/46, CIPF. 6.847.553, domiciliado en San Martín 492 - Capital Federal.

La Apoderada
Nº 58.051

PLAY GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 3/8/93 reforma estatutos y cambia de nombre por LOMAS DEL TALAR S. A. y fija domicilio en Córdoba 1495 4º 8.

El Apoderado
Nº 58.096

PREDESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Cecilia Inés Perez, argentina, 20/1/67, soltera, comerciante, DNI. 18.005.167, domiciliada en Santiago del Estero 1845, 2º "B", Capital Federal y Fernando José Russo, argentino, 9/12/42, casado, comerciante, LE. 4.404.450, domiciliado en General Paz 81, 5º, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) 17-8-93.- 3) PREDESAL S. A. 4) Santiago del Estero 1845, 2º Piso "B" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Organización, administración y/o contratación de prestaciones médico asistenciales para obras sociales en general.- B) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de insumos médico-hospitalarios en general.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años.- 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: doña Cecilia Inés Perez; Director Suplente: don Fernando José Russo.

La Escribana
Nº 58.130

PREMIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 19 de agosto de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 836 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó PREMIONE S. A.- Socios: Juan Mussuto, argentino, nacido el 24 de junio de 1921, viudo, abogado, L. E. 3.344.979, domiciliado en Aguilar 2330, 6º Piso, Capital y Alberto Jorge Santana, argentino, nacido el 6 de agosto de 1924, casado, jubilado, L. E. 4.215.627, domiciliado en Palacios 1489, Banfield, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de propiedad horizontal.- Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas.- Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador clase A de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción.- Administración: Está a cargo de un directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente del directorio indistintamente.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Directorio: Presidente: Juan Mussuto; Director Titular: Alberto Jorge Santana; Director Suplente: Paulina Luisa Ragazzo, argentina, nacida el 22 de agosto de 1941, soltera, empleada, L. C. 3.920.187, domiciliada en José Batallan 3645, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires.- Quedó fijado el domicilio legal de la sociedad en San Martín 910, 10º Piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 58.044

PROMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad según escritura Nº 84 del 23/8/93 ante la Escribana M. E. Vallarino, a cargo del Registro 1518 de Capital. Socios: Juan Mattina, italiano, casado, nacido: 10/3/27, comerciante, C. I. Federal: 9.682.727, domiciliado en Dr. Sidotti 377, Ensenada, Provincia de Buenos Aires; Alfonso Alongi, argentino, casado, nacido: 11/3/51, comerciante, D. N. I.: 8.607.393, domiciliado en Núñez 3661 piso 13º "B" Capital; y Alejandro Marmoni, argentino, casado, nacido: 2/9/65, comerciante, D. N I.: 17.432.126, domiciliado en Iriarte 1936, dpto. 1, Capital.- Denominación: PROMAPA S. A.- Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Venezuela 2537. Duración: 99 años.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier especie de representación dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de productos alimenticios, de librería, papelería, artículos de limpieza, ferretería naval, combustibles, lubricantes y pinturas. Asimismo suministrar todos aquellos efectos y productos que sean necesarios para satisfacer la provisión de todo tipo de buques y embarcaciones, restaurantes, comedores, organismos nacionales, provinciales, municipales, fuerzas armadas, hospitales, sanatorios, ministerios y sociedades mixtas. Venta directa de productos acopiados. Servicios de encomiendas, documentaciones, cargas aéreas, marítimas y terrestres, nacionales e internacionales. Agentes marítimos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital Social: $ 50.000.- Administración: Directorio formado entre 3 y 8 miembros con mandato por tres años. Directorio: Presidente: Juan Mattina. Vicepresidente: Alfonso Alongi. Director Titular: Alejandro Marmoni. Director Suplente: Juan Carlos Mattina. Director Suplente: Graciela Bellavita.- Se prescinde de la sindicatura.- Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 58.023

PROVIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miriam Alcira Jovenich, argentina, 37 años, DNI. 12.639.454, soltera, comerciante, domiciliada en Pasteur 594, Capital Federal Jorge Alberto Barros, argentino, 38 años, DNI. 11.306.321, divorciado, comerciante, domiciliado en Bmé. Mitre 1980, Capital Federal.- 2) Escritura del 18/8/1993.- 3) "PROVIT S. A.".- 4) Arribeños 1453 piso 5 dep. C, Capital Federal.- 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Asistencia geriátrica: aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a toda clase de personas puestas bajo su tutela, proporcionándole atención médica como también su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados; asistencia parcial y/o integral de sus internados en todos sus procesos asistenciales para el mejor cuidado de su salud; financieras: por el aporte de capitales a empresas y/o particulares, otorgamiento de préstamos y operaciones de crédito, con las garantías previstas en la legislación o sin ellas, negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: por la construcción, compra, venta, administración, arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros.- 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente.- 10) 30 de junio.- Presidente y Director Unico: Miriam Alcira Jovenich.- Director Suplente: Jorge Alberto Barros.- Sindicatura: Prescinde.

La Presidenta
Nº 57.981

RESPALDO JURIDICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Graciela Delgado, nacida 21/4/52, D. N. I. 10.504.096, domicilio Avda. de Mayo 1353, 4º P. Dpto. B. Capital; Juan Marcos Figueroa, nacido 6/11/56, D. N. I. 12.425.492, domicilio Santo Domingo 2972, Dpto. 3 Capital; Olaya Perez del Busto de Figueroa, nacida 20/6/30, D. N. I. 9.489.112, domicilio Luna 1889, Capital; Gustavo Alfredo Figueroa, nacido 12/1/54, D. N. I. 11.175.510, domicilio Santo Domingo 4331, Capital y Rebeca Figueroa, nacida 1/3/58, D. N. I. 12.361.602, domicilio Santo Domingo 2972 Dpto. 3 Capital, todos argentinos, casados y comerciante, comerciante, comerciante, empleado y ama de casa, respectivamente. 2) 18/8/93. 3) Escribana Beatriz A. Botello. 4) Avda. de Mayo 1353 4º P. Dpto. B. Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros la prestación de servicios profesionales jurídicos, notariales, contables, financieros u otros que le sean afines. Cuando el servicio requiera el título universitario habilitante, sólo podrá ser prestado por profesionales idóneos debidamente matriculados poseedores del título requerido. Podrá otorgar préstamos, a particulares o sociedades, suscripciones e inversiones de capital a sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 1 año; 9) Uso de la firma: Presidente o Vicepresidente, en su ausencia o impedimento. 10) 31/12 cada año.- Esc. Beatriz A Botello. Rivadavia 1342 - 9º P. Of. 5 - Capital.

La Escribana
Nº 58.160

RETENES WOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8/06/93 se modificó la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre al 31 de julio de cada año. En consecuencia, se ha modificado el Artículo Decimoquinto de los estatutos sociales.

La Abogada
Nº 58.028

RIALTY

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.566.072 Fecha de constitución: 31-3-92 (Por escisión de PAMURCO S. A. - I. G. J. Nº 18.501). Escritura Nº 82 (7/10/962) Registro Nº 27. Socios: Carlos G. Murphy, casado, argentino, nacido 16/12/32, abogado, C. I. Nº 3.090.456, domicilio: Gelly 3550 - 22º "A" - Capital Federal; Catalina M. Murphy de Samman, casada, argentina, nacida 21/7/44, empresaria, L. C. Nº 4.491.922, domicilio: Tucumán 1722 - 10º "C"; María Delia Murphy de Guerineau, viuda, argentina, nacida 29/12/30, empresaria, LC. Nº 2.900.224, domicilio: Las Heras 151 - Banfield - Provincia de Buenos Aires; Tomás M. Murphy, casado, argentino, nacido 18/10/42, empresario, L. E. Nº 7.729.179, domicilio: Alem 848 - Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires; Patricio E. Murphy, casado, argentino, nacido 15/1/35, empresario, C. I. Nº 3.620.366, domicilio: Maure 941 - Capital Federal; María R. Murphy de Japas, casada, argentina, nacida 6/12/37, empresaria, L. C. Nº 3.741.010, domicilio: Las Heras 175 - Banfield - Provincia de Buenos Aires. Sede social: Gelly 3550 - 22º "A" - Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley Nº 11.672 y las que requieren el concurso público. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agrícola-ganadera: Mediante la compra-venta y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería, y de la industrialización y venta de sus productos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Duración: Hasta 29/10/2063. Capital Social: $ 130.000.- Directorio: Presidente: Carlos G. Murphy. Director Suplente: Guillermina Nancy Delfino. Duración: Dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30-09.

El Presidente
Nº 58.053

ROZENTAL TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Victor Rozental, DNI. 12.889.014, 13 /10/58, argentino y Raquel Yanine Kolberg, DNI. 92.522.899, 12/2/60, uruguaya, ambos casados, industriales y domiciliados en Arribeños 1436 1º. Constituida el 23/8/93. Domicilio: Alsina 1486. Objeto: compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de la industria textil y de indumentaria. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Jorge Victor Rozental. Suplente: Raquel Yanine Kolberg. Dirección y administración: de 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal: corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 58.095

SADIA TRANSPORTES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/8/93, Eduardo Mario Lubrano, argentino, divorciado, empresario, 7/12/53, DNI. 10.836.726, Suipacha 1111, Piso 22º Capital Federal, Evelia Mabel Lubrano, argentina, soltera, empresaria, 17/5/47, L. C. 5.599.019, Marcelo T. de Alvear 934, Piso 5º, Dto. 23, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: A transporte, terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de todo tipo de cargas, mercaderías, encomienda y correspondencia. b) Servicios: Reparación, mantenimiento, y limpieza de todo tipo de edificios de oficinas, viviendas, fábricas, galpones, depósitos e instalaciones. Industriales, usinas térmicas, nucleares e hidroeléctricas, redes eléctricas de alta, media y baja tensión, campos petroleros, oleoductos, gasoductos y electroductos, para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos que no esten prohibidos por este estatuto.- Capital: Pesos Sesenta Mil. Administración: Mínimo uno, máximo cinco, por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Eduardo Mario Lubrano, Presidente; Evelia Mabel Lubrano, Vicepresidente, Juan José Rovira como Director Suplente. Presente en este acto Juan José Rovira, argentino, divorciado, licenciado, administración de empresas, 23/1/53, DNI. 10.691.903, Esmeralda 1067, Piso 1º "A" Capital Federal, que acepta el cargo.

Nº 58.003

SEGUGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Charles, argentino, nacido el 15/9/48, casado, contador público, con DNI. Nº 5.090.387, domiciliado en Camargo 768, Capital Federal; María Angela Robledo, argentina, nacida el 27/1/63, soltera, comerciante, con DNI. Nº 16.187.433, domiciliada en Perú 316, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura Nº 144 del 20/8/93 Registro Notarial 1043 - Capital Federal.- 3) "SEGUGRAPH S. A.". 4) 25 de Mayo 267, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país, en las siguientes actividades: Industrial gráfica: consistente en la fabricación de todo tipo de formularios convencionales o especiales, con o sin medidas de seguridad y/o caracteres para su posterior lectura, papel moneda, elaboración de impresos o especies valorados, tarjetas o fichas plásticas, billetes o certificados para sorteos o apuestas, fichas para apuestas de casinos, materias primas, equipos gráficos, sus repuestos y accesorios. Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de los productos indicados en el párrafo anterior en el mercado local o en el exterior, importación, exportación, consignación y representación de papeles comunes o especiales y demás productos o artículos de uso en las artes gráficas, tarjetas o fichas plásticas, máquinas gráficas, equipos electrónicos de impresión, lectura, procesamiento y teleprocesamiento y clasificación de datos sus repuestos y accesorios y también patentes de invención, marcas, licencias, diseños y modelos industriales. De Servicios: Consistente en la codificación, lectura y clasificación de documentos como así también procesamiento de datos para terceros; reparación y mantenimiento de maquinarias gráficas y equipos electrónicos de impresión y procesamiento de la información. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes

o por estos estatutos.- 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por dos ejercicios.- Presidente: Mario Alberto Charles: Director Suplente: María Angela Robledo. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente.- 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 58.014

SERIFOS MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Amplíase el aviso Nº 57.265 del 20.08.1993, por omisión, de que se podrá prescindir de la Sindicatura por Asamblea. En caso de que así lo resuelva la asamblea y de encontrarse comprendida art. 299, inc. 2º L. S. C., ésta deberá designar Síndico Titular y Suplente, por tres ejercicios; duración mandato directores: 3 ejercicios.

El Apoderado
Nº 58.123

SHAKTI TIME'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Analía Silvana Goldstein, argentina, de profesión comerciante, soltera, nacida el 23 de marzo de 1965, DNI. 17.605.969, domiciliada en Avda. Juan B. Justo Nº 3501, 5º Piso "11" Capital Federal, de 28 años de edad; Jorge Gustavo Arfuch, argentino, de profesión comerciante, soltero, nacido en 26 de Noviembre de 1963, DNI. 16.581.272, domiciliado en Laguna Nº 1075, Capital Federal, de 29 años de edad; Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 81 de fecha 17 de agosto de 1993, pasada folio 179 del Registro Notarial 66 de Capital Federal, otorgada ante la escribana S. Molinari. Denominación: SHAKTI TIME'S SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio: Avenida Juan B. Justo Nº 3501, piso 5º, departamento 11, Capital Federal; Objeto Social: Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización técnica, informes de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; Servicios: mediante la administración, promoción y venta de complejos turísticos tanto en el país como en el exterior; Estudios de Mercado: elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; Inmobiliaria: Locación, arriendos, comodatos, aquileres temporarios o no de inmuebles propios o de terceros, appart hotel, tiempo compartido y propiedad vacacional; Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social es de Pesos Doce Mil, representado por 12.000 acciones al portador de peso 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción; Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Directorio: Presidente: Analía Silvana Goldstein, Director Suplente: Jorge Gustavo Arfuch; Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en su caso; Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 58.156

SHAON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/7/93 reforma art. 4º fijando el capital en $ 100.000 y 8º fijando la cantidad de directores entre 1 y 10 con mandato por 3 años.

El Apoderado
Nº 58.094

SOPHIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jonás Enrique Moizeszowicz, nació 24/11/1953, DNI. 10.809.236, Callao 1341, 14º "A" y Matilde Rottenberg de Rosemblat, nació 3/3/1940, LC. 3.867.716, Vidt 1942, 9º "A", ambos argentinos, casados, comerciantes, de Capital Federal. 2) 20/8/1993. 3) SOPHIA S. A. 4) Ciudad de La Paz 965, piso 5º "A" Capital Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y título de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera concurso público. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes; organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Uno a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Jonás Enrique Moizeszowicz. Directora Suplente: Matilde Rottenberg de Rosemblat. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.139

TALLERES CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/8/93; 1) Jorge Alberto Quaglia, casado, dr. en ciencias económicas, nacido: 25/9/36, LE. 4.195.066; Fabián Alejandro Quaglia, soltero, comerciante, nacido: 18/10/71, DNI. 22.294.075; ambos con domicilio en Tandil 3254, Capital; y José Eduardo Zjawin, casado, técnico automotor, nacido: 1/4/49, LE. 6.189.557, domicilio: Miles 1733, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; 2) Jaramillo 3521/25, Capital; 3) 10 años; 4) Instalación y explotación de talleres de reparaciones mecánicas, de chapa y pintura y servicios afines para el automotor en general; compra, venta, importación y exportación de automotores nuevos y usados; compra-venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor; 5) $ 40.000.- 6) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 2 y 7 miembros, por 3 ejercicios; 7) Representación y uso de firma: Corresponde al presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 9) 31 de julio de cada año; 10) Presidente: Jorge Alberto Quaglia; Vicepresidente: José Eduardo Zjawin; Director Suplente: Fabian Alejandro Quaglia.

El Autorizado
Nº 58.133

TARSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día.- Por escritura 111, folio 311, del 24/08/93, Registro 9 de La Matanza ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, se modificó el objeto de TARSA CONSTRUCCIONES S. A., resuelto por Asamblea Extraordinaria del 30/7/93, quedando así: "Artículo Tercero: Objeto: tiene por objeto realizar por sí,por terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructoras: estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, electricidad, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas caminos, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, construcciones y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción.- Inmobiliarias: Compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Igualmente podrá otorgar avales, fianzas, obligarse como codeudora o garantizar de otro modo obligaciones contraídas por terceros, inclusive mediante la constitución de derechos reales.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Aldo Emilio Urbaneja. Notario.-

El Notario
Nº 30.534

TAXUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) TAXUS S. A. 2) Saúl Fernando Ambinder, argentino, casado, empresario, 8-2-48, CIPF. 5.634.859, Corrientes 2989, 13º "A", Capital y Pedro Néstor Guivisdalsky, argentino, casado, doctor en química, 16-11-58, DNI. 13.102.057, Billinghurst 1282, 5º "A", Capital. 3) Escritura del 30-7-1993, Fº 550, Reg. 670, Escribano Bernardo Drucaroff. 4) Paraná 426, 15º "H", Capital. 5) a) Producción y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, humanos y veterinarios, y agroquímicos. b) Importación y exportación de toda clase de bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones al portador, v/n $ 1 c/u. 8) Saúl Fernando Ambinder, Presidente. Pedro Néstor Guivisdalsky, suplente. Dos ejercicios. 9) Directorio integrado por uno a tres titulares. 10) 31 de agosto.

El Autorizado
Nº 58.146

TOMER

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.579, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, ambos casados, argentinos y comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapí 4402 Capital. Constituida el 11/08/93. Domicilio: Nahuel Huapí 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas, electrodomésticas, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 58.093

TRANS-IRALA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 178 del 24-8-93 ante Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó TRANS-IRALA INTERNACIONAL S. A. Socios: Pablo Piñero: argentino, casado, comerciante, 23-7-47, LE. 7.599.152; Karina Laura Piñero: argentina, soltera, comerciante, 19-1-71, DNI. 21.982.837, ambos domiciliados: Montes de Oca 1367, 8º Capital; Claudio García: argentino, soltero, comerciante, 13-5-72, DNI. 22.781.019; María Laura García: argentina, soltera, emancipada, comerciante, 22-5-74, DNI. 23.877.217; Luis Alberto García: argentino, soltero, comerciante, 10-4-68, DNI. 20.206.254, los 3 domiciliados: Lamadrid 1472, Capital; Juan Carlos Antonio Huete: argentino, casado, comerciante, 27-9-31, LE. 5.992.447, domicilio: Azara 335, Capital y Mirta Virginia Ferrari: argentina, soltera, comerciante, 28-4-48, DNI. 5.886.399, domicilio: Salón 523, Capital. Denominación: "TRANS-IRALA INTERNACIONAL S. A. Domicilio legal: Lamadrid 1838, Capital. Duración: 99 años contados inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, las siguientes actividades: Transportes: Mediante la explotación del transporte automotor de carga; de pasajeros; encomiendas; correspondencia y equipajes por automotor, nacional e internacional; por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades correspondientes.- Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución, y comercialización de rodados, automotores, cubiertas, repuestos, accesorios, nacionales e importados; así como también el almacenaje y depósito, ya sea para sí o para terceros de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y su negociación en el país o fuera de él. Capital: $ 80.000, representado por 800 acciones ordinarias al portador, Clase A, de 100 pesos valor nominal cada una. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete. Representación legal y uso de la firma social: Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Presidente: Pablo Piñero.- Vicepresidente: Juan Carlos Antonio Huete; Directores Titulares: Karina Laura Piñero; Claudio García; Mirta Virginia Ferrari; Luis García y Director Suplente: María Laura García.

La Escribana
Nº 58.924

VACA CUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/04/93, por escisión parcial de la sociedad "CEIBAS S. A.", se constituyó "VACA CUA S. A.".- Socios: Amelia Margarita Comas de Fanelli, argentina, mayor, casada, hacendada, con LC. 889.593; Jorge Carlos Fanelli, argentino, mayor, casado, hacendado, LE. 4.768.219; y Amelia María Josefina Fanelli de Conti Mattei, argentina, mayor, casada, hacendada, DNI. 10.931.570; todos domiciliados en San Martín 232, 2º, Capital Federal.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones, frutícolas, hortícolas y forestales; b) Industriales: industrialización primaria de productos agropecuarios y derivados de la leche; c) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, forestales y lácteos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital: $ 120.000.- suscripto e integrado el 100 %.- Sede social: San Martín 232, piso 2º, Capital Federal.- Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.- Administración y representación legal: Directorio de uno a cinco miembros.- El Presidente.- Presidente: Amelia Margarita Comas de Fanelli; Vicepresidente: Jorge Carlos Fanelli; Directora: Amelia María Josefina Fanelli de Conti Mattei.- Director Suplente: Joaquín Fanelli.- Prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 58.163

VE - TA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 19-8-93 se protocolizó el acta del 6-8-93 donde se aumentó el capital de $ 12.000.- hasta $ 132.000.- reformando los Arts. 4º y 15º del Estatuto Social. Ejercicio social: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 30.559

VISOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Miguel Sztarker, D. N. I. 10.399.672, 16/6/52 y Clara Sigal, D. N. I. 12.012.225, 6/1/56, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en La Pampa 2036 Capital. Constituida el 24/8/93. Domicilio: Pacheco de Melo 1992. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución ya sea al por mayor o menor de todo tipo de productos y artículos del hogar y audio sus repuestos y accesorios, sean nuevos o usados. b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos y artículos citados en el apartado anterior. c) Servicios: mediante la prestación de servicios de reparación y service de los productos que se comercializan. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre

ejercicio: 31/8. Presidente: Carlos Miguel Sztarker. Suplente: Clara Sigal. 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal: El Presidente.

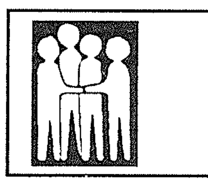
El Apoderado
Nº 58.087

WORLDFRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22/7/93 se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 4/1/93 donde se resolvió el cambio del domicilio legal a la calle Aristóbulo del Valle 577, piso 1º, Capital; el aumento del capital social a la suma de $ 3.000.- y la modificación del art. 4º: "El capital social es de Tres Mil Pesos representado por tres mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción"; La modificación del art. 5º: "Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no. El capital puede aumentarse hasta su quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550"; y la modificación del artículo 9º: "La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo Nº 284 de la Ley 19.550, correspondiendo a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado por el artículo 299, inciso 2º de la ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar síndico sin que sea necesario reformar el Estatuto."

La Escribana
Nº 58.021



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA E INDUSTRIAL ALTAMIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-5-93: Omar Francisco Petracco, nacido el 19 de julio de 1946, ingeniero naval, Borges 1855, Olivos, LE 6.656.661, Julia Elena Franco, nacida el 29 de marzo de 1949, comerciante, Borges 1855, Olivos, DNI 6.250.241, argentinos, casados; AGRICOLA E INDUSTRIAL ALTAMIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Amenábar 879, Capital; Plazo 10 años; Objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa por mayor y menor, acondicionamiento, fraccionamiento, almacenaje (frigorífico o no), distribución, importación y exportación de frutas, cítricos, verduras, hortalizas y legumbres frescas, secas, desecadas, en conserva y de otras formas elaboradas, así como de productos alimenticios, vegetales y animales en estado primario o elaborado; de los artículos para su manipuleo, conservación, utilización o consumo que acompañan a aquellos a nivel minorista; de los insumos para el acondicionamiento y fraccionamiento de todos ellos como cajones, contenedores, etc., y de los aparatos, instrumentos, equipos e instalaciones para su elaboración, distribución y expendio; b) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; c) Industriales: mediante la elaboración y fabricación de dulces, aceites, conservas, embutidos, jugos, vinos, bebidas, alcohólicas o no, y artículos para su manipuleo, conservación, utilización o consumo que acompañan a aquéllos en el nivel minorista y de los insumos requeridos para el empaque, acondicionamiento y presentación de los mismos, así como de los aparatos, instalaciones y equipos para su expendio y de las máquinas, instrumentos y útiles para su elaboración; d) Agropecuarias: mediante la compraventa y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y explotación por medio de la agricultura, silvicultura, ganadería, fruticultura, viticultura, etc., así como la industrialización primaria y venta de sus productos; e) Financieras: mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituyendo, adquiriendo y transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, emitiendo, comprando, vendiendo y administrando créditos, títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o inmobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 8.000.- dividido en 800 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y un voto por cuota. Gerentes: en forma individual o indistinta, socio o no por 5 años, reelegibles; los gerentes depositarán en concepto de garantía $ 1.000.-; Cierre del Ejercicio 31-12.

El Abogado
Nº 30.538

ALBERTO FORTUNATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 5-8-93 entre Alberto Fortunato; Gustavo Alberto Fortunato y Alberto Luis Fortunato, únicos socios de "ALBERTO FORTUNATO S. R. L." resuelven: Alberto Fortunato y Gustavo Alberto Fortunato ceden, venden y transfieren a Alberto Luis Fortunato y a Liliana Amelia Contal argentina, casada, abogada, 38 años, DNI 11.361.647, Chivilcoy 1361, Capital; la totalidad de sus cuotas sociales con efecto retroactivo al 1-9-92. La cesión de se realiza en la siguiente proporción: a Alberto Luis Fortunato 5000 cuotas y a Liliana Amelia Contal 10.000 cuotas. El precio de la cesión es de $ 1.200.- Ambos cedentes renuncian a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios modifican el plazo de duración, prorrogándolo por 50 años más, y las cláusulas segunda, tercera, quinta y sexta así: 2º) Denominación: "ALBERTO FORTUNATO S. R. L.". 3º) Duración: 70 años a partir del 15-9-81. 5º) Capital: $ 0,00025. 6º) Administración: Alberto Luis Fortunato. Se establece sede social en Chivilcoy 1365, Capital.

La Autorizada
Nº 58.037

AMIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 5 de agosto de 1993, ante el Registro 13 de Capital. 2) Cedente: Harry Grimberg y cesionarios: Federico Joel Grimberg, argentino, casado, DNI 17.635.040, de 27 años, médico, domiciliado en Bulnes 1545, 6º p. "C", Capital y Marcelo Isaías Grimberg, argentino, casado, de 33 años, DNI 14.156.072, empresario, domiciliado en Zapiola 645, Capital. 3) El precio de esta cesión es de $ 5.000.- el cedente renuncia al cargo de gerente de la sociedad para el cual fuera designado, declarando que sobre las cuotas no pesan gravámenes de ninguna especie, ni que se encuentra inhibido para disponer de sus bienes. Los cesionarios adquieren las cuotas en la siguiente proporción: Federico Joel Grimberg: 4000 cuotas sociales y Marcelo Isaías Grimberg: 1000 cuotas sociales. La Señora Sara Antebi de Grimberg, otorga su asentimiento conyugal como esta cesión de acuerdo al artículo 1277 del Código Civil. 4) AMIBA S. R. L.

El Gerente
Nº 58.148

ARQUITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-8-93: María Alejandra Bernasconi,soltera, de 31 años, DNI 14.866.764, Bolívar 1039, PB 2º, Capital y Guillermo Luis Alvarez, casado, de 36 años, DNI 13.314.476, Alte. Brown 356, Ramos Mejía; argentinos y comerciantes; "ARQUITEC S. R. L.", Chile 672, piso 1º, Dpto. 5, Capital; Plazo: 10 años; Objeto: compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, administración, explotación y reciclaje de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; El servicio, mantenimiento, instalaciones y reparación de edificios y su construcción. Toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros; la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; Realizar toda clase de mejoras en inmuebles, en las ramas de pintura, albañilería, electricidad, plomería y gas entre otros; Prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras; La comercialización, importación y exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción y/o amoblamientos de propiedades inmuebles; Capital: $ 2.000.-; Administración: Gerente: la socia María Alejandra Bernasconi, por tiempo indeterminado; Cierre del Ejercicio: 31-8;

El Apoderado
Nº 30.544

ART-NUVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 10 de agosto de 1993 se constituyó ART-NUVO S. R. L. Socios: Juan Carlos Calogero, soltero, de 52 años, argentino, empresario, D. N. I. 7.713.110, domicilio: Moldes 1572, Capital, Susana Noemí Calogero de Bertoia, casada de 47 años, argentina, empresaria, D. N. I. 5.267.072 con domicilio en Doblas 1441, Capital y Jorge Alejandro Hernández, separado, 31 años de edad, D. N. I. 14.825.879, argentino, empresario con domicilio en García del Río 2558, Capital. Denominación: ART-NUVO S. R. L. Domicilio: Donato Alvarez 2045, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Servicio de peluquería unisex. Capital: $ 10.000.- Cierre: 31 de julio. Administración y representación: Todos los socios, indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. Distribución de utilidades: En proporción al Capital integrado.

El Autorizado
Nº 58.120

ATLANTIC CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 20-8-1993. Sergio Norberto Fernández, argentino, casado, comerciante, de 40 años, DNI 10.720.578; y Silvia Graciela Carranza de Fernández, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI 13.679.276; ambos domiciliados en Friuli 1794, Wilde, Buenos Aires. 1) Denominación: ATLANTIC CHEMICAL S. R. L. Domicilio legal en Capital Federal. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. 2) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación industrial y comercial de productos químicos para la industrial naval y terrestre, siendo los mismos a título enunciativo: removedor de grasa y aceites; limpiadores de circuitos eléctricos; productos para tratamientos de agua; limpiadores ácidos; productos para tratamiento de combustible y combustión; productos químicos para limpieza en general. Asimismo su importación y/o exportación. Servicios de asesoramientos a transportes navales y/o terrestres, de cabotaje, de ultramar; nacional y/o internacional. Con atención propia y/o por medio de contratistas. 4) Capital: $ 4.000.- 5) La administración y Representación legal estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios, enunciados, por el tiempo que dure la sociedad. Pudiendo designar uno o más gerentes. 11) Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Agustín R. Caffarena 187/89, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 30.537

BAR 601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alicia Beatriz Piemonte, argentina, casada, 49 años, LC 4.757.039, comerciante, domicilio Sargento Cabral 2772, Martínez, Buenos Aires; y María Angélica Decima, argentina, casada, 43 años, comerciante, DNI 10.717.310, domiciliado Luis Sáenz Peña 1076, Martínez, Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 18/8/93. 3) Denominación: BAR 601 S.R.L; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230, 9º A, Capital. 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas y demás servicios del ramo gastronómico. 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital $ 1.000.-; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Alicia Beatriz Piemonte y María Angélica Decima. 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre del Ejercicio 31 de agosto.

El Apoderado
Nº 58.011

BEMG PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-8-93. Socios: Jorge Carlos Arminio, argentino, casado, comerciante, 42 años, DNI 10.611.569, Cerrito 2394, Banfield; Santiago Fariña, paraguayo, casado, comerciante, 40 años, CIPF 7.125.590, Calle 50 entre 7 y 8 Nº 66 Villa Elisa. Denominación: 'BEMG PROMOCIONES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, promoción y cobranzas de servicios o productos. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31-08. Sede Social: Tandiel 2722, Capital.

La Autorizada
Nº 58.034

BRUÑIDOS LOMA HERMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Juan Carlos Volpe, de 54 de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Itaglut 220, Libertad, partido de Merlo, DNI 4.292.635; Vicente Volpe, de 64 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en White 1939 de la Capital Federal, L. E. 4.484.904; y Rubén Mikiej, de 64 años de edad, argentino naturalizado, casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Pedro Lozano 3127, piso 11 depto. B. de la Capital Federal, DNI 4.532.194, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550) y su modificatoria ley 22.903: La sociedad se llamará BRUÑIDOS LOMA HERMOSA S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la calle Pedro Lozano 3127, piso 11, depto. B de la Capital Federal. 2) Tendrá una duración de 99 años (noventa y nueve años) a partir de la fecha de su inscripción en el respectivo registro. 3) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, reparación y bruñido de cilindros y vástagos hidráulicos y neumáticos pudiendo asociarse a tal efecto con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el exterior. 4) El capital social es de $ 15.000.- (pesos quince mil) dividido en 20 (veinte) cuotas de $ 750.- (pesos setecientos cincuenta) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) el señor Juan Carlos Volpe suscribe e integra 4 cuotas que representan el 20 (veinte) por ciento del capital, en efectivo; b) el señor Vicente Volpe suscribe e integra 4 cuotas que representan el 20 (veinte) por ciento del capital, en efectivo; c) el señor Rubén Mikiej suscribe e integra el 60 (sesenta) por ciento del capital en efectivo, o sea 12 cuotas. 5) La administración social será ejercida por el Sr. Ruben Mikiej, el cual queda designado por el presente gerente de la sociedad por todo el término de su duración. 6) La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.

El Apoderado
Nº 58.111

CERVECERIA CHERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/12/92. 1. Cesión de cuotas: Jaime José Piterman, argentino, nacido 31/5/38, LE 4.275.291, dom. Helguera 5363, cede 30 cuotas a José Luis Rodrigues dos Santos, argentino, nacido 20/2/59, DNI 12.775.059, dom. Tinogasta 3227, 11 E y Héctor Elías Mizraji, argentino, nacido 15/2/57, DNI 14.009.075, dom. Habana 3268 adquieren 15 cuotas c/u. Todos son casados, comerciantes y dom. en Capital. 2. Modificación contrato: "Cuarta-Capital: Capital social $ 300.- dividido en 300 cuotas sociales de VN$1.-c/u suscriptas en su totalidad en las siguientes proporciones: José Luis Rodrigues dos Santos y Héctor Elías

Mizraji: 80 cuotas c/u; Luciano Mario Rossetto: 50 cuotas y Alfredo y Jorge Boasso: 45 cuotas c/u.

El Abogado
Nº 30.602

CERVECERIA CHERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/12/92. 1. Cesión de cuotas: José Luis Rodrigues dos Santos, argentino, nacido 20/2/59, DNI 12.775.059, dom. Tinogasta 3227, 11 E, Capital y Héctor Elías Mizraji, argentino, nacido 15/2/57, DNI 14.009.075, dom. Habana 3268, Capital. Ceden 60 cuotas c/u a Alfredo Boasso, italiano, 22/5/21, CIPF 3.962.762, dom. Rivadavia 16.284; Jorge Boasso, argentino, nacido 5/11/51, DNI 10.083.911, dom. Llavallol 1161 ambos de Haedo Provincia de Buenos Aires. Adquieren 45 cuotas c/u y Jaime José Piterman, argentino, nacido 31/5/38, LE 4.275.291, dom. Helguera 5363, Capital adquiere 30 cuotas. Todos son casados y comerciantes. 2. Modificación contrato: "Cuarta-Capital: Capital social $ 300.- dividido en 300 cuotas sociales de VN$1.-c/u suscriptas en su totalidad en las siguientes proporciones: 1. José Luis Rodrigues dos Santos y Héctor Elías Mizraji: 65 cuotas c/u; 2. Luciano Mario Rossetto: 50 cuotas; 3. Alfredo y Jorge Boasso: 45 cuotas c/u y 4. Jaime José Piterman: 30 cuotas sociales.

El Abogado
Nº 30.603

CLINICA SANTO TOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario José Víctor Interlandi, argentino, casado, 20-3-43, médico, DNI 4.411.628, Callao 1306, 12º, Capital; Jorge Oscar Martínez, argentino, casado, 1-1-41, contador público, LE 4.357.667, San Martín 66, 3º, Capital; Pedro Francisco Vega, argentino, viudo, 24-7-44, contador público, LE 7.731.552, Lezica 3875, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) Nº 437, del 23-8-93, Reg. 359, Capital; 3) CLINICA SANTO TOMAS S. R. L.; 4) 99 años; 5) a) Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas, especialmente las especialidades de ginecología y obstetricia; y b) Atención, alojamiento y asistencia de los pacientes; 6) $ 9.000.- ; 7) Representación legal a cargo de tres gerentes que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; 8) Gerentes: Mario José Víctor Interlandi, Jorge Oscar Martínez y Pedro Francisco Vega; 9) 30 de junio de cada año; 10) Cañada de Gómez 4907, 1º "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 58.070

DUFIN TURISMO EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Constitución social: DUFIN TURISMO EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L. Duración: 99 años. Datos integrantes: Patricia Finzi, brasileña, casada, periodista, 21/3/1943, CIPF Brasileña 1.566.353, Tucumán 1585, 4º B, Capital Federal. Dalila Dujovne, argentina, 58 años, licenciada en filosofía, DNI 0.987.648, soltera, República de la India 2785, 3º "C", Capital Federal. Paúl Warszawski, argentino, casado, 51 años, abogado, LE 4.398.751, Paraná 425, 6 of. 3 y 4 Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo las cuales expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el registro de agentes de viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. g) La construcción de hoteles y moteles, administración y explotación de los mismos. h) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. La prestación de cualquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas a las sancionadas con anterioridad en beneficio del turismo, la compra-venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos, y culturales cuando constituya parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Realizar todas las actividades establecidas por la ley 18.829 y el Decreto Reglamentario 2182 y las disposiciones legales que en el futuro modifiquen y/o regulen las actividades turísticas. A tal efecto, la sociedad, podrá realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de todos los socios. Las cuotas son libremente transmisibles. Cierre del Ejercicio: 30/10 de cada año. Sede: Lavalle 376, 7º "C", Capital Federal. Gerentes: todos los socios. Otorgamiento: Escritura Pública Nº 228, del 12/7/1993, al Fº 743, ante la Esc. Sara I. Rudoy de Imar, titular Registro Notarial 982 de Capital Federal.

La Escribana
Nº 58.141

ESTABLECIMIENTOS SAN MARTIN DE LA DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Público de fecha 17-8-1993 se constituyó la sociedad "ESTABLECIMIENTOS SAN MARTIN DE LA DULCE S. R. L.", sus socios son Fabián Antonio Bellettieri, Contador Público, argentino, soltero, nacido 31-10-63, DNI 16.579.915, domiciliado Av. Montes de Oca 446, 10-A, Capital; Fabio Uribe Pazos, médico, argentino, casado, nacido 2-3-62, DNI 14.015.917, domiciliado Juncal 1115, 7-16, Capital; Mariana Mello, Terapista Ocupacional, argentina, casada, nacida 22-11-1963, DNI 16.677.062, domiciliado Moldes 1435, 4-C, capital; Luis María Brunelli, ingeniero, argentino, soltero, nacido 9-3-1961, DNI 14.222.377, domiciliado Rodríguez Peña 1445, 4-A, Capital, Martín Honorio Posadas, Ganadero, argentino, soltero, nacido 31-3-1961, DNI 14.455.531, domiciliado Calle 3 del Carril, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Jorge Nuñez, médico, argentino, casado, nacido 25-1-1961, DNI 14.537.303, domiciliado Misiones 396, 4-B, Capital y María Eugenia Irazabal, com., argentina, casada, nacida 5-1-1965, DNI 17.119.369, domiciliada Zapiola 3696, Capital. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: la realización por cuenta propia o de 3ros. o asoc. a 3ros. en cualquier parte de la República Argentina o del extr. las siguientes operaciones: Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos y cabañas, apicultura, avicultura, lombricultura, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, envasado, fraccionamiento, comercialización e industrialización de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda ovina, vacuna y caballar, cueros, carnes, lanas y frutos y productos de la ganadería, apicultura, avicultura, lombricultura y agricultura. Industriales: Realizar actividades vinculadas a la explotación de la industria frigorífica y al tratamiento industrial de conservación por cualquier sistema o método, inventado o por inventarse, de toda clase de productos agrícolas, ganaderos, avícolas o de la apicultura. Asesoramiento: Sobre tecnología, administración, financiera y estratégico vinculado a los objeto sociales presentes. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, prod. manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, todo con relación al obj. mencionado. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, con resp. al obj. Inmobiliaria: La compraventa de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso en propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la adm. de inmuebles, propios o de 3ros. Representaciones y mandatos: el ej. en el país o en el extr. de mandatos, repr., encargos, distr. de prod. y merc. de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su obj. la soc. podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen dir. o indir. con el obj. soc. Capital: Pesos 2.100.- dist. en 210 cuotas soc. de 10 pesos cada una. Suscripción: Cada socio 30 cuotas soc. Administración a cargo de 3 Soc. Ger. en ind. o indist. siendo reeleg. Y los soc. eligen por 1 año gerentes a Fabián Antonio Belletieri, Luis María Brunelli y Martín Honorio Posadas indistintamente. Cierre del Ejercicio social 30 de junio.

La Escribana
Nº 30.630

EUROMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por Escritura Pública del 22-7-93. Socios: Luis Diego Ades, argentino, soltero, nacido el 19-2-68, comerciante, D. N. I. 20.006.481; Andres Sebastián Ades, argentino, soltero, nacido el 30-9-70, comerciante, D. N. I. 21.923.747; María Silvina Ades, argentina, soltera, nacida el 6-10-65, comerciante, D. N. I. 17.636.193; Pablo Ariel Ades, argentino, soltero, nacido el 25-9-73, comerciante (inscripto bajo el Registro Público de Comercio bajo el Nº 317 Lº 11 de Venias) D. N. I. 23.510.357. Todos domiciliados en Virrey Loreto 1799 piso 11º Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como administración, como licenciataria o como contratista de toda clase de operaciones específicas, a fines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el detalle que sigue. Comercial: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y de bebidas y demás productos permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mandataria: Mediante la representación de empresas, nacionales o del exterior, que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuenta de las mismas todas las operaciones precedentemente citadas y cualquier otra forma de gestión. Capital: $ 12.000.- Administración, Representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Santiago del Estero 284, Cap. Fed. Gerentes: Luis Diego Ades; Andres Sebastian Ades; María Silvina Ades o Pablo Ariel Ades en forma indistinta.

El Abogado
Nº 30.621

FARMACIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 47 del 17-8-93 Reg. 1363 Esc. Lelia Susana Maizel se instrumentaron las sig. cesiones de cuotas: 353, de Jacobo Michalewicz a Miguel Alejandro Arak, argentino, nacido el 17-4-66, farmacéutico, soltero, DNI 17.812.992 dom. Pasteur 11, 5º P. Cap. Fed., por un monto total v/n $ 353;869, de Ariel Michalewicz a Arje Arak, por un monto total v/n $ 869; 696, Jacobo José Mydlarski a Arje Arak, por un monto total v/n $ 696; 1041, Telma Adriana Kahan de Edfarb a Nélida Galicer de Slep, argentina, nacida el 7-12-26, viuda, LC 3.142.178, dom. Avda. Santa Fe 2087 Cap. Fed., por un monto total v/n $ 1041, se prorroga el plazo de duración de la soc. quedando fijado en 23 años a partir del 21-2-75 de fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; amplió el objeto "y perfumería", reformando los arts. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del contrato social.

La Escribana
Nº 58.170

GELATERIA PIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19/8/93, Gustavo Emilio García, arg., casado, 13/2/43, DNI. 4.594.389, comerc., Avda. Federico Lacroze 2375, 8º "Dto. 17", Cap. Fed., Pablo Luis Picello, arg., casado, 2/10/42, comec., DNI. 4.589.454, Amenabar 1837 Piso 7º Dto. 34, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, producción, envasado, comercialización, distribución de productos alimenticios en general y en especial, importación, exportación, representación y venta de cremas heladas, postres, productos de gelatería en general y sus derivados accesorios; Capital pesos dieciséis mil. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre: 30/4. Sede social, Corrientes 889, Cap. Fed., Designan Gerentes a Gustavo Emilio García, Pablo Luis Picollo.

Nº 57.999

GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 Ley 19.550: GONZALEZ Y ASOCIADOS S. R. L. Comunica que por Escritura Pública del 23/8/93, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: GONZALEZ Y ASOCIADOS S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios de contabilidad, teneduría de libros, computación y otros servicios afines a prestar a particulares, sociedades comerciales y empresas de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades vinculadas directa o indirectamente con el mismo. Capital: $ 2.000.- Administración y Representación: dos gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta. Término: indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede: Suipacha 255, 7º "B". Socios: Inés Ambres de Gonzalez, arg., casada, nacida el 31/3/1946, empresaria, L. C. 5.256.847, domiciliada en Av. del Libertador 5470, 10º "19" de Capital Federal y Fernando Daniel Gonzalez, arg., soltero, nacido el 29/6/1971, empresario, DNI 22.147.947, domiciliado en La Pampa 2119, 5º "C" de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 30.572

GOTAN-JAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/7/93. Socios: María Esther Gómez Acuña, argentina, soltera, abogada, nacida el 1/4/32, DNI. 2.533.499 y María Ester Susana Lagrange, argentina, soltera, artista plástica, nacida el 26/11/58, DNI 13.080.385, ambas con domicilio en José Hernández 2124, P. 2º Dep. "E" Capital Federal. Denominación: "GOTAN-JAZZ S. R. L." Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: la producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, diseño, representación, consignación, exposición, importación y exportación y toda otra forma de comercialización de bienes relacionados con las artes plásticas y gráficas en general, cuadros, objetos de arte y decoración, edición de libros, revistas, boletines, folletos, publicaciones, catálogos, impresos, cartas postales, sobres, envases de todo tipo, soft ware, video, cassettes, discos, films, fotolitos y toda clase de material impreso o grabado, juguetes, material educativo, didáctico o de entretenimiento en general. De todo tipo de prendas de vestir, telas y accesorios. b) Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional: c) Mandatos y representaciones, ejecutando toda clase de mandatos y representaciones nacionales o extranjeras, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios, administración de bienes y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita, en la que la sociedad resuelva operar, pudiendo asociarse con terceros y tomar representaciones tanto en el país como en el extranjero. d) Agrícola ganadera: explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, creación de colonias y haras, cría de animales de toda especie, realizar plantaciones de toda índole, forestación y reforestación, explotación de bosques y establecimientos forestales, sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas con carácter de

concesiones estatales o privadas, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados: e) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas mediante la compraventa, permuta, alquiler, administración, construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas o parques industriales. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Domicilio: José Hernández 2124, P. 2º Dep. "B" Capital Federal. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

La Abogada
Nº 30.547

HIGH SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 268, Fº 895, del 9-8-93, Registro 858 de Capital Federal, se resolvió: a) Pablo Eduardo Fariñas, cedió 1000 cuotas de v/n $ 10 c/u a María Gabriela Rotondaro, argentina, 31 años, casada, comerciante, D. N. I. 14.809.499, domicilio Av. Corrientes 5712, 9º "A", Capital Federal. b) Pablo Eduardo Fariñas, renuncia al cargo de gerente. c) Se designan gerentes a Miguel Angel Cremaschi y María Gabriela Rotondaro quienes actuarán por el plazo y en la forma que determina el artículo 5º del contrato social. d) Establecer la sede social en Villarroel 1400 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 58.105

HORIZONTE PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-8-93; Los socios Roberto Fernando Lanusse, Roberto Saravia y Luis Alberto Buscio, ceden a Jorge Fernando Angel Ciámpoli, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, DNI 18.410.437, Catamarca 159, PB A, Capital; Fernando Javier Castiglioni, argentino, soltero, abogado, de 25 años, DNI 20.349.689, Humahuaca 4154, 3º A, Capital y Roberto Ordoqui, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, DNI 16.495.380, Agüero 1815, piso 12º A, Capital, sus 50 cuotas, por la suma total de $ 18.120, desvinculándose de la sociedad y colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación y Luis Alberto Buscio, renuncia al cargo de gerente; Se modifica la cláusula 5º, fijando el capital en $ 10; Gerente: el nuevo socio Jorge Fernando Angel Ciampoli, junto con Jorge Ordoqui, en la forma establecida en el Art. 6to.

El Apoderado
Nº 30.541

INGE-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Jorge Hugo Zaccai, casado, 32 años, odontólogo, DNI 14.255.368, Av. Santa Fe 3242, 5º G, Cap. y Fernando Mario Mastandrea, soltero, 28 años, Téc. Mec. DNI 17.202.753, Francia 3621, Florida, Bs. As.; argentinos. 2) Doc. Priv. del 24/8/93. 3) INGE-PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Santa Fe 3242, 5º H, Cap. 5) la producción e industrialización de productos plásticos por distintos sistemas; matricería, seriografiado, impresión y envasado de los productos plásticos, su importación, exportación, comercialización y distribución. 6) 99 años desde registración. 7) $ 14.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 de enero.

La Autorizada
Nº 30.626

INTERPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Osvaldo Paz, 3-9-47, casado, LE 7.608.230, Chaco 76 5º A Julia Viviana Hanna, 3-7-60, soltera, DNI 14.188.775, Nazca 4362, arg., comerciantes, Cap. 2) 23-8-93. 3) INTERPACE S.R.L. 4) Rodriguez Peña 694 9º E Cap. 5) 99 años 6) $ 5.000 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os: compra, venta de marcapasos cardíacos y acc. para la medicina, instrumental, muestreo quirúrgico y de diagnóstico, drogas hospitalarias, reactivos de uso humano y veterinario, especialidades odontológicas 8) 30/9 9) Representación Legal: ambos socios en forma conjunta como gerentes por la duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 58.157

J. S. A. A. ASESORES EN SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-7-93; Julian Silvano Arnoud y Julian Luciano Arnoud, ceden a Angel Francisco Tabullo, DNI 12.012.218, argentino, casado, empleado, 37 años, Lazcano 3021, Capital 100 cuotas cada uno de ellas, por el monto total de $ 2; la presente cesión se hace con efecto a partir del 1-6-93 y comprende todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de propietarios de dichas cuotas sociales. Se acuerda establecer el nuevo domicilio legal en la calle República de la India 2755, planta baja, Dpto. A, Capital, modificándose ese sólo aspecto la cláusula 1º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 58.002

LABORATORIO OMEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 5/5/93. Socios constituyentes: Luciano Barbagallo Pitta, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 69 años, DNI 14.009.780; Araceli Rodríguez, española, casada, comerciante, de 60 años, C. I. 5.203.532; Adrián Barbagallo Pitta, argentino, divorciado, comerciante, de 33 años, DNI 13.368.874 y Sergio Barbagallo Pitta, argentino, soltero, comerciante de 29 años, DNI 16.763.731, todos con domicilio en la calle Guardia Nacional 25 de Capital Federal. Denominación: "LABORATORIO OMEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Social: Güemes 4227 1er. piso Dpto. "A", Capital Federal. Plazo de Constitución: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: Realizar en el país en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de artículos de fotografía, video, óptica y cinematografía, tales como, cámaras fotográficas, de cine, y de video, sus accesorios, herramientas, repuestos, materiales técnicos, científicos, comerciales u otros relacionados con ellos, películas fotográficas, videográficas y cinematográficas; procesadores, reveladores, ampliadores, copiadores; brindar prestaciones de todo tipo de servicios relacionados con la industria fotográfica, videográfica, de óptica y de cinematografía: revelado, reducciones, ampliaciones, filmaciones, transferencia de diapositivas a video, de fotografía a video o diapositivas, transcripciones o copiado, traspaso de una norma a otra, ensamble. Representaciones y mandato, agencias, sucursales, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el presente objeto, operaciones de distribución y promoción, servicios técnicos y profesionales, estudio de mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional. Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento y manufactura de materia prima, relacionada con la industria fotográfica, videográfica, de óptica y cinematográfica. Inmobiliaria: Alquiler, venta y locación de locales comerciales, relacionados con el objeto fotográfico, videográfico, cinematográfico y óptica. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: Diez mil pesos. Administración: a cargo de los socios gerentes en forma conjunta dos o más gerentes, siendo indispensable la participación del gerente Luciano Barbagallo Pitta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 58.119

LAN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Escritura Pública del 17-8-93, Fº 1055, Rº 869, Cap., Fed. Socios: Eduardo Marciano García Daroca, arg., cas., ing., nac. 9-4-1957, M. I. 13.295.334, dom. Puerto Rico 1184, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Miguel Félix Veloso, arg., cas., comerciante, nac. 6-10-1961, M. I. 14.855.447, dom. San Carlos 1777, Depto. "1", Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Sergio Cristian Levato, argentino, casado, comerciante, nac. 3-3-1964, M. I. 16.939.639, dom. caracas 480, Cap. Fed.; Alejandro Roberto Ferronato; arg., cas., empresario, nac. 7-12-1955, M. I. 12.164.204, dom Anatole France 3017, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Augusto Pereyra, arg., cas., empresario, nac. 21-7-1953, M. I. 10.917.934, domiciliado en Sánchez de Loria 81, 8º "A", Cap. Fed. Denominación: LAN'S S.R.L. Durac.: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y distribución de equipos de computación, telefonía, audio y video juegos de cualquier clase, sus accesorios, periféricos, impresoras y cualquier otro equipo que se conecte con los mismos, sus repuestos y partes necesarias y los elementos utilizados por los mismos, tales como: papelería para impresión, cintas, diskettes manuales y demás elementos utilizados o que complementen los mismos. 2) Mediante la compra, venta, alquiler, importación, distribución o la confección a solicitud del cliente de programas o software, standards o específicos, ejecutables en equipos de procesamiento de datos o video juegos. 3) Mediante el mantenimiento técnico y la reparación de equipos de computación, telefonía, audio y video juegos de cualquier clase, sus accesorios, periféricos y cualquier otro equipo que se conecte con los mismos. B) Industriales: Mediante la fabricación o armado de equipos de computación, telefonía, audio o video juegos, sus partes o circuitos electrónicos, electromecánicos o mecánicos, sus periféricos, accesorios o cualquier otro tipo de equipo que se conecte con los mismos. C) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, solo se ejecutarán con la intervención de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, representado por 120 cuotas de $ 100 v/n c/u de 1 voto c/u. Integración del capital: 25 %. Administración: 1 gerente. Representación Legal: el gerente. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Gerente: Eduardo Marciano García Daroca. Sede social: San Martín 612, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 58.154

LAS TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3-8-93; Se resuelve modificar el objeto social y en consecuencia se modifica la cláusula 3º de la siguiente manera: Obj.: La fabricación de elementos de ortopedia y uso médico. La realización de tratamientos superficiales o de galvanosplatia sobre toda clase de maquinarias, piezas, autopartes y todo tipo de componentes utilizados en la Industria Manufacturera; La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación y distribución de todas las materias primas y/o insumos necesarios para el desarrollo del tratamiento indicado.

Nº 30.542

LAS VIOLETAS TRADICIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumentos privados: a) el 19-5-87 ingresó como socio Miguel Angel Iglesias adquiriendo 120 cuotas sociales a Jesús Lalín Silva; b) el 1-9-89 ingresó como socio Jorge Luis Pazos adquiriendo 120 cuotas sociales a José Pazos; c) el 1-4-91 ingresaron como socios José Manuel Martínez y Nicolás Fernandez Martínez al adquirir cada uno 120 cuotas sociales a Eva Deangelis; d) el 1-4-91 Miguel Angel Leiva renunció como socio gerente. El 24-4-89 por fallecimiento cesó como socio gerente Dante Raquin. Por acta 25 de Asamblea General Extraordinaria del 25-4-91 se designaron colaboradores de gerencia a José Manuel Martínez y Ricardo A. Pazos. Por acta 26 de Asamblea General Extraordinaria del 12-12-91 se designaron como socios gerentes a José Manuel Martínez y Ricardo A. Pazos, quedando integrada la gerencia por Manuel Pazos Martínez, Leonardo Ferreiro, David Novoa Tajes, José Manuel Martínez y Ricardo A. Pazos.

El Apoderado
Nº 58.181

LEVEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 24-8-93, Fº 569, Reg. 968; Denominación: "LEVEL CONSTRUCCIONES S. R. L."; Socios: José Luis Genovesio, 32 años, DNI. 14.452.732, técnico mecánico, domicilio Deán Funes 627, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y Enrique Jorge Rodríguez, 39 años, DNI. 11.317.134, domicilio Rioja 2585, Olivos, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos, casados; Duración: 10 años; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: proyecto, dirección y construcción de inmuebles urbanos y rurales; proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino, o especialidad; prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Domicilio: Vidal 2152, Piso 5º, "B", Capital Federal; Capital: $ 10.000; Gerentes: Los 2 socios; Cierre ejercicio: 31 de julio.

El Escribano
Nº 58.099

LIMCLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 6/8/93 Miguel Angel Olarán y Alberto Joaquín Olarán ceden, venden y transfieren sus cuotas de capital a Juan Luis Florin, nació 18/9/41, DNI. 7.086.008, domiciliado en París 1686 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Carlos Félix Villalba, nació 3/11/49, DNI. 7.689.593, domiciliado en Bucarest 2070, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; argentinos, solteros, comerciantes.- Se modifica la cláusula 4º del Contrato Social.- Gerentes: Juan Luis Florin y Carlos Félix Villalba.

El Autorizado
Nº 58.032

LOS ALERCES DE PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 17-08-1993.- Socios: José Leonardo Niepomniszcze, casado, argentino, médico, nacido el 7/2/1946, con L. E. Nº 4.541.273, domiciliado en Juncal Nº 3366 Piso 4º Capital Federal y Ezequiel Isidoro Zabotinsky, casado, argentino, abogado, nacido el 5/6/1918, con D. N. I. Nº 0.272.352, domiciliado en Sarmiento Nº 1426, Piso 7º Capital Federal. Denominación: LOS ALERCES DE PALERMO S. R. L. Sede social: Armenia Nº 1565 Capital Federal.- Objeto: Explotación de un establecimiento geriátrico. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Capital: $ 3.000, representado por 3000 cuotas de $ 1.- y 1 voto cada una.- Administración, representación legal y uso de la firma social: los socios-gerentes, en forma individual e indistinta.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Socios gerentes: José Leonardo Niepomniszcze y Ezequiel Isidoro Zabotinsky.

El Socio Gerente
Nº 30.566

MAIL MOTO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, 13 de agosto de 1993, por escritura pública.- Socios: 1) Carlos Alberto Arestequi, argentino, soltero, DNI. 21.464.345, 23 años, comerciante, domiciliado en Rolón 188,

San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 2) Silvia Ida Pfeiffer, argentina, divorciada, 47 años, DNI. 5.403.273, hacendada, domiciliada en Paso 1439, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MAIL MOTO EXPRESS S. R. L.", con domicilio legal y sede social en Agüero 1681, primer piso "B", Capital Federal, con agencia en Rolón 188, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a servicio de fletes en moto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración: Gerentes, ambos socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo (31/3) de c/año.- Gerentes: Carlos Alberto Arestequi y Silvia Ida Pfeiffer.

La Autorizada
Nº 58.004

MAN-IN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 5 de agosto de 1993, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, los socios Héctor Eduardo Mazzola y Gustavo Adolfo Mazzola, titulares del 66.67 % del capital social, resolvieron la reestructuración íntegra del contrato social modificando: a) incorporar al objeto social los servicios de limpieza, fumigación, desinfección, desinsectización, desratización y desodorización de ambientes. b) trasladar la sede social a la calle Godoy Cruz 2984, Capital Federal. c) Designar gerentes, sin límite de tiempo y en forma conjunta a los señores Héctor Eduardo Mazzola y Gustavo Adolfo Mazzola. Y d) cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 58.169

MAQUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 19/08/93.- Esc. 590 - Fº 1660 Reg. 698 Capital Federal.- Escribana Lucía Lanari. Denominación: MAQUIR S. R. L. Socios: Guillermo Riccio, nacido 26/12/45, LE. 4.541.879, casado; y Graciela Liliana Azpeitia, nacida 23/02/54, DNI. 11.047.918, casada; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Virrey Aviles 3310 - 7º B Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción, representación, consignación, importación, exportación y en general comercialización de indumentaria de todo tipo. Capital: $ 4.000.- Administración: Uno o más gerentes en forma conjunta o separada. Designación: Guillermo Riccio y Graciela Liliana Azpeitia en carácter de Socios Gerentes.- Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio: Virrey Aviles 3310 - 7º B - Capital Federal.

El Apoderado
Nº 58.104

MARPHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 179 del 9-08-93 Fº 626 Reg. 217 Capital Federal, Fernando Sebastián Pitarello renuncia al cargo de gerente y al uso de la firma social en "MARPHI S. R. L." y se reformó la cláusula 4º. El Capital es de $ 16.500 dividido en 16.500 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas por los tres socios en partes iguales. Y 5º. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a los socios Rodolfo Sebastián Pitarello y Lidia Rosa Marquez de Pitarello.

El Escribano
Nº 30.631

MUNDOS DIFERENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 26/4/93, los Sres. Graciela Mónica Gattas de Rapaport y Daniel Enrique Rapaport ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MUNDOS DIFERENTES" que comprenden cuatro mil cuotas (4000), representativas de la totalidad del Capital Social a los Sres. Rodolfo Vicente Saavedra, argentino, casado con María Soledad del Canto de Saavedra, nacido el 10 de marzo de 1949, empresario, domiciliado en la calle Venezuela 3102, Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.671.630 y María Soledad del Canto de Saavedra, española, casada con Rodolfo Vicente Saavedra, C. I. Nº 6.862.843, P. F., nacida el 29 de octubre de 1946, empresaria, con domicilio en Venezuela 3102, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, adquiridas por ellos en partes iguales.- Como consecuencia de la cesión los cesionarios deciden por unanimidad la modificación de las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato social; Las que quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula Tercera: La sociedad se constituye por un plazo de 30 años a partir de la fecha de inscripción del contrato original, pudiendo prorrogarse si las partes estuvieren de acuerdo.- Cláusula Cuarta: El capital social es de cuatro mil pesos dividido en cuatro mil cuotas de $ 1.- cada una. Dicho capital se encuentra totalmente integrado.- Cláusula Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los Sres. Rodolfo Vicente Saavedra y Soledad del Canto de Saavedra quienes ejercerán en el carácter de socios gerentes. El Autorizado.

El Abogado
Nº 58.142

NADELIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 18/08/93, socios Marta María Delfino, argentina, 45 años, soltera, comerciante, D. N. I. 6.249.065, y Ernesto Horacio Navarro, argentino, 44 años, DNI. 7.621.703, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Bolivia 4681 - Capital Federal; Duración: 99 años, domicilio: Bolivia 4681 - Capital Federal. Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aeronaves, buques, maquinarias, transportes en general, de estructuras externas de edificios, de alfombras, de cortinas, desobstrucción de cañerías, corte de pasto y mantenimiento de parques y jardines. Podrá realizar la explotación de servicios públicos y/o privados mediante la concesión o contratación de los mismos relacionados con la limpieza, el mantenimiento, el saneamiento y otras actividades afines y anexas, ya sean entidades públicas o privadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Capital: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1.- c/una, suscripto íntegramente por los socios en igual proporción a los aportes; integración 25 % en efectivo; Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año; Administración: La ejerce Ernesto Horacio Navarro en forma individual, quién revestirá el carácter de Gerente y representará a la Sociedad, siendo reelegible.

El Socio
Nº 58.178

OFFICE & SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Esteban Scotti, D. N. I. Nº 17.323.318, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Rivadavia 10.821, P. B., Dto. 2, Capital Federal, María Haydeé Concepción Morello, L. C. 6.239.617, 43 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio Mariano Acha 2568, Piso 8º, Dto. 25, Capital Federal. Fecha de constitución: 10-07-93. Denominación: "OFFICE & SERVICES S. R. L."; Domicilio Social: Rivadavia 10.821, P. B. Dto. 2, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y servicio técnico de todo tipo de máquinas de uso en la oficina nuevas y usadas en especial fotocopiadoras y fotoduplicadoras de todo tipo y marca, incluso láser color, registradoras, facsímiles, centrales telefónicas, computadoras, máquinas de calcular y escribir, de todo tipo y marca, y sus repuestos para reparaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, en especial la importación y exportación. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: Doce Mil Pesos dividido en cien cuotas iguales de ciento veinte pesos cada una. Administración y representación: a cargo de Esteban Scotti exclusivamente, en calidad de Gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 58.159

OLIMPIC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-8-93. OLIMPIC CONSTRUCCIONES S. R. L.; Aníbal Néstor Leites Riccetto, argentino naturalizado, DNI. 18.752.489, divorciado, nacido el 27 de agosto de 1940, comerciante, domicilio en Bolivar 547, piso 1º, Capital y Hugo Pascual Donia, argentino, DNI. 10.518.944, casado, nacido el 8 de mayo de 1953, técnico mecánico, domicilio en Pasaje Ira 1391, Villa Zagala, de San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción registral; Domicilio social: Bolivar 547, piso 5º, Capital; Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, locación, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Construcción de obras públicas y privadas, ya sea mediante contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, ejecución y administración de proyectos; comercialización de maquinarias y herramientas para construcción. La prestación a terceros de asesoramiento, proyectos y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye asesoramiento que en virtud de la materia se encuentre reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante. Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Treinta Mil Pesos dividido en 3000 cuotas de Diez Pesos cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Aníbal Néstor Leites Riccetto 1000 cuotas y Hugo Pascual Donia 2000 cuotas; Cierre de ejercicio social: 31 de enero de cada año; Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma conjunta, por dos años, pudiendo ser reelegibles; Gerentes: Aníbal Néstor Leites Riccetto y Hugo Pascual Donia. La Autorizada.

La Abogada
Nº 30.536

PERU BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de 7-7-93 - Recibo 52.959 - Se omitió mencionar renuncia del gerente Francisco Pena.

El Autorizado.
Nº 58.101

PRODUCCIONES DE OCCIDENTE MEDIOS Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 24/8/93. Socios: Laura Zabala Atucha, argentina, divorciada, comerciante, nacida 29/9/55, domicilio Virrey Arredondo 3080, Capital, DNI. 11.730.085 y Carlos Enrique Arenillas, argentino, soltero, comerciante, nacido 19/5/67, domicilio Yapeyú 410, 7º "A", Capital, D. N. I. 18.597.844. Denominación: "PRODUCCIONES DE OCCIDENTE MEDIOS Y COMUNICACIONES S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros la producción integral o parcial de todo tipo de programas de radio y televisión, y la edición de libros y revistas, su comercialización, distribución, importación y/o exportación de los mismos, pudiendo celebrar todo tipo de contratos relacionados con su objeto. Capital: $ 4.000.- Administración y representación: Gerencia. Gerente: Laura Zabala Atucha por duración sociedad. Cierre ejercicio: 31/7 cada año. Sede social: Corrientes 676, piso 10, "A". La Autorizada.

La Abogada
Nº 57.998

SELLOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/8/93, Daniel Alfredo Morales, brasileño, 30 años, DNI. 92.321.405, domiciliado en H. Yrigoyen 8323, Lomas de Zamora; y Luis Angel Alvarado, argentino, 29 años, DNI. 16.913.851, domicilio en Zuloaga 319, Lanús, ambos solteros, comerciantes y vecinos de la Prov. de Buenos Aires, constituyeron SELLOGRAF S.R.L, domiciliada en Bolivar 218 4º 21, Capital. Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, depósito, envasado, transporte de materias primas, productos, subproductos, insumos, artículos de librería, papelería, imprenta, sellos, computación, diseño gráfico, fotocopiado, fotocomposición láser y otros. Explotación de locales para fabricación de sellos y trabajos del ramo. Actividades financieras ejercicio de mandatos, representaciones y asesoramiento en el ramo. Exportación e importación. Duración: 99 años desde su inscripción; Capital $ 6.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Mandato: 3 ejercicios. Representación: individual e indistinta, o conjunta de 2 de ellos, o individual e indistinta para alguno o algunos y conjunta de a 2 para los restantes, según lo disponga la reunión de socios que los designe, quienes podrán limitar la representación y el uso de la firma a alguno o algunos de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 58.008

SEQUAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29 de julio de 1993, el Sr. Colla Correa Mario Hector, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 17 de abril de 1968, C. I. Nº 1.497.966/5, expendida en el Uruguay con domicilio en Serrano Nº 398 piso 1º "D" Capital Federal y el Sr. Silberberg Hector Carlos, uruguayo, casado, nacido el 13 de mayo de 1965, comerciante, con domicilio en Serrano Nº 398 piso 1º "D" Capital Federal, D. N. I. Nº 92.616.137, "SEQUAX S. R. L. Con domicilio en la calle Serrano Nº 398 P. 1 "D" Capital Federal. Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades desarrollo y comercialización de sistemas de información y procesamiento de datos, importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing de equipos y accesorios para el procesamiento electrónico de datos; producción, ensamblamiento, armado y comercialización de equipos para el procesamiento electrónico de datos. Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el capital social se fija en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500,00). El señor Colla Correa Mario Hector y el señor Silberberg Hector Carlos en calidad de gerente en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 58.116

SIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 195, del 24/8/93, Fº 531 la sociedad reforma el contrato social en los artículos 1º y 3º que quedan redactados de la siguiente manera: a) Artículo primero: La sociedad se denomina: "SIS CONSTRUCCIONES S. R. L.". b) Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse

por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I) Construcción y venta de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, inmuebles afectados o no al régimen de propiedad horizontal, obras públicas o privadas, civiles o industriales, viviendas, hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, casas quintas, clubes de campo, sean por contratación directa o licitaciones públicas o privadas, comprendiendo todos los servicios y actividades conexas directa o indirectamente como: demoliciones, remodelaciones, reparaciones en general, excavaciones, ampliaciones, mamposterías, albañilería, cielorrasos, sanitarios, instalaciones eléctricas, yesería, pintura, cubierta e impermeabilizaciones en general y el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de tales obras. II) Compra, venta, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos o distribuciones de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de propia elaboración, relacionados con el objeto industrial, confección de planos, explotación de marcas y patentes de invención, módulos y diseños industriales; III) Administración, compra, venta, alquiler, arrendamiento y explotación, de bienes muebles urbanos o rurales, terminados o en ejecución y en general realizar todas las operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas, destinados a vivienda, explotaciones comerciales, agrícolas y ganaderas, clubes de campo y financiar la venta de dichos bienes, otorgando créditos con o sin garantías real o personal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que surjan de las disposiciones del presente contrato social".

El Escribano
Nº 58.129

SOERSOHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 11/8/93 se constituye SOERSOHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Socios: Rendon, Angel Eduardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/5/63, con D. N. I. Nº 16.386.489, domiciliado en Otamendi Nº 1862, de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. y la Srta. Sierra, Silvia Beatriz, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/10/62, con D. N. I. Nº 16.177.626, domiciliada en la calle Alem 296 de Lomas de Zamora. Domicilio Legal: Juan Bautista Alberdi 1985, Piso 3º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: Distribución y venta de máquinas de oficina, cálculo, equipos computadores, máquinas de escribir, cajas registradoras, etc, sus componentes y repuestos y cualquier otra clase de mercaderías y productos vinculados con la actividad. Capital Social: Es de $ 4.000,00 dividido en cuatro mil cuotas (4000) cuotas de pesos uno ($ 1.-), valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de los socios quienes designarán los socios gerentes que los representen. Ejercicio social: Cierra balance el 30 de junio de cada año. Rendon, Angel Eduardo, Sierra, Silvia Beatriz. Dr. Diez Hugo Enrique.

El Autorizado
Nº 30.615

SOLARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Adrian Cohan, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 23.864.282, nacido el 17/2/74, domicilio Ocampo 2561, piso 16 de Capital; Brenda Leticia Ruiz Beltrán, mexicana, soltera, comerciante, D. N. I. 92.703.920, nacida el 11/7/1960, domicilio Coronel Díaz 1405, piso 5 Dpto I de Capital. Nombre: SOLARE S. R. L. Domicilio social: Cerrito 1118 de Capital. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, ventas por licitación pública y/o privada, y toda otra forma de comercialización de materiales para la decoración, amoblamiento y confort de inmuebles. Plazo 10 años. Capital: Pesos 20.000. Administración 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Miguel Adrián Cohan y/o Brenda Leticia Ruiz Beltrán. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires de agosto de 1993.

El Abogado
Nº 30.561

STUDIO DE BELLEZA HUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Humberto Omar Alvarez, 34 años, DNI. 12.905.465, Mario Gustavo Bovcon, 51 años, CI. 4.744.096, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Scalabrini Ortiz 2905, Pb, Dpto. 1, Cap. 2) Escrit. del 10/8/93. 3) STUDIO DE BELLEZA HUMA S. R. L. 4) Scalabrini Ortiz 2985, Pb. Dpto. 1, Cap. 5) Compra, venta, arrendamiento, instalación y explotación de locales y negocios, dedicados al ramo de peluquería e institutos de belleza para damas, caballeros y niños y toda actividad directamente vinculada con dicho ramo. Fabricación, distribución, importación, exportación de productos relacionados con la actividad. Perfumería, bijouterí y artículos para regalos. 6) 50 años desde la Inscrip. 7) $ 2.000 representado por cuotas de $ 10 Van c/u. 9) La dirección, administración y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Humberto Omar Alvarez y Mario Gustavo Bovcon.

El Apoderado
Nº 30.596

TEXTELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/8/93, Luis Raul Dejtias, arg., casado, comerc., 30/12/51, DNI. 10.129.499, Olleros 1873, Piso 5º Cap. Fed. Benjamín Sergio Ghinghis, arg., casado, comerc., 7/8/43, DNI. 4.415.078, Berutti 3489, Piso 4º "A", Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Fabricación, producción, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, prendas de vestir e indumentaria en general, telas fibras, tejidos, hilados avíos, calzados, artículos de blanco, marroquinería, bazar, regalos y sus accesorios y derivados. Capital pesos cincuenta mil. Ad./Repres.: legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre: 30/6. Sede social: Lavalle 2530, Cap. Fed. Desig. Gerentes: Luis Raul Dejtiar, Benjamin Sergio Ghinghis.

Nº 58.001

TRAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 21 junio 1993, Alfonso Conde, vende, cede y transfiere a sus otros socios Rosa Cristina Bovio, Diego Eduardo D'Alessandro y Carlos Alberto Bovio la totalidad de las un mil cuotas que posee en "TRAHUEL S. R. L." la que queda constituida únicamente por los tres adquirentes y se modifica los art. 4 y 5 del contrato a fin de adaptarlo a la cesión y designa gerentes a los tres socios con el uso de firma individual e indistinta.

El Socio Gerente
Nº 30.638

TRANS-GLOBE TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 20-8-93, se constituyó la sociedad" TRANS-GLOBE TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", socios: Miguel Angel Suárez, argentino, nacido el 6-11-56, con DNI 13.048.264, domicilio calle 833, Nº 716, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As.; Gladys Vinci, argentina, nacida el 12-4-65, con DNI 17.362.599, con domicilio en la Avda. Gral. Paz 15.285, Torr.1, 9º "A", Cap. Fed. y Helios Diógenes García Varela, chileno, nació el 14-7-51, con C. I. Nº 6.821.424, con domicilio en Alvarez Jonte 3576, Parque Alvear, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.; todos casados, comerciantes. Plazo: 50 años desde su inscripc. en el RPC. Objeto: Transporte de pasajeros y mercaderías en general, nacional e internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, como así también transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles en todo el territorio nacional; Podrá representar todo tipo de empresas relacionadas con el objeto social descripto. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. Capital: $ 1.200.- Cierre de ejercicio: 31-12, c/año. Gerentes: los socios en forma ind. e indistinta. Sede: Olden 2385 Cap., Fed.

La Autorizada
Nº 30.622

UNIVERSAL SERVICE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Avelino Pelaez, soltero, comerciante, 48 años, DNI. 8.240.407, comerciante, domiciliado en Hilario Lagos 1853, San Isidro; José Alberto Caballero, casado, comerciante, 52 años, argentino, DNI. 6.889.898, domiciliado en Darragueira 2438, Cap. Federal; Carlos Roberto Cerro, casado, comerciante, 43 años, argentino, DNI. 8.298.080, domiciliado en Alte. Juan P. Saenz Valiente 1026, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 19/8/1993. 3) "UNIVERSAL SERVICE Y ASOCIADOS S. R. L.". 4) Warnes 310, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y representación de repuestos, equipamientos, materiales, equipos, accesorios y toda clase de elementos de náutica y motonáutica, de electromedicina, electrodomésticos, telefonía, audio, video, computación y comunicaciones, muebles, máquinas, y elementos para oficinas, librería, papelería, comercial, útiles, insumos y accesorios, elementos de higiene, limpieza y vestimenta; bazar y menaje para uso hospitalario y empresarial; b) prestación en comercios, industrias y plantas industriales del servicio de limpieza y lavado por hidroarenado y/o hidrolavado, manual y/o mecánico; c) Suministro de informes comerciales, laborales o privados; selección de personal; investigación privada de informes relacionados con la actividad humana; prestación de servicios de vigilancia y seguridad; d) compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales; la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el mantenimiento, refacción, pintura, remodelación, ampliación e instalación de plantas industriales, empresas, comercios y vivienda, instalaciones sanitarias, tendido de redes de gas, agua, acueductos en general y electricidad, hormigonados, parquización, forestación y remoción de suelos. 6) 20 años. 7) $ 3.000.- 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes en forma individual. 10) 31 diciembre.

El Socio Gerente
Nº 30.639

VALERIA TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2-8-93. Socios Remo Ulises Otero, argentino, 54 años, casado, LE. 4.287.779, Seguí 598, Adrogué, médico; Julia Edith Fernandez Pello, argentina, comerciante, casada, 55 años, DNI. 3.745.655, Seguí 598, Adrogué; Paula Daniela Otero, médica, soltera, argentina, 25 años, Seguí 598, Adrogué, DNI. 18.268.233. Denominación: "VALERIA TRAVEL S. R. L." Sede social: Chacabuco 78 2º "12 y 13" Capital. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la promoción, organización y explotación del turismo en todas sus formas ya sea en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la programación o intermediación de paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y/o colectivos de cualquier índole o cualquier otra de traslado utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamento de cualquier clase de medios de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la actividad hotelera. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, explotación, desmonte, forestación, reforestación, loteo o la afectación a las leyes de prehorizontalidad de propiedad horizontal y realización de publicidad a través de los medios radiales, televisivos o gráficos. Capital: $ 20.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-7.

La Autorizada
Nº 58.035

VICOM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de publicación del 20/7/93, recibo Nº 54.106 del 15/5/93; por similar, la Razón Social será: DAVICOM COMUNICACIONES.

El Socio Gerente
Nº 58.117

VIDELA REMISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas, designación gerentes. Documento del 26/7/93: Los socios de "VIDELA REMISES S. R. L." Florencia Maria Romiti y Fernando Pernias venden a consocios Horacio Froilán Bordón, Norberto Luis Bortoluzzi, Sergio Daniel Gonzalez, Gustavo Javier Dagano, Mónica Mainzhausen, Omar Esteban y Eduardo Hugo Tramontana y a socio ingresante: Numa Natalio de Elia, argentino, divorciado, nacido 25/12/29, LE 5.127.224, comerciantes Centenario 3037, Quilmes, las 200 cuotas que cada uno tiene en la sociedad. Designase gerentes, tiempo indeterminado, indistintamente, a socios Sergio Daniel González y Norberto Luis Bortoluzzi.

El Autorizado
Nº 30.589

VI-SO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José Vila, argentino, casado, titular del D. N. I. Nº 11.044.836, nacido el 5-3-54, contador público nacional, domiciliado en calle Acevedo Nº 3464, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Ruben Daniel Sosa, argentino, casado, titular del D. N. I. Nº 13.158.983, nacido el 16-6-59, comerciante, domiciliado en calle Thames Nº 960, Villa Luzuriaga, San Justo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 17 de agosto de 1993. 3) VI-SO PROPIEDADES S. R. L. 4) Cosquín Nº 1795 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión y/o fraccionamiento, otorgamiento de hipotecas, asesoramiento inmobiliario, arrendamiento de propiedades inmuebles, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias en el orden Nacional, Provincial, Municipal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y/o parques industriales. b) Podrá dedicarse a la

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

administración de bienes propios o de terceros, sean particulares y/o sociedades, con las facultades inherentes a la administración de los bienes inmuebles dados en locación; c) La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general; d) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones y obra de ingeniería o arquitectura, civiles, industriales, eléctricas de carácter público o privado. Proyectos, dirección, administración y ejecución de obra nuevas y/o de reparación y/o modificaciones o reciclajes. Participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas, Nacionales, provinciales y/o municipales. Cuando así lo requiera la índole del emprendimiento o las disposiciones legales vigentes, la sociedad recurrirá a la intervención de profesionales con título habilitante en las respectivas áreas. e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano y largo plazo; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y de toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas, de pesos uno valor nominal, cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, permaneciendo, en sus cargos durante toda la vigencia de la sociedad. Se designan gerentes a: Jose Vila y a Rubén Sosa. 9) 31 de diciembre de cada año.

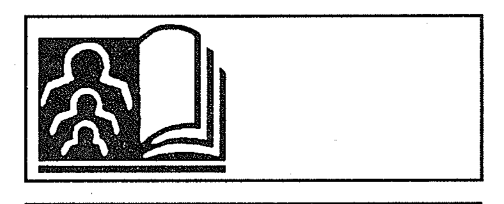
La Autorizada
Nº 58.006

XENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día con fecha 10-8-93, Carlos Alberto Abalo, vende, cede y transfiere a Alejandro José Mir y a Andrés Edmundo Singer, por partes iguales, las 5000 cuotas que tiene y posee en la sociedad. Presta su conformidad al art. 1277 la Sra. María Esther Rua, 14-11-41, F. Rivera 1953, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 30.605



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

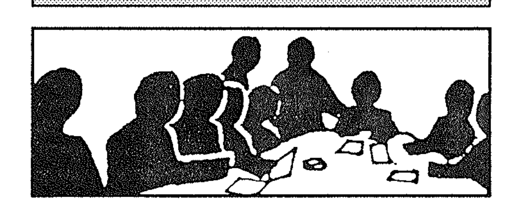
LINOTIPIA FOBERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Acta de fecha 30/3/93 y Escritura del 18/8/93 se resolvió la reconducción social, reformando la cláusula 3: El plazo de duración original de la sociedad era de veinticinco años, habiendo vencido en consecuencia el día 31 de diciembre de 1991. Resuelta la reconducción se fija un plazo de dos años a partir de la fecha de la Escritura de reconducción.

El Apoderado
Nº 30.598

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Av. Belgrano 1670, piso 5º, Of. 504, Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria y estados contables en los términos del inc. 1º del art. 243 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

El Presidente
e. 30/8 Nº 57.889 v. 3/9/93

AMEPORT MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES
MAT: C.F.: 353

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de AMEPORT, Mutual del Personal del Estado Nacional, Provincial, Municipal y Afines, convoca a los asociados activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 29 de setiembre de 1993, a las 18,30 hs. en la Sede Social sita en la calle H. Yrigoyen Nº 914, Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance 1992/93, Cuenta de Gastos y Recursos, Gastos de Compensación Viáticos Consejo Directivo, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Autorización venta local de Avda. Belgrano 1682.
4º) Autorización compra bien inmueble para sede propia y/o desarrollo de nuevos servicios a los socios.
5º) Aumento de la Cuota Social y consecuentemente modificación reglamentación de subsidios.
6º) Autorización a fusión u otras formas de integración con Mutuales, Cooperativas, etc.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993

El Consejo Directivo
e. 30/8 Nº 57.818 v. 30/8/93

ANTONIO PANIZA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1993, a las 14,00 hs. en la sede social Av. Corrientes 640, 4º piso, Of. 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.93 por pesos 33.665 (total remuneraciones) en exceso de pesos 32.899, sobre el límite de cinco (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Ratificación aumento de Capital resuelto en Asamblea Extraordinaria del 30.11.92.
5º) Distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.06.92 y 30.06.93.
6º) Determinación de números de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
8º) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
9º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación, o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósitos en la sede social en el horario de 13,00 a 17,00 hs., hasta el 14 de setiembre de 1993.

e. 30/8 Nº 57.833 v. 3/9/93

ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 8 de setiembre de 1993, a las 10,30 horas, en la sede social sita en la calle Bogotá 3934, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la compra de un inmueble.

La Presidente
e. 30/8 Nº 57.851 v. 30/8/93

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Conforme lo expresamente determinado por el Art. 20 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre pvdo., a las 19, en el local sito en Hipólito Yrigoyen 803 - Vicente López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
2º) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiéndose por dos años por terminación de mandato: Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes.
3º) Normas de prestación de Beneficios - Modificación. (Cp. VII-P.5).
4º) Designación de dos socios para que, por delegación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva.
Vicente López, 31 de agosto de 1993.

El Secretario-El Presidente
e. 30/8 Nº 57.846 v. 30/8/93

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LA EDUCACION

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LA EDUCACION, convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 24/9/93 a las 18,00 hs., en Pringles 50 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Designar dos socios para firmar el acta.
3º) Elección de nuevas Autoridades.
4º) Considerar Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora y
5º) Considerar Proyecto de Presupuesto Anual.

El Presidente
e. 30/8 Nº 57.928 v. 30/8/93

ASOCIACION OBRA DE LA CONSERVACION DE LA FE

CONVOCATORIA

La ASOCIACION OBRA DE LA CONSERVACION DE LA FE convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre a las dieciocho horas en su sede social de la calle Ayacucho 1453.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente a los años 1991 y 1992.

e. 30/8 Nº 57.897 v. 30/8/93

ASOCIACION SEGURIDAD PERSONAL ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señores Socios: por resolución de la HCD se convoca a asamblea general ordinaria para el día 18 de setiembre de 1993 a las 15,00 hs. a celebrarse en Varela 3709, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los ejercicios vencidos el 30-4-90, 30-4-91, 30-4-92 y 30-4-93.
3º) Elección de cinco miembros de Comisión Directiva para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales.
4º) Elección de un revisor de cuentas.

El Presidente
e. 30/8 Nº 30.346 v. 1/9/93

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. Nº 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día martes 28 de setiembre de 1993, a las 20 hs. en Gurruchaga 592 de la Capital Federal, se realizará la Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos, Balance Técnico de los Grupos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/9/92 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes con mandato por un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato por un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/8 Nº 57.971 v. 3/9/93

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 14 de setiembre de 1993, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 2 de setiembre de 1993 respecto del aumento de capital social descripto en el punto 11) del orden del día, que se transcribe a continuación: "Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, por suscripción de acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción, por un monto de hasta v/n $ 20.000.000. Delegación en el Directorio de la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fije la asamblea. Autorización al Directorio para gestionar la cotización de las acciones de la Sociedad en el exterior".
3º) Consideración de la reducción a cinco días del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer conforme a lo establecido por la Resolución General Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés del Río de la Plata S. A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, primer subsuelo, Capital Federal, en días hábiles bancarios, de 10 a 15 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 8 de setiembre de 1993, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea.

e. 30/8 Nº 58.313 v. 3/9/93

BRANDOSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de setiembre de 1993 a las 11,00 hs. en la sede social de la calle Pico 2397, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de las Sindicaturas.
4º) Destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración remuneraciones del Directorio según normas art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración honorarios del Síndico.
7º) Fijación número de Directores Titulares, entre tres y cinco y designación por un año. Eventual designación de Directores Suplentes, en igual número o menor, por el mismo término.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.919 v. 3/9/93

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de setiembre de 1993 a las 19,00 horas en las oficinas de la calle Reconquista 336 - 2º piso, oficina "20"/"29" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º correspondiente a los ejercicios concluidos el 31/3/92 y el 31/3/93.

3º) Consideración del convenio firmado por la sociedad con Paso Costeado S.A., sus accionistas y los socios de Carmel Country Club S.A.
4º) Modificación del asiento de la sede social.
5º) Aumento del capital a la suma de $ 308 mediante capitalización parcial de la cuenta Saldo Ley 19.742, Capitalizable.
6º) Rescate y cancelación de 65 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,001 v/n. Clase "B", con derecho a cinco votos cada una y de 14 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,001 v/n, Clase "A", con derecho a un voto cada una.
7º) Conversión y canje de 308 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,001 v/n, con derecho a un voto cada una, por 308 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n, con derecho a un voto cada una representativas del capital social, conforme el aumento de éste, previsto en 5) y al rescate de 6).
8º) Prescindencia de la Sindicatura.
9º) Reducción del número mínimo y máximo de directores a elegirse y de la duración de los mismos en sus cargos.
10º) Modificación de los arts. 4, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 18, 19 y 20: y reordenamiento de los Estatutos sociales.
11º) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegirse y designación de los mismos.
12º) Modificación, reordenamiento e inscripción del reglamento interno.

El Directorio

NOTA: Las comunicaciones de asistencia del art. 238 de la ley 19.550 se reciben en Sarmiento 539 - 3º piso en el horario de 10 a 18 hs., hasta el día 17 de setiembre de 1993.

e. 30/8 Nº 57.915 v. 3/9/93

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 74ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de setiembre de 1993, a las 13,00 horas, en la sede social de Medrano 281 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 74.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 74ª Ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.

El Presidente

e. 30/8 Nº 57.916 v. 3/9/93

CONSTRUCCIONES RIAZOR S. A.
Nº de Registro Inspección de Justicia: 76.346

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de setiembre de 1993 a las 18 horas, en la calle Avda. de Mayo 1365, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 20 de setiembre de 1993. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

e. 30/8 Nº 57.879 v. 3/9/93

CREDITO DINAMICO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro Nº 71.882

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1993, a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.817 v. 3/9/93

"E"

ENTICO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1993 a las 15,30 hs. en el local sito en Maipú 836 P. 6º, Capital Federal. En caso de no existir quórum necesario se realizará en Segunda Convocatoria a las 16,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económico cerrado el 30/4/92.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/4/93.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio económico 30/4//93.
5º) Consideración de la gestión de Vacances S.A. como Administradora del sistema por el período que comprende el 01/04/92 hasta el 30/04/93.
6º) Ratificación de Vacances S.A. como Administradora del sistema.
7º) Ampliación del número de directores titulares.
8º) Propuesta de mejoras y reequipamiento de unidades afectadas al sistema.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.

e. 30/8 Nº 57.842 v. 3/9/93

ESTABLECIMIENTO VOLMAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1993, a las 15 horas, en el local de la calle Sánchez de Bustamante 68, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Aprobar el Compromiso Previo de Fusión con NEOGAS S.A.
3º) Aprobar el Balance Especial de Fusión practicado al 30 de junio de 1993.
4º) Disponer la publicación de la fusión por tres días en el Boletín Oficial y en otro periódico de relevante difusión. Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

El Directorio

e. 30/8 Nº 864 v. 3/9/93

ESTANCIAS SARA BRAUN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12) para el día 22 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 380, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Punto: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º Punto: Fijación del número de Directores y su elección.
4º Punto: Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.875 v. 3/9/93

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS convoca a sus Mutuales adheridas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1993, a las 10 hs., en la sede de Juncal 1914, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de Fe.M.O.S.
2º) Designación de un Presidente y de un Secretario de Actas (Art. 19 Estatuto).
3º) Lectura y consideración del Acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de Memoria y Balance - Período julio/92 a junio/93.
5º) Cierre de las deliberaciones.

El Presidente

e. 30/8 Nº 57.871 v. 30/8/93

"G"

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 14 de setiembre de 1993 a las 9,00 hs., en Corrientes 753, 1º piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Continuidad de la sociedad dejando sin efecto lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria concluida el día 26 de julio de 1993.
3º) Transferencia de la entidad financiera.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.820 v. 3/9/93

"I"

IBERO ARGENTINA S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de setiembre de 1993 a las 9 horas en Junín 357, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 7.1.91; 7.1.92; 7.1.93.
4º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, por dos años.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.810 v. 3/9/93

INSTRUMENTAL G.M.G. S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (COMPLEMENTARIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria complementaria de la pasada a cuarto intermedio el 10/8/93, para el día 16 de setiembre de 1993, a las 17,30 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reapertura del acta asamblearia. Justificación de la convocatoria.
2º) Elección de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 30/8 Nº 30.332 v. 3/9/93

"L"

LABORATORIOS PALMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Caracas 1046, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30/4/93.
3º) Distribución de utilidades acumuladas.
4º) Fijación del número de Directores, su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.937 v. 3/9/93

LA GRATITUD S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de LA GRATITUD S.C.A. a asamblea ordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en Lavalle 636, 4º piso, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30.6.1966 al 30.6.1993.

La Socia Administradora

e. 30/8 Nº 57.934 v. 3/9/93

LA GRATITUD S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de LA GRATITUD S.C.A. a asamblea extraordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1993, a las 11 horas en Lavalle 636, 4º piso, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Nombramiento y facultades de los liquidadores.

La Socia Administradora

e. 30/8 Nº 57.932 v. 3/9/93

"M"

MINERVA ASISTENCIA MEDICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día sábado 18 de setiembre de 1993 a las 11 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1991 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550, fuera del plazo fijado para ello.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1992 conforme lo estipulado por el art. 234 de la Ley 19.550, fuera del plazo fijado para ello.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.
5º) Aprobación del nombramiento del Síndico Titular según resolución del Directorio.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico correspondiente a los ejercicios mencionados en los puntos 2) y 3).
7º) Retribuciones al Directorio y al Síndico Titular en los términos del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Reformulación del objeto social.
9º) Prescindencia de la Sindicatura.
10º) Modificación de requisitos para el cargo de Director, y ampliación del plazo de vigencia del cargo.
11º) Aumento de Capital y Canje de los títulos representativos del Capital Social por acciones ordinarias al portador.
12º) Modificación de los artículos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Nueve, Undécimo y Decimosegundo del Estatuto Social.
13º) Designación de los miembros del Directorio por el término estatutario.

El Presidente
e. 30/8 Nº 30.379 v. 3/9/93

"S"

STHIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.013

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1993, a las diez horas, en Av. Belgrano Nº 336 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 30/04/93.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.863 v. 3/9/93

SUPERMERCADOS ALMIRANTE BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1993 a las 13,00 hs. en la Av. Dellepiane 4350/84 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
4º) Tratamiento reglamento interno.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.938 v. 3/9/93

"T"

TECNOPAX
S. A.

CONVOCATORIA

Publicación por cinco días. Convócase a los Sres. Accionistas de TECNOPAX S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en Montevideo 327, piso 3º, ~~Capital Federal~~ y en segunda convocatoria para el día 17 de setiembre de 1993 a las 11 horas para el caso de fracaso de la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/92. Consideración de los resultados no asignados y destino de los mismos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura en su caso en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio en curso y con cierre el 31/12/92.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por plazo de tres ejercicios.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por plazo de tres ejercicios.

El Directorio

NOTA: A fin de asistir a Asamblea los Sres. accionistas deberán cumplir con la comunicación prevista por el 2º párraf. del art. 238 de la ley 19.550 (t. ord. Dec. 841/84 con la antelación prevista por la citada norma.

e. 30/8 Nº 57.865 v. 3/9/93

"V"

VIDEO GAMES EDU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "VIDEO GAMES EDU S.A." a celebrarse el día 10 de setiembre de 1993 a las 16 horas en la sede social Añasco 2177, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de mayo de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.872 v. 3/9/93

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S. A. C. F. I. M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 21 de setiembre de 1993, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 639, 9º piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/04/93;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.828 v. 3/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Farmacia Avenida de Mayo 1102 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Avenida de Mayo 1102, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DE MAYO 1102 a "Scholcover Avenida de Mayo 1102 SRL", domicilio Avenida de Mayo 1102. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/8 Nº 57.812 v. 3/9/93

"Ramcel Sociedad en Comandita Simple", domicilio Avda. San Martín 2802, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en AVENIDA SAN MARTIN 2802, Capital Federal a don Fabio Daniel Sajanovich, farmacéutico, domicilio Avda. Juan B. Justo 4264, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/8 Nº 57.814 v. 3/9/93

"E"

Messina Inmobiliaria representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que "Enramada S.R.L." representada por su gerente Enrique Fernando Abeledo, domiciliado en Maipú 757 6º piso Capital vende a Juan Carlos Paganini y Guillermo Alfredo Guasco, domiciliados en Gavilán 45 9º "A" Capital su restaurante sito en ESMERALDA 438/440 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/8 Nº 57.936 v. 3/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARQUES
Sociedad Anónima

ARQUES SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Ciudad de Montevideo, Uruguay, resolvió inscribir sus estatutos en la República Argentina s/Arts. 118 y 123 L.S., designando representante a Ricardo Jaime Fox, L.E. 7.613.919, Licenciado, arg., 44 años, casado, dom. en Lavalleja 747, C.F., confiriéndole poder especial al efecto. Domicilio: Tucumán 540, 14º, "A", Capital Federal. No se asignó capital.

El Representante
e. 30/8 Nº 30.358 v. 30/8/93

"B"

BEA INVERSORA
S.A.

Se comunica que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 2 de agosto de 1993 de BEA INVERSORA S.A. se designó al Sr. Máximo Bomchil como presidente de la sociedad en reemplazo del Sr. Alejandro Shaw. En consecuencia el nuevo directorio de BEA INVERSORA S.A. queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo Luis Bomchil, Vicepresidente: Néstor José Belgrano, Director titular: Guido Santiago Tawil, Directores suplentes: Gustavo Andrés de Jesús, Mariana Vázquez y Guillermo Eduardo Kendall, todos con mandato hasta el 31 de diciembre de 1993.

El Autorizado
e. 30/8 Nº 57.921 v. 30/8/93

BRACERAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Rural, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/5/93 se aprobó la disolución de la sociedad, asumiendo el directorio el carácter de liquidador.

El Presidente
e. 30/8 Nº 57.819 v. 30/8/93

"C"

CABAI
S.R.L.

Por instrumento privado 15/6/93, la sociedad resolvió su Disolución y Liquidación Total, nombrando liquidadores a los socios José Juan Bandin y Carlos Carballeiro.

El Socio Gerente
e. 30/8 Nº 30.378 v. 30/8/93

"CH"

CHOCOLATES BARILOCHE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio del 17/12/92 el Directorio ha quedado integrado por: Presidente: Federico S. Perlberger; Vicepresidente: Bernardo Caviglia Graselli; Directores: Rolf Dieter Wegner Stumpfhauser, Juan Carlos Berisso, Andrés Barcelo Valdés.

El Abogado
e. 30/8 Nº 57.917 v. 30/8/93

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS NOROESTE S.A. (GASNOR S.A.)

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 1993 y por acta de Directorio del 14 de mayo de 1993, se han designado los siguientes miembros del Directorio y de la Sindicatura: Presidente: Sr. Lautaro Hiram Peña Hernández, Vicepresidente: Sr. Gerardo Cartellone, Directores Titulares: Sres. Bernardo Seinhart, Luis Claudio Gabriel del Real Correa, Federico Máximo Kralj, Guillermo Walter Klein y Mario José Revol Losada, Directores Suplentes: Sres. Jorge Juan Adra, Tito Biagini, Eduardo Jungmann Espinosa, Agustín Ossa Bezanilla, José Horacio Petrocelli, Carlos Hernán Franco y Fernando Dubois, Síndicos Titulares: Dres. Miguel Carlos Blanco, Horacio Crespo y Julio Pedro Naveyra, Síndicos Suplentes: Dres.: Ignacio A. González García, Corina Pando y Carlos Rebay. Los nuevos miembros del Directorio durarán en sus funciones hasta el 14 de mayo de 1994 o hasta la fecha de celebración de la Asamblea que considere el balance al 31 de diciembre de 1993.

El Presidente
e. 30/8 Nº 862 v. 30/8/93

DOÑA ESTELA
S.A.

Por Escritura Nº 84 del 28/7/93, pasada al Registro 1272 de Capital, se aumentó el capital a la suma de $ 70.000, representado por 70 acciones de $ 1.000 c/u.

El Escribano
e. 30/8 Nº 57.893 v. 30/8/93

"E"

EFFENDI
S.A.

Por Asamblea Gral. Unánime del 30/6/93, se aceptaron las renuncias de los miembros del Directorio, Sres. Santos Máximo Cotto y José Fontanazza. Por unanimidad, se eligió Director Titular a Juan Ricardo Cappelli y Director Suplente, a Gerardo O. Lartigau, por 2 años. Por Acta de Directorio del 30/6/93, se designó Presidente a Juan Ricardo Cappelli y Director Suplente a Gerardo O. Lartigau.

El Escribano
e. 30/8 Nº 57.821 v. 30/8/93

EL COMANDANTE
S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 26/4/93 designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos

Presidente: Sr. Raúl Eduardo Suárez del Cerro; Directora Titular: Sra. María Elena Gherardi; Director Suplente: Sr. Alejandro Jorge Aguado.

El Presidente
e. 30/8 Nº 57.858 v. 30/8/93

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

En la Asamblea General Ordinaria del 6/4/1993, ratificada por la Asamblea del 23/6/1993 y en reunión de Directorio del 6/4/1993, ha designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Rodolfo Edgardo Phelan; Vicepresidente: Daniel Gustavo Coll; Director Titular: Eduardo Luis Ernesto Cussi.

El Escribano
e. 30/8 Nº 57.877 v. 30/8/93

"F"

FOOD TIME
S.R.L.

Por instrumento privado del 10/11/92 Antonio Manuel Rey, Carlos Alberto Bianchi, y Carlos Aníbal Mussa, renunciaron a sus cargos de gerentes. Se designó gerentes a Héctor Emilio Basilotta, Ricardo Antonio Petracca y Enrique Mario Davidsohn.

La Escribana
e. 30/8 Nº 57.843 v. 30/8/93

FRIPLAC
S.A.

Hace saber (art. 10 ley 19.550) que la asamblea celebrada el 23/6/93, dispuso modificar sus estatutos a efectos de prescindir de la sindicatura. Asimismo, se redujo el capital a $ 235.602 y se fijó el domicilio de la sede social en Avda. Leandro N. Alem 720, Capital.

El Vicepresidente
e. 30/8 Nº 57.935 v. 1/9/93

"H"

HIDROINVEST
S.A.

Se comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 5 de agosto de 1993 y por acta de directorio de fecha 6 de agosto de 1993 se han elegido las siguientes autoridades: directorio: presidente: José Yuraszeck Troncoso, vicepresidente: Francisco Mezzadri, directores titulares: Jaime Bauzá Bauzá, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Andrés Fontaine Talavera, Ernesto Fontaine Ferreira-Nobriga, Carlos Vicuña, Arsenio Molina, Bernardo Velar de Irigoyen, José Luis Enrique Cristofani, directores suplentes: Máximo Bomchil, Horacio Ruiz Moreno, Néstor José Belgrano, Germán Guerrero Fuenzálida, Rodrigo Danús Laucirica, Germán Henríquez, Eduardo Ferretti, Manuel Macaya García, Adrián Hope, y Guillermo Guido Badino. Comisión fiscalizadora: síndicos titulares: Hugo Pedro Lafalce, Marcelo Eduardo Bombau, Gustavo A. de Jesús; síndicos suplentes: Marta Pérez, Viviana Soria y Alejandra Giménez. Todos con mandato hasta el 31 de diciembre de 1993.

El Autorizado
e. 30/8 Nº 57.924 v. 30/8/93

"I"

INSPECTA
Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día que por Esc. 277, del 18/8/93, Reg. 137 Cap., se protocolizó la Asamblea de fecha 30/6/93 de "INSPECTA SOCIEDAD ANONIMA", Av. Leandro N. Alem 619, piso 4º, Cap., que resolvió la Disolución Anticipada y Designación Liquidadores: Eduardo Mariano Jorge Pallette Pueyrredón, arg., ing., 57 años, casado, LE 4.158.834, Avda. Leandro N. Alem 619, 4º, Capital; y Pascual Santiago Rafael Palazzo, arg., ing., 57 años, casado, LE 4.840.321, Figueroa Alcorta 3480, Capital.

El Escribano
e. 30/8 Nº 57.900 v. 30/8/93

INSUCI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inst. Priv. 28/7/93. Mario Magliano LE. 4.588.010, renuncia a cargo de Gerente. Graciela Destuet LC. 5.003.133, socia restante de la S.R.L., queda designada Gerente por el lapso de duración de la sociedad.

El Autorizado
e. 30/8 Nº 57.845 v. 30/8/93

"L"

LINO HAUS
S.R.L.

Por Escritura Nº 86 del 29/7/93, pasada al Registro 1272 de Capital, se Aumentó el Capital Social a la suma de $ 160.000, dividido en 160.000 cuotas de $ 1 c/u.

El Escribano
e. 30/8 Nº 57.892 v. 30/8/93

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S.A.

ARTICULO 10. LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo decidido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1993 y por la Resolución del Directorio del 10 de agosto de 1993, MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ("Molinos" o el "Emisor") ha constituido un Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo (Commercial Paper) con garantía común, mediante una única serie y/o series sucesivas con un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 15.000.000, con la salvedad que el monto total a emitir en el marco del Programa no excederá los U$S 60.000.000. No se ha solicitado autorización para hacer oferta pública de dichas obligaciones Negociables. Los plazos de amortización del Programa no serán inferiores a los 31 días ni superarán los 360 días. En el marco de dicho Programa se ha emitido la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto de U$S 15.000.000, representadas en láminas de V/N U$S 50.000, sin cupón de interés (cupón cero) y un precio de colocación que representa un costo total para la Compañía del 9 % nominal anual, incluyendo el rendimiento para el inversor, impuestos, gastos y comisiones. Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones del "Emisor"; serán amortizadas en un único pago en un plazo de 180 días, a contar desde la fecha de emisión y son emitidas con garantía común. "Molinos" con domicilio legal en Avenida Paseo Colón 746 (1323) Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida en la República Argentina el 7 de mayo de 1931 por un período de 99 años, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1931 (Número 146, Folio 510, Libro 43, Tomo "A", Estatutos de Sociedades Nacionales y sucesivas modificaciones). Desarrolla como actividad principal la operación de molinos de harina de trigo, plantas de aceite vegetal e industrialización y comercialización de productos alimenticios en general. Al 30 de junio de 1993 el capital suscripto e integrado ascendía a $ 35.447.166. El patrimonio neto a esa fecha era de $ 201.248.335. Al 30 de junio de 1993 el "Emisor" tenía depositados como garantía en juicios Bonex 84, 87 y 89 por valor de $ 217.319. "Molinos" ha emitido Obligaciones Negociables por V/N U$S 26.000.000, conforme la oferta pública autorizada por Resolución Nº 9029 de la fecha 4 de junio de 1990 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, en el marco del Programa autorizado por la Resolución Nº 9536 de la Comisión Nacional de Valores, Molinos ha emitido la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un V/N de U$S 50.000.000, y un plazo de amortización de 180 días a partir de la fecha de emisión el 6 de julio de 1992; por Certificado S.C. CNV Nº 5851 del 24 de diciembre de 1992 ha emitido la Segunda Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un V/N de U$S 50.000.000 y un plazo de amortización de 180 días a partir de la fecha de emisión el 6 de enero de 1993; y por Certificado S.C. CNV Nº 3979 del 21 de junio de 1993 ha emitido la Tercera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un V/N de U$S 50.000.000 y un plazo de amortización de 180 días a partir de la fecha de emisión el 6 de julio de 1993. Nota: U$S significa Dólares Estadounidenses.

El Presidente
e. 30/8 Nº 57.870 v. 30/8/93

"P"

PERTENECER
S. A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del Acto de adjudicación correspondiente al mes de junio de 1993 realizado el día 30 de junio de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1555	015	S	1558	012	S	1558	026	S	1560	022	S
1569	039	S	1597	001	S	1598	015	S	1600	021	S
1601	029	S	1602	054	S	1604	020	S	1614	033	S
1623	069	S	1624	034	S	1625	076	S	1628	040	S
1631	046	S	1636	031	S	1636	071	SLD	1637	048	S
1643	026	S	1643	032	SLD	1648	066	S	1649	050	S
1666	022	S	1668	075	S	1669	015	S	1677	048	S
1682	078	S	1688	069	S	1689	065	S	1689	066	SLD
1692	026	S	1693	077	S	1694	002	S	1701	056	S
1705	080	S	1706	060	S	1706	064	SLD	1706	067	SLD
1707	066	S	1707	074	SLD	1708	075	S	1709	051	S
1710	003	S	1717	005	A	1717	006	S	1717	024	A
1717	052	A	1717	070	A	1718	014	A	1718	060	S
1718	080	SLD	1719	045	S	1721	012	S	1724	008	S
1727	075	S	1738	004	S	1738	078	A	1740	006	S
1741	011	A	1741	066	A	1741	067	A	1741	072	A
1741	080	S	1742	041	S	1743	052	S	1744	008	S
1747	021	S	1747	071	SLD	1757	025	S	1759	007	S
1761	060	S	1765	053	S	1768	056	S	1770	041	S
1771	003	S	1775	076	S	1778	012	S	1781	018	S
1782	026	S	1784	023	S	1785	067	S	1786	042	S
1786	078	S	1788	023	S	1789	069	S	1790	052	S
1794	056	S	1795	062	S	1798	034	S	1800	013	S
1800	043	SLD	1802	052	S	1803	025	S	1806	023	S
1806	059	SLD	1810	054	S	1812	072	S	1814	058	S
1815	035	S	1824	034	S	1826	016	S	1835	077	S
1838	051	S	1839	068	S	1844	019	S	1844	062	A
1848	016	S	1848	059	SLD	1848	073	SLD	1849	035	S
1850	039	S	1851	034	S	1853	002	S	1854	079	S
1856	012	S	1856	068	SLD	1859	078	S	1862	063	S
1863	009	S	1863	033	SLD	1863	044	SLD	1864	038	S
1864	055	SLD	1864	063	SLD	1865	013	S	1867	035	S
1873	069	S	1875	044	S	1881	011	S	1884	017	S
1884	054	SLD	1889	014	S	1893	036	S	1893	059	SLD
1896	003	S	1898	048	S	1901	017	S	1903	031	S
1903	065	SLD	1908	043	S	1909	010	S	1910	038	S
1914	051	S	1915	063	S	1929	072	S	1931	073	S
1932	076	S	1933	053	S	1934	031	S	1934	064	SLD
1935	072	S	1936	046	S	1938	079	S	1939	064	S
1940	049	S	1940	050	SLD	1940	073	SLD	1941	005	S
1941	014	SLD	1941	020	SLD	1941	046	SLD	1942	023	S
1944	058	S	1945	013	S	1946	039	S	1946	045	SLD
1948	041	S	1950	065	S	1951	032	S	1953	052	S
1956	019	S	1964	005	S	1964	064	SLD	1966	008	S
1966	059	SLD	1969	040	S	1974	017	S	1980	053	S
1988	071	S	1989	047	S	1991	016	S	1991	020	SLD
1991	069	SLD	1993	004	S	1996	024	S	1996	050	SLD
2003	043	S	2003	054	SLD	2004	047	S	2007	020	S
2011	018	S	2011	023	SLD	2013	069	S	2016	058	S
2017	069	S	2025	024	S	2027	057	S	2028	074	S
2029	017	S	2029	055	SLD	2032	054	S	2035	051	S
2036	042	S	2037	031	S	2039	068	S	2040	011	S
2040	035	SLD	2041	026	S	2041	055	SLD	2042	038	S
2043	029	S	2047	072	S	2048	023	S	2049	005	S
2049	023	SLD	2049	076	SLD	2052	014	S	2052	049	SLD
2055	075	S	2056	001	S	2056	037	SLD	2057	004	S
2060	020	S	2060	068	SLD	2062	071	S	2064	061	S
2066	029	S	2067	005	S	2069	060	S	2073	052	S
2075	048	S	2077	011	S	2078	035	S	2080	072	S
2081	018	S	2081	063	SLD	2081	079	SLD	2083	011	S
2083	043	SLD	2084	065	S	2085	035	S	2093	016	S
2096	003	S	2098	014	S	2100	048	S	2001	058	S
2102	011	S	2102	055	SLD	2102	074	SLD	2103	019	S
2103	028	SLD	2103	080	SLD	2107	018	S	2111	018	S
2112	004	S	2112	022	SLD	2114	031	S	2215	023	S
2117	009	S	2117	036	SLD	2118	067	S	2119	067	S
2120	047	S	2124	018	S	2125	038	S	2126	006	S
2129	009	S	2130	079	S	2131	028	S	2131	033	SLD
2132	023	S	2133	021	S	2134	019	S	2137	008	S
2139	001	S	2139	079	SLD	2143	002	S	2144	013	S
2144	044	SLD	2146	032	S	2148	002	S	2152	077	S
2153	004	S	2157	010	S	2160	016	S	2160	018	SLD
2160	037	SLD	2164	050	S	2165	043	S	2166	012	S
2167	011	S	2169	019	S	2172	009	S	2172	075	SLD
2174	002	S	2174	022	SLD	2177	020	S	2177	022	A
2178	005	S	2178	011	SLD	2179	011	S	2181	009	S
2185	031	S	2185	036	SLD	2186	014	S	2186	037	SLD
2187	029	S	2198	063	S	2199	022	S	2199	049	SLD
2202	052	S	2203	030	S	2205	078	S	2206	063	S
2210	044	S	2215	025	S	2215	042	SLD	2217	067	S
2218	059	S	2219	069	S	2220	062	S	2221	039	S
2223	011	S	2223	078	SLD	2224	068	S	2225	042	S
2230	041	S	2232	070	S	2235	005	S	2236	015	A
2238	021	S	2239	060	S	2239	080	SLD	2240	016	S
2241	018	S	2242	010	S	2242	066	SLD	2246	006	S
2246	071	SLD	2248	056	S	2250	067	S	2252	053	S
2252	080	SLD	2253	013	S	2255	001	S	2256	046	S
2257	071	S	2258	026	S	2259	051	S	2259	071	SLD
2261	014	S	2261	070	SLD	2262	019	A	2262	048	S
2262	049	SLD	2264	040	S	2264	043	SLD	2264	060	A
2265	002	S	2265	054	SLD	2266	028	S	2271	001	S
2272	037	S	2274	010	S	2274	067	SLD	2275	015	SLD
2275	043	A	2275	053	S	2276	043	S	2276	056	SLD
2278	049	S	2278	052	SLD	2279	044	S	2280	078	S
2282	061	S	2282	068	SLD	2285	008	S	2286	044	S
2288	052	SLD	2288	075	S	2289	048	S	2290	077	S
2291	042	S	2294	024	S	2294	050	SLD	2295	004	S
2296	031	S	2296	032	A	2296	034	A	2296	046	A
2296	063	SLD	2298	022	S	2299	040	S	2301	022	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2302	028	S	2305	040	S	2307	001	S	2308	046	S	2785	025	S	2786	029	S	2793	032	S	2799	028	S
2308	063	SLD	2312	014	S	2314	021	S	2318	056	S	2800	028	S	2803	034	S	2805	016	S	2807	029	S
2320	056	A	2324	005	S	2324	021	SLD	2329	071	S	2810	024	S	2813	025	S	2815	040	S	2816	035	A
2330	001	S	2332	021	S	2333	018	S	2334	033	S	2816	050	SLD	2816	054	A	2816	061	S	2816	065	A
2334	060	SLD	2335	028	A	2335	070	SLD	2335	074	S	2816	072	A	2816	074	A	2818	012	S	2818	032	SLD
2336	020	S	2336	057	SLD	2336	059	SLD	2337	003	A	2818	071	SLD	2819	014	A	2819	042	SLD	2819	057	A
2337	004	S	2337	008	A	2338	044	S	2338	067	SLD	2819	061	A	2819	064	A	2819	065	A	2819	071	A
2339	023	S	2339	038	SLD	2340	010	SLD	2340	019	S	2819	072	S	2820	064	S	2822	043	S	2824	052	S
2340	072	A	2342	045	S	2342	049	SLD	2343	041	S	2826	039	S	2826	074	A	2826	075	SLD	2826	076	A
2343	054	SLD	2344	018	S	2344	068	SLD	2345	065	S	2827	069	S	2827	072	A	2827	077	SLD	2830	010	S
2346	027	S	2347	030	S	2348	008	S	2348	056	SLD	2832	007	S	2842	009	S	2842	012	SLD	2846	020	S
2349	019	S	2350	069	S	2351	034	S	2351	037	SLD	2847	039	S	2851	030	S	2852	021	S	2854	005	S
2352	016	A	2352	024	S	2352	079	SLD	2355	080	S	2857	024	S	2861	016	S	2862	032	S	2871	015	S
2357	054	S	2358	052	S	2359	011	S	2359	057	SLD	2874	033	S	2877	037	S	2877	055	SLD	2878	064	S
2360	042	S	2360	051	A	2360	054	A	2360	056	SLD	2878	075	S	2878	076	SLD	2879	010	SLD	2879	057	S
2361	051	S	2362	023	S	2362	025	SLD	2363	032	S	2880	010	S	2880	069	SLD	2881	006	SLD	2881	071	A
2363	054	SLD	2364	067	S	2365	044	SLD	2365	062	S	2881	079	S	2882	004	A	2882	011	S	2882	048	SLD
2366	080	S	2367	002	S	2367	053	SLD	2368	009	S	2883	019	S	2884	033	S	2884	067	SLD	2884	071	SLD
2368	010	SLD	2369	023	S	2370	043	S	2371	012	S	2885	014	A	2885	033	SLD	2885	035	S	2885	038	A
2372	003	A	2372	031	S	2372	046	A	2373	029	S	2885	065	A	2885	076	A	2886	005	S	2886	045	SLD
2373	034	SLD	2374	066	S	2374	067	SLD	2374	070	SLD	2886	061	SLD	2887	007	S	2888	014	S	2889	064	S
2375	069	S	2377	031	S	2377	068	SLD	2377	070	SLD	2891	037	S	2891	053	SLD	2892	032	S	2893	002	A
2378	068	S	2378	079	SLD	2380	041	S	2382	002	S	2893	019	S	2894	039	S	2894	073	SLD	2898	013	S
2382	030	SLD	2382	035	A	2384	052	S	2385	013	S	2903	027	S	2905	039	S	2906	021	S	2907	026	S
2385	025	SLD	2386	007	S	2387	006	S	2387	036	SLD	2914	010	S	2915	015	S	2916	001	S	2918	032	S
2388	020	S	2388	072	SLD	2389	060	S	2391	068	S	2919	040	S	2922	020	S	2923	018	S	2925	053	A
2392	023	S	2392	050	SLD	2393	002	S	2393	023	SLD	2925	057	S	2926	018	A	2926	021	S	2926	053	A
2393	056	SLD	2394	026	S	2394	034	A	2394	078	L	2927	072	S	2928	003	S	2929	004	A	2929	013	A
2395	035	S	2396	049	S	2397	066	S	2398	062	S	2929	016	S	2929	055	SLD	2930	008	S	2931	007	S
2398	072	A	2400	035	S	2400	036	A	2400	078	A	2931	050	SLD	2931	062	SLD	2931	064	SLD	2932	078	S
2402	061	S	2403	051	S	2404	034	S	2411	023	S	2933	032	A	2933	046	S	2933	077	A	2934	002	S
2412	011	S	2412	041	SLD	2413	014	S	2415	058	S	2934	049	SLD	2935	039	A	2935	043	A	2935	069	S
2418	054	S	2419	048	S	2420	010	S	2421	071	S	2936	008	A	2936	009	S	2936	059	SLD	2936	072	A
2422	042	S	2423	050	S	2424	001	SLD	2424	078	S	2936	077	A	2937	051	SLD	2937	068	S	2938	077	S
2425	007	S	2427	007	S	2430	017	S	2433	015	S	2939	016	SLD	2939	057	S	2939	070	A	2940	075	S
2434	024	S	2435	042	S	2437	044	S	2440	027	S	2940	077	SLD	2941	031	S	2941	061	A	2943	006	S
2440	078	SLD	2441	052	S	2442	079	S	2443	006	S	2943	042	SLD	2944	047	S	2945	041	S	2945	042	A
2444	010	S	2447	041	S	2448	068	S	2449	064	S	2946	004	S	2950	005	S	2951	018	S	2954	009	S
2451	013	S	2453	033	S	2454	042	S	2454	043	SLD	2956	034	S	2957	016	S	2957	017	SLD	2957	033	SLD
2456	017	S	2457	072	S	2464	050	S	2464	063	SLD	2958	005	S	2958	027	SLD	2960	014	S	2961	022	S
2464	067	SLD	2465	011	S	2465	023	SLD	2465	045	SLD	2961	040	SLD	2962	012	S	2962	019	SLD	2965	040	S
2465	062	SLD	2467	003	SLD	2467	032	S	2467	038	A	2966	015	S	2966	023	SLD	2969	019	S	2969	037	SLD
2467	068	A	2467	080	A	2472	015	S	2474	065	S	2971	019	S	2971	040	SLD	2972	004	S	2973	039	S
2475	008	S	2475	029	SLD	2476	037	S	2476	055	SLD	2974	021	A	2974	023	S	2974	026	SLD	2974	032	A
2479	007	S	2481	045	S	2481	073	SLD	2482	065	S	2975	003	S	2975	007	SLD	2976	006	S	2979	019	S
2483	072	S	2486	006	S	2486	056	SLD	2493	039	S	2979	021	SLD	2981	001	S	2982	006	S	2982	014	SLD
2494	022	A	2495	030	S	2498	024	S	2499	048	S	2984	030	S	2984	033	SLD	2985	003	SLD	2985	020	S
2502	052	S	2502	056	SLD	2503	021	S	2504	008	A	2985	029	A	2988	004	A	2988	005	S	2988	014	SLD
2504	009	A	2504	023	A	2504	024	S	2504	037	A	2989	015	S	2989	030	SLD	2990	024	S	2991	011	A
2504	059	SLD	2504	068	A	2504	080	A	2505	080	S	2991	022	S	2991	030	A	2991	031	SLD	2992	017	S
2508	013	S	2511	017	S	2512	030	S	2513	001	S	2993	007	S	2993	020	SLD	2993	032	SLD	2994	005	A
2514	022	S	2518	061	A	2518	065	S	2518	073	SLD	2994	022	SLD	2994	073	S	2995	036	S	2997	076	S
2520	063	S	2525	049	S	2529	013	S	2532	049	SLD	2998	032	S	2999	049	S	3000	047	SLD	3000	080	S
2532	053	S	2533	035	S	2534	006	A	2537	015	S	3001	039	S	3001	057	SLD	3001	075	SLD	3002	048	SLD
2537	033	SLD	2538	010	S	2540	032	S	2540	076	SLD	3002	067	S	3003	032	S	3003	036	SLD	3004	035	S
2543	010	S	2543	011	SLD	2547	061	S	2548	061	S	3004	048	A	3004	066	SLD	3005	001	S	3006	008	SLD
2549	040	S	2553	053	S	2554	048	SLD	2554	080	S	3006	017	S	3007	011	S	3007	020	SLD	3008	054	S
2559	008	S	2559	079	SLD	2560	039	A	2561	052	S	3008	070	A	3008	077	SLD	3009	051	S	3012	004	S
2563	006	S	2565	015	S	2565	040	SLD	2566	005	S	3013	009	S	3013	019	SLD	3014	023	S	3015	007	S
2572	017	A	2572	043	A	2572	049	S	2572	053	SLD	3019	002	A	3019	004	SLD	3019	020	S	3023	021	S
2573	039	S	2573	056	SLD	2574	037	S	2576	021	S	3026	038	S	3028	011	S	3029	011	S	3029	020	SLD
2578	021	S	2583	021	S	2584	004	S	2588	032	S	3032	037	S	3034	003	S	3034	012	SLD	3034	031	SLD
2588	039	SLD	2590	005	S	2601	018	S	2603	002	A	3041	007	S	3042	030	S	3044	030	S	3045	029	S
2603	039	SLD	2603	065	S	2604	008	A	2604	012	A	3045	032	SLD	3048	037	S	3051	034	S	3052	001	S
2604	041	S	2604	069	SLD	2606	010	S	2606	021	SLD	3054	049	SLD	3054	059	A	3054	072	S	3055	006	A
2606	036	A	2607	027	S	2608	019	S	2609	021	S	3055	022	S	3056	004	A	3056	020	A	3056	031	S
2610	027	S	2611	017	SLD	2611	034	S	2612	019	A	3056	062	A	3057	003	A	3057	006	S	3057	025	A
2612	065	A	2612	066	S	2613	060	S	2615	005	S	3057	044	SLD	3057	065	A	3058	027	SLD	3058	053	S
2616	003	S	2617	007	S	2617	024	SLD	2620	006	A	3059	033	S	3059	065	SLD	3060	019	S	3060	056	A
2621	004	SLD	2621	051	A	2621	052	A	2621	058	A	3060	066	A	3060	080	SLD	3061	010	S	3061	018	SLD
2621	063	S	2621	068	A	2621	072	A	2622	039	S	3062	066	S	3063	013	A	3063	041	SLD	3063	042	A
2622	062	A	2625	012	S	2625	038	SLD	2627	005	S	3063	062	S	3063	066	A	3063	076	A	3065	036	S
2633	030	S	2637	019	S	2637	024	SLD	2637	064	A	3065	058	SLD	3066	020	S	3066	078	SLD	3067	046	S
2638	005	S	2638	031	SLD	2639	004	S	2642	007	SLD	3068	003	SLD	3068	016	S	3069	042	A	3069	075	S
2642	012	S	2647	014	S	2647	016	A	2647	028	SLD	3069	078	SLD	3070	010	S	3070	063	SLD	3071	058	S
2647	039	A	2648	006	S	2649	021	A	2649	025	SLD	3072	010	A	3072	023	A	3072	075	S	3073	004	A
2649	064	A	2649	069	S	2649	075	A	2650	001	S	3073	040	S	3075	025	S	3075	058	SLD	3076	042	S
2652	030	S	2653	033	S	2655	005	S	2655	019	SLD	3077	064	SLD	3077	072	S	3078	009	S	3078	053	SLD
2655	021	SLD	2660	056	S	2662	030	S	2663	030	S	3079	028	S	3080	039	S	3082	019	S	3084	006	S
2664	023	S	2665	012	A	2666	034	S	2667	001	S	3085	015	S	3086	030	SLD	3086	036	S	3091	011	S
2667	011	SLD	2669	003	S	2669	006	SLD	2673	023	A	3093	007	A	3093	014	S	3094	034	S	3095	003	S
2673	038	S	2973	047	A	2673	050	SLD	2673	062	A	3101	007	S	3104	021	S	3105	013	S	3105	019	SLD
2679	018	SLD	2679	029	S	2679	032	A	2679	038	A	3106	039	S	3107	013	S	3108	011	S	3108	012	SLD
2680	025	A	2680	044	A	2680	063	S	2680	079	SLD	3109	003	S	3113	014	S	3118	012	S	3118	027	A
2681	053	A	2681	057	S	2681	080	SLD	2682	029	A	3118	028	A	3118	029	A	3119	003	SLD	3119	012	S
2682	027	S	2682	029	A	2683	018	A	2683	022	S	3121	013	S	3124	017	A	3124	019	A	3124	033	A
2683	052	A	2683	058	SLD	2683	076	A	2688	015	S	3126	022	S	3127	015	A	3127	048	S	3127	051	A
2688	023	SLD	2690	006	S	2690	007	SLD	2692	030	S	3127	061	A	3127	062	A	3128	018	A	3128	020	A
2692	037	A	2693	003	S	2993	041	SLD	2693	051	A	3128	021	S	3128	022	A	3128	027	A	3128	064	A
2695	011	S	2696	002	A	2996	018	S	2696	048	SLD	3128	065	A	3129	016	A	3129	021	A	3129	037	S
2697	012	S	2698	017	S	2699	017	S	2699	027	SLD	3130	011	A	3130	025	A	3130	030	A	3130	037	A
2700	010	S	2701	045	S	2701	054	SLD	2701	080	A	3130	051	A	3130	062	A	3130	073	S	3130	077	A
2702	018	S	2702	028	SLD	2704	032	S	2704	035	SLD	3131	045	A	3131	080	S	3132	045	SLD	3132	068	S
2706	021	S	2708	014	S	2710	020	S	2715	013	S	3133	029	S	3133	045	SLD	3133	049	SLD	3133	063	A
2715	015	SLD	2717	072	S	2719	022	S	2720	024	S	3134	027	S	3135	066	S	3135	076	A	3136	021	S
2721	025	S	2721	028	SLD	2723	032	S	2723	036	SLD	3136	033	A	3136	049	A	3136	058	A	3137	057	S
2725	018	S	2725	033	SLD	2727	038	S	2729	011	S	3137	080	SLD	3139	010	A	3139	034	A	3139	072	S
2730	056	SLD	2731	013	S	2731	036	SLD	2732	028	S	3139	078	A	3140	035	A	3140	070	S	3140	078	A
2733	010	S	2734	003	S	2734	006	SLD	2736	014	S	3141	023	SLD	3141	030	A	3141	058	S	3141	076	A
2736	069	SLD	2737	016	S	2737	021	SLD	2737	038	SLD	3142	019	SLD	3142	058	A	3142	075	S	3143	057	S
2738	004	S	2738	005	SLD	2739	017	S	2739	032	SLD	3143	069	SLD	3144	028	S	3145	010	SLD	3145	020	S
2740	004	S	2740	015	SLD	2741	026	S	2742	031	S	3147	032	A	3147	072	SLD	3147	073	S	3148	007	A
2742	040	SLD	2743	001	A	2743	018	S	2744	012	S	3148	010	A	3148	018	S	3148	024	SLD	3148	044	A
2744	032	SLD	2745	029	S	2747	010	S	2747	022	SLD	3148	047	A	3148	048	A	3148	077	A	3152	026	SLD
2748	007	S	2749	016	S	2749	028	A	2749	040	SLD	3152	029	A	3152	032	A	3152	037	S	3152	043	A
2752	018	S	2753	029	S	2754	002	S	2755	023	S	3152	044	A	3152	045	A	3152	046	A	3152	061	A
2761	009	S	2761	012	SLD	2763	034	S	2764	003	S	3152	069	A	3153	011	S	3153	036	A	3153	037	A
2770	039	S	2771	030	S	2780	009	S	2781	030	S	3153	039	A	3153	040	A	3153	041	A	3153	043	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3153	046	A	3153	047	A	3153	050	A	3154	008	S
3154	018	A	3154	069	A	3154	070	A	3154	072	A
3154	075	A	3155	001	A	3155	002	SLD	3155	012	A
3155	018	A	3155	019	A	3155	026	A	3155	039	A
3155	046	A	3155	052	A	3155	057	S	3155	058	A
3155	070	A	3155	071	A	3155	075	A	3156	025	S
3157	023	SLD	3157	026	A	3157	048	A	3157	058	S
3158	005	A	3158	008	A	3158	009	A	3158	010	S
3158	023	A	3158	025	A	3158	034	A	3158	039	A
3158	068	A	3158	076	A	3159	004	A	3159	026	A
3159	034	A	3159	041	A	3159	063	A	3159	064	SLD
3159	069	S	3159	078	A	3159	079	A	3160	001	S
3160	004	A	3160	031	A	3160	033	A	3160	036	A
3160	037	A	3160	049	SLD	3161	001	A	3161	012	A
3161	015	A	3161	019	SLD	3161	024	S	3161	026	A
3161	027	A	3161	028	A	3161	030	A	3161	032	A
3161	035	A	3161	037	A	3161	038	A	3161	039	A
3161	040	A	3161	042	A	3161	043	A	3161	063	A
3162	012	S	3162	017	A	3162	038	A	3162	056	A
3162	060	SLD	3162	061	A	3162	077	A	3163	033	S
3163	047	A	3163	078	A	3163	079	A	3164	004	A
3164	005	A	3164	007	A	3164	010	A	3164	024	A
3164	029	A	3164	039	S	3164	046	A	3164	059	SLD
3165	044	S	3166	002	S	3166	034	SLD	3166	066	A
3166	074	A	3167	004	SLD	3167	009	A	3167	010	A
3167	013	A	3167	054	A	3167	058	A	3167	063	S
3167	066	A	3168	021	S	3168	026	A	3168	040	A
3168	047	A	3168	075	A	3169	020	S	3170	003	A
3170	004	A	3170	006	A	3170	011	SLD	3170	017	A
3170	039	A	3170	077	S	3170	079	A	3171	001	A
3171	019	A	3171	022	A	3171	023	A	3171	025	S
3171	034	A	3171	036	A	3171	050	A	3172	011	A
3172	013	A	3172	014	S	3172	019	A	3172	024	A
3172	026	A	3172	051	A	3173	004	SLD	3173	007	S
3173	009	A	3173	015	SLD	3174	039	S	3174	040	SLD
3175	011	A	3175	028	S	3175	064	A	3175	065	A
3175	073	A	3176	001	A	3176	002	A	3176	004	A
3176	016	A	3176	041	S	3176	050	A	3176	051	A
3176	054	A	3176	055	A	3176	071	A	3177	022	S
3177	037	SLD	3177	056	SLD	3177	066	A	3178	048	A
3178	058	S	3179	023	A	3179	034	A	3179	039	A
3179	046	S	3180	046	A	3180	047	A	3180	051	A
3180	053	S	3180	056	A	3181	006	S	3181	063	A
3182	005	S	3182	024	A	3182	029	A	3182	030	A
3182	044	A	3182	070	A	3182	078	A	3183	005	A
3183	008	A	3183	010	A	3183	014	A	3183	021	A
3183	032	S	3183	036	A	3183	050	A	3183	051	A
3184	034	S	3185	028	S	3186	001	S	3186	034	SLD
3187	017	A	3187	033	S	3187	036	SLD	3188	009	S
3189	018	S	3189	029	SLD	3191	005	S	3191	034	SLD
3194	013	S	3195	021	S	3196	013	SLD	3196	030	A
3196	034	S	3197	005	SLD	3197	016	S	3199	040	S
3200	030	S	3201	023	S	3201	035	SLD	3202	032	S
3202	037	SLD	3207	029	S	3208	039	S	3209	002	S
3209	033	SLD	3210	011	SLD	3210	028	S	3210	039	A
3210	040	SLD	3211	028	S	3212	012	S	3212	025	SLD
3214	029	A	3214	039	SLD	3214	056	S	3215	014	SLD
3215	041	A	3215	072	S	3216	011	S	3216	074	SLD
3217	010	S	3219	014	A	3219	021	A	3219	048	A
3219	077	S	3220	035	S	3220	045	SLD	3221	001	S
3221	010	A	3221	011	A	3221	012	A	3221	013	A
3221	020	A	3221	021	A	3221	022	A	3221	023	A
3221	025	A	3221	026	SLD	3221	028	A	3221	029	A
3221	031	A	3221	032	A	3221	037	A	3221	038	SLD
3221	080	A	3222	003	A	3222	013	A	3222	044	S
3223	019	S	3225	003	A	3225	004	A	3225	024	A
3225	028	A	3225	039	A	3225	043	A	3225	045	A
3225	052	A	3225	057	A	3225	061	S	3227	040	A
3227	046	A	3227	060	A	3227	067	A	3227	070	A
3227	071	A	3227	072	A	3227	073	S	3227	080	A
3228	037	A	3228	067	S	3229	025	S	3230	033	A
3230	035	A	3230	074	S	3231	026	SLD	3231	052	S
3231	078	A	3232	035	S	3233	041	SLD	3233	079	S
3234	003	S	3234	024	A	3235	008	S	3236	058	S
3237	034	S	3238	039	S	3239	012	S	3240	010	A
3240	036	S	3240	065	A	3240	066	A	3241	001	A
3241	007	A	3241	022	A	3241	032	SLD	3241	045	A
3241	048	A	3241	052	S	3241	055	A	3241	064	SLD
3241	075	A	3242	010	S	3243	030	SLD	3243	045	A
3243	057	S	3243	068	A	3244	005	S	3244	009	SLD
3244	034	SLD	3245	011	S	3245	028	SLD	3246	031	S
3247	011	S	3247	021	A	3248	020	S	3250	022	S
3250	023	A	3250	030	A	3251	001	S	3252	016	S
3253	004	SLD	3253	031	S	3254	012	S	3255	007	S
3255	008	SLD	3256	009	S	3257	033	S	3258	021	S
3258	039	SLD	3259	026	S	3260	016	S	3260	034	SLD
3261	025	SLD	3261	031	S	3261	039	A	3262	038	S
3263	019	A	3263	020	A	3263	027	S	3263	032	A
3264	021	A	3264	028	A	3264	037	SLD	3265	013	SLD
3265	024	S	3265	028	A	3265	032	SLD	3266	007	S
3266	020	A	3267	014	A	3267	021	S	3267	031	A
3267	034	A	3268	028	SLD	3268	032	A	3268	036	S
3269	002	S	3269	003	SLD	3269	021	SLD	3272	037	S
3273	050	S	3274	029	S	3275	021	A	3275	035	A
3275	040	S	3275	043	A	3275	044	A	3275	045	A
3275	047	A	3275	056	A	3275	057	A	3275	059	A
3275	065	A	3275	068	A	3275	073	A	3275	076	A
3276	029	S	3277	061	S	3278	038	S	3279	003	A
3279	007	A	3279	011	A	3279	012	A	3279	015	A
3279	016	A	3279	020	A	3279	025	A	3279	026	A
3279	028	A	3279	029	A	3279	033	A	3279	034	A
3279	035	A	3279	036	A	3279	038	S	3279	044	A
3279	045	A	3279	047	A	3279	048	A	3279	056	A
3279	061	A	3279	067	A	3279	070	A	3279	072	A
3279	073	A	3280	023	A	3280	038	A	3280	054	S
3281	005	A	3281	051	S	3282	008	A	3282	014	A
3282	042	A	3282	046	A	3282	048	A	3282	052	S
3282	080	A	3285	014	S	3285	054	A	3285	055	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3285	058	A	3285	061	A	3285	063	A	3285	065	A
3285	067	A	3285	069	A	3285	070	A	3285	071	A
3285	073	A	3285	074	A	3285	076	A	3285	077	A
3285	078	A	3285	079	A	3286	013	A	3286	027	S
3286	028	A	3286	066	A	3287	005	A	3287	006	A
3287	013	A	3287	014	A	3287	019	A	3287	020	A
3287	021	A	3287	024	A	3287	043	S	3287	064	SLD
3287	072	A	3287	073	A	3287	074	A	3287	075	A
3287	078	A	3287	079	A	3287	080	A	3289	060	A
3289	065	A	3289	079	S	3290	017	S	3290	034	A
3290	080	A	3291	055	S	3291	064	A	3291	072	A
3291	074	A	3291	075	A	3291	078	A	3310	027	S
3311	019	S	3312	020	A	3312	023	SLD	3312	027	S
3312	036	A	3315	004	S	3316	033	S	3318	024	S
3320	006	A	3320	015	A	3320	028	A	3320	034	S
3323	001	A	3326	027	S	3329	006	A	3329	036	S
3329	061	A	3329	062	A	3329	065	A	3329	066	A
3329	070	A	3329	071	A	3329	072	A	3329	075	A
3329	076	A	3329	078	A	3329	079	A	3329	080	A
3330	001	A	3330	002	A	3330	003	A	3330	005	A
3330	007	A	3330	008	A	3330	010	A	3330	011	A
3330	013	S	3330	014	A	3330	021	A	3330	022	A
3330	023	A	3330	024	A	3330	025	A	3330	034	A
3330	035	A	3330	036	A	3330	037	A	3330	038	A
3330	042	A	3330	043	A	3330	045	A	3330	046	A
3330	048	A	3330	051	A	3330	054	A	3330	058	A
3330	063	A	3330	064	A	3330	065	A	3330	068	A
3331	007	S	3331	023	A	3331	026	A	3331	030	A
3331	031	A	3331	032	A	3331	036	A	3331	037	A
3331	043	A	3331	047	A	3331	048	A	3331	049	A
3331	051	A	3331	052	A	3331	053	A	3331	054	A
3331	058	A	3331	070	A	3331	072	A	3331	075	A
3331	078	A	3332	005	A	3332	046	A	3333	009	A
3333	010	A	3333	011	A	3333	012	A	3333	020	A
3333	022	A	3333	024	A	3333	025	A	3333	028	A
3333	029	A	3333	032	A	3333	037	A	3333	039	A
3333	046	S	3334	017	A	3335	001	A	3335	004	A
3335	006	A	3335	007	A	3335	008	A	3335	009	A
3335	017	A	3335	018	A	3335	020	A	3335	022	A
3335	027	A	3335	032	A	3335	033	A	3335	034	A
3335	044	A	3335	045	A	3335	048	A	3335	049	A
3335	051	A	3335	059	A	3335	071	S	3338	004	S
3350	033	S	3354	025	A	3355	015	A	3355	044	A
3355	047	A	3355	048	A	3355	050	A	3357	039	A
3357	043	A	3357	044	A	3358	026	A	3359	009	A
3359	026	A	3360	042	A	3360	043	A	3360	047	A
3363	001	A	3363	005	A	3373	023	S	3373	026	A
3373	032	A	3373	042	SLD	3373	046	A	3373	059	A
3373	060	A	3373	061	A	3373	062	A	3373	064	A
3373	076	A	3374	072	S	3374	078	A	3375	071	A
3375	079	S	3378	019	S	3379	040	S	3379	071	A
3379	073	A	3382	001	A	3382	005	A	3382	006	A
3382	007	A	3382	010	A	3382	011	A	3382	014	A
3382	015	A	3382	016	A	3382	017	A	3382	018	A
3382	019	A	3382	020	A	3382	022	A	3382	028	A
3382	043	A	3382	047	A	3382	049	A	3382	051	A
3382	052	A	3382	056	A	3382	057	A	3382	059	S
3382	071	A	3382	076	A	3383	026	A	3383	037	S
3383	072	A	3383	073	A	3383	075	A	3383	076	A
3383	080	A	3384	022	A	3384	038	S	3384	052	A
3384	058	A	3384	059	A	3384	064	A	3384	065	A
3384	066	A	3384	073	A	3386	009	S	3386	019	A
3389	018	S	3389	034	SLD	3390	017	A	3397	027	A
3397	049	A	3401	042	A	3402	047	A	3403	001	S
3407	002	A	3407	017	S	3408	031	S	3409	017	S
3410	047	A	3410	048	A	3410	050	A	3410	076	S
3411	048	S	3411	049	A	3411	064	A	3412	002	A
3412	005	A	3412	006	A	3412	007	A	3412	008	A
3412	009	A	3412	010	A	3412	013	A	3412	045	A
3412	068	SLD	3412	077	S	3416	010	SLD	3416	014	A
3416	028	S	3416	029	SLD	3417	005	S	3417	011	SLD
3417	037	A	3418	002	A	3418	007	A	3418	008	S
3418	013	SLD	3418	015	A	3419	031	S	3420	011	S
3420	035	SLD	3421	029	S	3421	031	SLD	3422	009	S
3422	032	SLD	3422	036	SLD	3424	039	A	3425	045	A
3429	051	A	3429	055	A	3429	056	A	3429	057	A
3429	058	A	3429	059	A	3430	026	A	3430	032	A
3430	040	A	3431	005	A	3431	007	A	3431	008	A
3431	009	A	3431	010	A	3431	011	A	3431	012	A
3431	017	A	3432	008	A	3432	014	A	3432	018	A
3432	019	A	3432	020	A	3432	027	A	3432	028	A
3432	031	A	3433	024	A	3433	027	A	3433	039	A
3433	041	A	3433	045	A	3434	024	A	3434	055	A
3434	058	A	3439	032	A	3439	033	A	3439	035	A
3439	074	A	3439	079	S	3440	005	A	3440	007	A
3440	008	A	3440	012	A	3440	016	A	3440	017	A
3440	019	A	3440	026	A	3440	027	A	3440	029	A
3440	031	A	3440	039	A	3440	040	A	3440	044	A
3440	046	A	3440	058	A	3440	061	S	3440	064	A
3440	066	A	3440	071	A	3440	075	A	3440	076	A
3441	003	A	3441	009	A	3441	031	A	3441	032	A
3441	078	S	3442	010	A	3442	011	A	3442	022	S
3442	041	A	3443	053	S	3444	001	S	3444	071	A
3445	054	A	3445	057	S	3445	064	A	3445	065	A
3445	066	A	3445	067	A	3445	068	A	3445	069	A
3445	070	A	3445	071	A	3445	072	A	3445	073	A
3445	074	A	3445	075	A	3445	077	A	3445	079	A
3446	015	A	3446	025	A	3446	026	A	3446	055	A
3446	057	A	3446	059	A	3446	060	A	3446	061	A
3446	062	A	3446	064	A	3446	065	A	3446	066	A
3446	067	A	3446	068	A	3446	069	A	3446	070	A
3446	071	A	3446	074	A	3446	075	S	3446	077	A
3446	078	A	3446	079	A	3446	080	A	3447	002	A
3447	006	A	3447	011	S	3447	014	A	3447	019	A
3447	020	A	3447	021	A	3447	022	A	3447	023	A
3447	026	A	3447	027	A	3447	028	SLD	3447	034	A
3447	037	A	3447	042	A	3447	043	A	3447	047	A
3447	049	A	3447	051	A	3447	053	A	3447	054	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3447	055	A	3447	056	A	3447	057	A	3447	068	A	3473	045	A	3473	046	A	3473	047	A	3473	048	A
3447	070	A	3447	071	A	3447	072	A	3447	073	A	3473	050	A	3473	051	A	3473	052	A	3473	053	A
3447	074	A	3447	076	A	3447	077	A	3447	078	A	3473	054	A	3473	055	A	3473	056	A	3473	057	A
3447	080	A	3448	006	A	3448	021	A	3448	023	A	3473	058	A	3473	059	A	3473	060	A	3473	061	A
3448	025	A	3448	027	A	3448	030	A	3448	031	A	3473	062	A	3473	063	A	3473	067	A	3473	068	A
3448	032	A	3448	033	A	3448	034	A	3448	035	A	3473	071	A	3473	072	A	3473	074	A	3473	075	A
3448	036	A	3448	037	A	3448	038	A	3448	043	A	3473	077	A	3473	078	A	3473	079	A	3473	080	A
3448	047	A	3448	051	A	3448	052	A	3448	053	A	3474	005	A	3474	006	A	3474	008	A	3474	009	A
3448	055	A	3448	057	A	3448	058	A	3448	059	A	3474	010	A	3474	011	A	3474	012	A	3474	013	A
3448	060	A	3448	061	A	3448	062	A	3448	063	A	3474	014	A	3474	015	A	3474	021	A	3474	025	A
3448	064	A	3448	066	A	3448	067	A	3448	074	S	3474	026	A	3474	027	A	3474	032	A	3474	033	A
3448	077	A	3449	009	A	3449	010	A	3449	011	A	3474	036	A	3474	038	S	3474	039	A	3475	005	A
3449	024	A	3449	025	A	3449	026	A	3449	027	A	3475	008	A	3475	015	SLD	3475	017	A	3475	018	S
3449	028	A	3449	029	A	3449	030	A	3449	031	A	3475	020	A	3475	022	A	3475	026	A	3475	030	A
3449	032	A	3449	033	A	3449	035	A	3449	050	A	3475	032	A	3475	034	A	3475	035	A	3475	036	A
3449	051	A	3449	052	A	3449	053	A	3449	054	A	3475	039	A	3476	002	S	3476	006	A	3476	008	A
3449	055	A	3449	057	A	3449	058	A	3449	059	A	3476	015	A	3476	016	A	3476	037	A	3476	039	A
3449	060	S	3449	061	A	3449	062	A	3449	067	A	3476	040	A	3477	014	A	3477	020	SLD	3477	022	A
3449	068	A	3449	072	A	3449	075	A	3449	078	A	3477	023	A	3477	024	S	3477	030	A	3478	002	A
3449	079	A	3450	001	A	3450	002	A	3450	003	A	3478	005	A	3478	006	A	3478	007	S	3478	012	A
3450	004	A	3450	005	A	3450	006	A	3450	007	A	3478	013	A	3478	014	A	3478	015	A	3478	018	A
3450	008	A	3450	009	S	3450	010	A	3450	013	A	3478	021	A	3478	035	A	3478	037	SLD	3478	039	A
3450	014	A	3450	015	A	3450	016	A	3450	017	A	3479	002	A	3479	004	A	3479	006	A	3479	007	A
3450	018	A	3450	020	A	3450	021	A	3450	022	A	3479	008	A	3479	009	A	3479	011	A	3479	013	A
3450	025	A	3450	026	A	3450	027	A	3450	028	A	3479	015	A	3479	016	A	3479	022	A	3479	023	A
3450	029	A	3450	030	A	3450	033	A	3450	034	A	3479	024	S	3479	032	A	3479	033	A	3479	034	A
3450	035	A	3450	036	A	3450	038	A	3450	039	A	3479	036	A	3479	037	A	3489	005	S	3489	016	A
3450	040	A	3450	043	A	3450	044	SLD	3450	045	A	3490	018	S	3491	021	S	3491	027	A	3492	024	A
3450	049	A	3450	060	A	3450	061	A	3450	067	A	3496	001	A	3496	002	A	3496	003	A	3496	004	A
3450	068	A	3450	070	A	3450	071	A	3450	072	A	3496	005	A	3496	006	A	3496	007	A	3496	008	A
3450	075	A	3450	077	A	3450	079	A	3450	080	A	3496	009	A	3496	010	A	3496	011	A	3496	012	A
3451	056	A	3451	069	S	3451	070	A	3451	071	A	3496	013	A	3496	014	A	3496	015	A	3496	016	A
3451	076	A	3451	077	A	3451	078	A	3451	079	A	3496	017	A	3496	018	A	3496	019	A	3496	020	A
3451	080	A	3452	001	A	3452	002	A	3452	005	A	3496	021	A	3496	022	A	3496	023	A	3496	024	A
3452	007	A	3452	008	A	3452	013	A	3452	019	S	3496	025	A	3496	026	A	3496	027	A	3496	028	A
3452	020	A	3452	021	A	3452	022	A	3452	023	A	3496	029	A	3496	030	A	3496	031	A	3496	032	A
3452	024	A	3452	026	A	3452	028	A	3452	029	A	3496	033	A	3496	034	A	3496	035	A	3496	037	A
3452	030	A	3452	031	A	3452	032	A	3452	036	A	3496	038	A	3496	040	A	3496	041	A	3496	042	A
3452	037	A	3452	043	A	3452	046	A	3452	047	A	3496	043	A	3496	044	A	3496	045	A	3496	046	A
3452	048	A	3452	049	A	3452	050	A	3452	051	A	3496	047	A	3496	048	A	3496	059	A	3496	060	A
3452	055	A	3452	057	A	3452	058	A	3452	059	A	3496	061	A	3496	062	A	3496	063	A	3496	065	S
3452	060	A	3452	061	A	3452	062	A	3452	063	A	3496	066	A	3496	068	A	3496	074	A	3496	075	A
3452	064	A	3452	065	A	3452	066	A	3452	067	A	3496	076	A	3496	077	A	3496	078	A	3496	079	A
3462	057	A	3462	058	A	3463	020	A	3465	014	A	3497	001	A	3497	002	A	3497	003	A	3497	004	A
3465	040	A	3466	020	A	3466	021	A	3466	022	A	3497	005	A	3497	006	A	3497	007	A	3497	008	A
3466	023	A	3466	024	A	3466	025	S	3466	026	A	3497	009	A	3497	010	A	3497	011	A	3497	012	A
3466	028	A	3466	031	A	3466	034	A	3466	037	A	3497	013	A	3497	014	A	3497	015	A	3497	016	A
3466	038	A	3466	039	A	3466	040	A	3466	043	A	3497	017	A	3497	019	A	3497	020	A	3497	021	A
3466	045	A	3466	047	A	3466	055	A	3466	064	A	3497	022	A	3497	023	A	3497	024	A	3497	025	A
3466	065	A	3466	066	A	3466	067	A	3466	068	A	3497	026	A	3497	027	A	3497	028	A	3497	030	A
3466	075	A	3467	001	A	3467	002	A	3467	003	A	3497	031	A	3497	033	S	3497	035	A	3497	036	A
3467	007	A	3467	009	A	3467	012	A	3467	013	A	3497	038	A	3497	039	A	3497	040	A	3497	041	A
3467	014	S	3467	015	A	3467	031	A	3467	032	A	3497	042	A	3497	043	A	3497	044	A	3497	045	A
3467	033	A	3467	034	A	3467	035	A	3467	037	A	3497	070	A	3497	071	A	3497	073	A	3498	001	A
3467	039	A	3467	040	A	3467	047	A	3467	048	A	3498	002	A	3498	003	A	3498	004	A	3498	005	A
3467	049	A	3467	050	A	3467	051	A	3467	053	A	3498	007	A	3498	008	A	3498	009	A	3498	010	A
3467	054	A	3467	055	A	3467	056	A	3467	058	A	3498	011	A	3498	012	A	3498	013	A	3498	015	A
3467	059	A	3467	060	A	3467	062	A	3467	063	A	3498	016	A	3498	017	A	3498	018	A	3498	019	A
3467	080	A	3468	009	A	3468	010	A	3468	011	A	3498	020	A	3498	021	A	3498	022	A	3498	023	A
3468	013	A	3468	014	A	3468	015	A	3468	016	A	3498	024	A	3498	025	A	3498	026	A	3498	028	A
3468	017	A	3468	018	A	3468	019	A	3468	024	A	3498	029	A	3498	030	A	3498	031	A	3498	032	A
3468	025	A	3468	026	A	3468	027	A	3468	030	A	3498	033	A	3498	034	A	3498	035	A	3498	036	A
3468	032	A	3468	033	A	3468	036	A	3468	037	A	3498	037	A	3498	039	A	3498	040	A	3498	041	A
3468	039	A	3468	040	A	3468	054	A	3468	056	A	3498	042	S	3498	043	A	3498	044	A	3498	045	A
3468	057	A	3468	060	A	3468	066	S	3468	067	A	3498	046	A	3498	047	A	3498	048	A	3498	049	A
3468	071	A	3468	075	A	3468	077	A	3468	078	A	3498	050	A	3498	051	A	3498	074	A	3498	075	A
3468	080	A	3469	001	A	3469	002	A	3469	004	A	3498	076	A	3498	077	A	3498	078	A	3499	014	S
3469	005	A	3469	006	A	3469	007	A	3469	008	A	3499	030	A	3499	031	A	3499	037	A	3499	038	A
3469	009	A	3469	010	S	3469	011	A	3469	012	A	3499	039	A	3499	040	A	3499	041	A	3499	042	A
3469	013	A	3469	015	A	3469	019	A	3469	060	A	3499	043	A	3499	044	A	3499	045	A	3499	046	A
3469	071	A	3469	074	A	3469	076	A	3470	004	A	3499	047	A	3499	048	A	3499	049	A	3499	050	A
3470	005	A	3470	006	A	3470	007	A	3470	008	A	3499	051	A	3499	052	A	3499	054	A	3499	055	A
3470	009	A	3470	011	A	3470	012	A	3470	015	A	3499	056	A	3499	057	A	3499	058	A	3499	060	A
3470	016	SLD	3470	019	A	3470	020	A	3470	022	A	3499	061	A	3499	062	A	3499	063	A	3499	064	A
3470	025	A	3470	028	A	3470	029	A	3470	031	A	3499	066	A	3499	067	A	3499	068	A	3499	069	A
3470	033	A	3470	034	A	3470	035	A	3470	036	A	3499	070	A	3499	071	A	3499	072	A	3499	074	A
3470	037	A	3470	039	A	3470	040	A	3470	041	A	3499	075	A	3499	076	A	3499	077	A	3499	078	A
3470	042	A	3470	043	A	3470	044	A	3470	045	A	3499	080	A	3500	004	A	3500	006	A	3500	011	A
3470	047	A	3470	048	A	3470	049	A	3470	050	A	3500	013	A	3500	016	A	3500	018	A	3500	019	A
3470	051	A	3470	053	A	3470	058	A	3470	059	A	3500	020	A	3500	021	A	3500	024	A	3500	025	A
3470	060	A	3470	062	A	3470	064	A	3470	066	A	3500	026	A	3500	029	A	3500	030	A	3500	031	A
3470	068	S	3470	074	A	3470	075	A	3470	076	A	3500	034	A	3500	035	A	3500	036	A	3500	037	A
3470	077	A	3470	080	A	3471	009	A	3471	010	A	3500	038	A	3500	039	A	3500	040	A	3500	041	A
3471	014	A	3471	015	A	3471	016	A	3471	019	A	3500	042	A	3500	043	A	3500	044	A	3500	045	A
3471	020	A	3471	022	A	3471	026	A	3471	028	A	3500	046	A	3500	047	A	3500	048	A	3500	049	S
3471	029	A	3471	030	A	3471	031	A	3471	035	A	3500	050	A	3500	051	A	3500	052	A	3500	053	A
3471	036	A	3471	037	A	3471	038	A	3471	040	A	3500	054	A	3500	055	A	3500	056	A	3500	057	A
3471	043	A	3471	044	A	3471	045	A	3471	046	A	3500	058	A	3500	059	A	3500	060	A	3500	067	A
3471	047	A	3471	048	A	3471	049	A	3471	050	A	3500	068	A	3500	069	A	3500	070	A	3500	071	A
3471	051	S	3471	052	A	3471	054	A	3471	055	A	3500	072	A	3500	073	A	3500	074	A	3500	075	A
3471	056	A	3471	057	A	3471	058	A	3471	060	A	3500	076	A	3500	077	A	3500	078	A	3500	079	A
3471	063	A	3471	069	A	3471	071	A	3471	074	A	3501	001	A	3501	002	A	3501	003	A	3501	004	A
3471	075	A	3471	078	A	3471	079	A	3471	080	A	3501	005	A	3501	006	A	3501	007	A	3501	008	A
3472	005	A	3472	006	A	3472	007	A	3472	008	A	3501	015	A	3501	016	A	3501	017	A	3501	018	A
3472	013	A	3472	015	A	3472	016	A	3472	017	A	3501	019	A	3501	020	A	3501	021	A	3501	022	A
3472	022	A	3472	025	A	3472	027	A	3472	029	A	3501	023	A	3501	024	A	3501	025	A	3501	026	A
3472	030	A	3472	031	A	3472	033	A	3472	035	A	3501	027	A	3501	028	A	3501	029	A	3501	038	A
3472	036	A	3472	037	A	3472	038	A	3472	039	A	3501	039	A	3501	044	A	3501	045	A	3501	046	A
3472	040	A	3472	042	A	3472	060	A	3472	061	A	3501	047	A	3501	049	A	3501	050	A	3501	051	A
3472	067	A	3472	069	A	3472	077	S	3473	001	A	3501	052	A	3501	053	A	3501	054	S	3501	055	A
3473	004	A	3473	008	A	3473	010	A	3473	011	A	3501	056	A	3501	057	A	3501	058	A	3501	059	A
3473	012	S	3473	014	A	3473	016	A	3473	017	A	3501	060	A	3501	061	A	3501	062	A	3501	063	A
3473	018	A	3473	019	A	3473	020	A	3473	021	A	3501	064	A	3501	066	A	3501	067	A	3501	068	A
3473	022	A	3473	025	A	3473	027	A	3473	028	A	3501	070	A	3501	071	A	3501	072	A	3501	074	A
3473	029	A	3473	030	A	3473	031	A	3473	032	A	3501	075	A	3501	076	A	3501	077	A	3501	078	A
3473	033	A	3473	034	A	3473	035	A	3473	036	A	3501	079	A	3501	080	A	3524	011	A	3524	012	S
3473	037	A	3473	038	A	3473	039	A	3473	040	A	3524	015	A	3525	001	A	3525	002	A	3525	003	A
3473	041	A	3473	042	A	3473	043	A	3473	044	A	3525	004	A	3525	005	A	3525	006	A	3525	007	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3525	008	A	3525	009	A	3525	010	A	3525	011	A
3525	012	A	3525	013	A	3525	014	A	3525	015	A
3525	017	A	3525	018	A	3525	019	A	3525	020	A
3525	021	A	3525	022	A	3525	023	A	3525	024	A
3525	025	A	3525	026	A	3525	027	A	3525	028	A
3525	030	A	3525	031	A	3525	032	A	3525	033	A
3525	034	A	3525	035	A	3525	036	A	3525	037	A
3525	038	A	3525	039	A	3525	040	A	3525	041	A
3525	042	A	3525	043	A	3525	044	A	3525	045	A
3525	046	A	3525	047	A	3525	048	A	3525	049	A
3525	050	A	3525	051	A	3525	052	A	3525	053	A
3525	054	A	3525	055	A	3525	056	A	3525	057	A
3525	058	A	3525	059	A	3525	060	A	3525	062	A
3525	063	A	3525	064	A	3525	065	A	3525	066	A
3525	069	S	3526	001	A	3526	002	A	3526	005	A
3526	006	A	3526	007	A	3526	008	A	3526	009	A
3526	010	A	3526	011	A	3526	012	A	3526	013	A
3526	014	A	3526	015	A	3526	016	A	3526	017	A
3526	018	A	3526	019	A	3526	020	A	3526	021	A
3526	022	A	3526	023	A	3526	024	A	3526	025	A
3526	026	A	3526	027	S	3526	028	A	3526	029	A
3526	030	A	3526	031	A	3526	032	A	3526	033	A
3526	034	A	3526	035	A	3526	036	A	3526	037	A
3526	038	A	3526	039	A	3526	040	A	3526	041	A
3526	043	A	3526	044	A	3526	045	A	3526	046	A
3526	047	A	3526	048	A	3526	049	A	3526	050	A
3526	051	A	3526	052	A	3526	053	A	3526	054	A
3526	055	A	3526	056	A	3526	057	A	3526	058	A
3526	059	A	3526	060	A	3526	061	A	3526	062	A
3526	063	A	3526	064	A	3526	065	A	3526	066	A
3579	001	A	3579	002	A	3579	004	A	3579	005	A
3579	006	A	3579	007	A	3579	008	A	3579	009	A
3579	010	A	3579	011	A	3579	012	A	3579	013	A
3579	014	A	3579	015	A	3579	016	A	3579	017	A
3579	018	A	3579	019	A	3579	020	A	3579	021	A
3579	022	A	3579	023	A	3579	024	A	3579	025	A
3579	026	A	3579	028	A	3579	029	A	3579	030	A
3579	031	A	3579	032	A	3579	033	A	3579	034	A
3579	035	A	3579	036	A	3579	037	A	3579	038	A
3579	039	A	3579	040	A	3589	026	SLD	3589	063	S
3590	039	S	3590	053	SLD	3591	001	SLD	3591	073	S
3592	029	SLD	3592	069	S	3593	011	S	3593	026	SLD
3594	067	S	3594	080	SLD	3595	043	S	3595	060	SLD
3596	018	S	3596	032	SLD	3597	006	S	3597	059	SLD
3598	001	SLD	3598	076	S	3599	033	S	3599	054	SLD
3600	028	S	3600	079	SLD	3601	040	S	3601	051	SLD
3602	008	SLD	3602	068	S	3603	021	SLD	3603	078	S
3604	026	S	3604	058	SLD	3605	006	S	3605	040	SLD
3606	001	SLD	3606	034	S	3607	066	SLD	3607	075	S
3608	021	S	3608	045	SLD	3609	003	SLD	3609	031	S
3610	002	S	3610	007	SLD	3611	004	SLD	3611	018	S
3612	012	S	3612	062	SLD	3613	034	S	3613	072	SLD
3614	023	S	3614	052	SLD	3615	018	S	3615	046	SLD
3616	022	S	3616	067	SLD	3617	016	S	3617	064	SLD
3618	023	SLD	3618	055	S	3619	012	SLD	3619	034	S
3620	041	S	3620	079	SLD	3621	010	S	3621	056	SLD
3622	024	SLD	3622	063	S	3623	009	SLD	3623	070	S
3624	039	S	3624	053	SLD	3625	069	SLD	3625	072	S
3626	004	SLD	3626	039	S	3627	033	SLD	3627	068	S
3628	008	S	3628	015	SLD	3629	042	S	3929	057	SLD
3630	032	S	3630	059	SLD	3631	010	S	3631	027	SLD
3632	005	S	3632	051	SLD	3633	006	S	3633	040	SLD
3634	003	SLD	3634	043	S	3635	037	SLD	3635	078	S
3636	015	S	3636	062	SLD	3637	021	S	3637	058	SLD
3638	018	SLD	3638	074	S	3639	011	S	3639	024	SLD
3640	042	S	3640	063	SLD	3641	019	SLD	3641	080	S
3642	047	SLD	3642	077	S	3643	012	S	3643	069	SLD
3644	022	SLD	3644	045	S	3645	007	S	3645	079	SLD
3646	052	SLD	3646	065	S	3647	039	S	3647	040	SLD
3648	038	SLD	3648	041	S	3649	004	SLD	3649	061	S
3650	010	SLD	3650	068	S	3651	069	SLD	3651	074	S
3652	060	S	3652	063	SLD	3653	007	SLD	3653	038	S
3654	003	S	3654	011	SLD	3655	049	SLD	3655	057	S
3656	002	SLD	3656	070	S	3657	007	SLD	3657	025	S
3658	027	S	3658	080	SLD	3659	006	S	3659	028	SLD
3660	001	S	3660	002	SLD	3661	002	SLD	3661	009	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 30/8 Nº 833 v. 30/8/93

PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/4/93, la sociedad "PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA" ha integrado su directorio en la siguiente forma: Directores titulares: Franco Alfredo Livini, Elvio Baldinelli, Emilio Felice Luigi Maria Casnedi, Guillermo Armando Marcucci, Horacio Tomás Grondona y Guillermo Pedro Gully. Directores Suplentes: Carlos Alberto Lanosa, José Gustavo Pozzi y Alfonso Angel Barredo. Síndico Titular: Eduardo A. Lioi y Síndico Suplente: Luis María Gómez Iza. Y por acta de Directorio de fecha 28/4/1993, fue designado presidente del Directorio el Ing. Franco Alfredo Livini.

La Escribana
e. 30/8 Nº 30.359 v. 30/8/93

POUYET TECSEL
S.A.

Que por Escritura Nº 203 del 23/8/93 Registro 744, la Sociedad aumentó su Capital Social de $ 50.000 a $ 250.000 emitiendo 200.000 acciones al portador de $ 1 v.n. y 1 voto por acción.

El Abogado-Escribano
e. 30/8 Nº 57.887 v. 30/8/93

"S"

SOFITEC
S.A.

Que por Escritura Nº 200 del 20/8/93 Registro 744, la sociedad aumentó su Capital Social de $ 20.000 a $ 1.000.000 emitiendo 980.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v.n. y 1 voto por acción.

El Abogado-Escribano
e. 30/8 Nº 57.888 v. 30/8/93

STEL
S.A.

Art. 60 Ley 19.550

Se hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 19.550, que el Acta de Asamblea del 5/11/92, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Francisco José Maset Raga. Vicepresidente: Ildefonso Ramón Arteaga Núñez de Haro. Director Suplente: Juan Ignacio Avanza.

El Presidente
e. 30/8 Nº 30.393 v. 30/8/93

"T"

TECNICAMPO
Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios Agropecuaria Comercial e Industrial

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de abril de 1993, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Antonio N. Capurro; Vicepresidente: Horacio O. Capurro; Directora titular: María Amalia Capurro; Síndico Titular: Julio Oscar Suárez; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez.

La Apoderada
e. 30/8 Nº 57.895 v. 30/8/93

TELEOHM
S.R.L.

Se hace saber por 1 día que por Esc. 418 Fº 926, del 23/11/1992, Reg. Not. 45 Morón, ante Esc. Luis Llorens, se disolvió, con efecto legal a partir del 1º de enero de 1993, "TELEOHM S.R.L.", por decisión del 90 % del capital social, nombrándose Liquidador: al Sr. gerente René Oscar Rivalta.

La Escribana
e. 30/8 Nº 30.390 v. 30/8/93

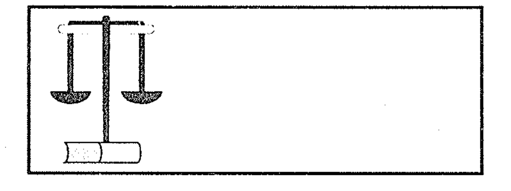
"W"

WELL COMPANY
S.R.L.

Por Acta Nº 6 de fecha 30/12/92 se designó como socios gerentes con facultad de representar a la sociedad en forma indistinta, de acuerdo con lo dispuesto por el contrato social, a partir del 1º de enero de 1993 y por 3 ejercicios, a los únicos socios, los señores Alejandro Carlos Lusardi, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 14.015.592, domiciliado en San Nicolás 255, Cap. Fed., Eduardo Aníbal Roman, argentino, casado, de 34 años de edad, D.N.I. Nº 12.824.726, empleado, domiciliado en Tacuarí 94, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, y Fabián Marcelo Perruelo, argentino, soltero, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 16.763.764, comerciante, domiciliado en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 3615, Cap. Fed.

La Escribana
e. 30/8 Nº 30.311 v. 30/8/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 37 hace saber a MARIA IRENE MOSCHOS en el juicio "MONTANI, CARMINE NICOLAS c/MOSCHOS, MARIA IRENE s/Escrituración" la sentencia recaída cuya parte dispositiva dice: Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda, con costas. En consecuencia condeno a la demandada a otorgar a favor del actor CARMINE NICOLAS MONTANI, la escritura traslativa de dominio con relación a los lotes de terreno ubicados en la localidad de San Martín Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, identificados con los Nros. 8, 9 y 10 de la Manzana 20 de Villa Churruca, en el plazo de treinta días, previo pago del saldo de precio, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado si ello fuera posible o de resolver la operación en el pago de daños, en caso contrario. Los honorarios se regularán cumplido que sea con los arts. 23 y 32 de la ley 21.839, a cuyo efecto córrase vista. Notifíquese, cúmplase y oportunamente, archívese. Fdo. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, julio 1º de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 30/8 Nº 30.360 v. 31/8/93

Nº 47

El Juzgado Civil Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO TABUCCHI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 30/8 Nº 30.222 v. 1/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a los herederos, ocupantes y acreedores de NILDA LEONOR NANZO. Este Edicto deberá ser publicado por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 30/8 Nº 30.251 v. 1/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO GARCIA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 30/8 Nº 30.270 v. 1/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SCALONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 30/8 Nº 30.289 v. 1/9/93

Nº 68

Juzgado Civil Nº 68, Secretaría Nº 98 cita a estar a derecho a Rogelio Ramón Cruz, en autos "CRUZ, ROGELIO RAMON s/Ausencia con presunción de fallecimiento" en los términos del art. 25 de la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria

e. 30/8 Nº 20.622 v. 30/8/93

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19 cita y emplaza a JULIO CESAR CONDOLUCCI para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho por sí o mediante apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. María Teresa Berzosa de Naveira, Juez.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Guillermo D. González, Zurro, secretario.

e. 308 Nº 57.852 v. 31/8/93

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernan L. Coda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 P.B. Capital Federal, notifica a la Sra. IRMA VENUS NAVARRO que en autos: "POTIGNANO Y DELIA, PEDRO VICTOR c/NAVARRO de POTIGNANO Y DELIA, IRMA VENUS s/Divorcio, Tenencia de hijos y Disolución de la Sociedad Conyugal" se ha declarado disuelto el vínculo matrimonial existente entre PEDRO VICTOR POTIGNANO Y DELIA e IRMA VENUS NAVARRO, el día 24 de octubre de 1989. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 30/8 Nº 57.859 v. 31/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ SUSANA GALIMBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Av. de contrabando bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, de agosto de 1993.

Transcripción del auto que ordena la presente: "//nos Aires, de agosto de 1993... cítesela por Edictos y líbrese oficio a Policía Federal solicitando su detención. Fdo. Susana Pellet Lastra, Prs. Juez Nacional.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 30/8 Nº 2189 v. 3/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6 a cargo del Dr. Francisco De Las Carreras, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, p. 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ANA) c/RON YAIR s/Ejecución Fiscal"; cita al Sr. RON YAIR, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 30/8 Nº 2185 v. 31/8/93

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a MANUEL NIETO, a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 7.439, que se le sigue por falsificación. Publíquese por un (1) día.

Lomas de Zamora, 11 de agosto de 1993.

Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria federal.

e. 30/8 Nº 2186 v. 30/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	121	Graciela Alicia Bugeiro	12-08-93	RICARDO HORACIO HANSEN D. N. I. 14.222.168 y SILVIA ANDREA FERNANDEZ D. N. I. 14.744.202	1	Nº 63.062 DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	10-08-93	CARLOS POULET	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	10-08-93	JORDE GARCIA	3	ESTAFA

e. 30/8 Nº 68 v. 1/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	11-08-93	VICTOR JOSE DANIELE	3	ROBO CON ARMA
3	110	Alejandro Esmoris	17-08-93	GALEONO, JUAN	3	Nº 56.019 AMENAZAS DE MUERTE
4	113	Fernando Bosch	12-08-93	VIVIANA PATRICIA LEHERMAN y TOMAS MASETTI	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	18-08-93	OSVALDO CREA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Alejandro Esmoris	11-08-93	MIGUEL ADOLFO SALGUEIRO	3	Nº 55.912 ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	02-08-93	CARLOS LIBERTO	3	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	27-07-93	RICARDO EDUARDO CHULAK	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	29-07-93	GABRIEL PEDRO DEMARCO	3	DEFRAUDACION
18	156	Marcelo Conlazo Zavalia	21-07-93	NAPOLEON LUIS VIAÑA	5	Nº 34.194 ESTAFA
20	162	Hugo Fabián Decaria	28-07-93	LEONARDO MIGUEL MONZON	5	DELITO DE ESTAFA
22	127	Sergio Eduardo Real	27-07-93	JORGE EDUARDO NALVANTI D. N. I. 10.399.280	5	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	29-07-93	LUCIANO ROBENTOS	5	Nº 21.510 FALSIFICACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	12-08-93	ALBERTO WAINSTEIN	5	ESTAFA

e. 30/8 Nº 69 v. 3/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de MC-LOIT S. R. L. s/Quiebra, Expte. Nº 59.325, habiéndose designado síndico al Dr. Alberto O. Jaitin, con domicilio en la calle Corrientes 3859 piso 6, "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26 de noviembre de 1993 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/8 Nº 2168 v. 3/9/93

Nº 5

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Dr. Gerardo Vasallo, por la Secretaría Nº 10 Dr. Fernando Rossi, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados "FRANCISCO LOFFREDO NASTI S. A. s/Quiebra", hace saber que se encuentra a disposición de los Señores Acreedores el proyecto de distribución final en los autos mencionados, por el término de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 30/8 Nº 30.387 v. 31/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de Capital Federal, comunica por un día en autos "VINILO S. A. C. I. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", que se ha calificado la conducta de: 1) Calificar la conducta del co-imputado Moisés Ostrovsky como fraudulenta y culpable (LC 235: 11º y 236: 5º, 6º y 8º). 2) Calificar la conducta de Víctor Jacobo Laniado como culpable (LC 236: Primer Párrafo); 3) Excluir del presente incidente de calificación de conducta a la fallida y al co-imputado Samuel Caisman.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/8 Nº 2169 v. 30/8/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7 piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MIN YOUNG s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" informa que se ha dispuesto citar por la presente a los Señores YEN HUANG CHAO y VAN LI LIU a fin de que se presenten a estar a derecho en los autos mencionados, en el término de diez días. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/8 Nº 2170 v. 30/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BERKOWICZ HNOS. S. A. I. C. y F. s/Quiebra", cuyo síndico designado es el Sr. Eduardo I. González Bergerot, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º, Dpto. "C", por ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de octubre de 1993. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 21 de diciembre de 1993 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días sin cargo, en los términos del art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/8 Nº 2171 v. 3/9/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del infrascripto, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por un día, que en los autos caratulados: "INS HER S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 42.032), se ha dispuesto citar a los Sres.: Osvaldo Enrique Canada (L. E. Nº 4.222.195), José Jorge Fernández (C. I. Nº 4.969.393), Carlos Alberto Kersegon y Osvaldo Eduardo Frumento, a fin de que comparezcan dentro del plazo de diez días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de tener por no contestado el traslado conferido en los autos supra citados. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/8 Nº 2172 v. 30/8/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 7 de julio de 1993 se decretó la quiebra de SUCESION IGNACIO RODRIGUEZ S. A. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil; Lavalle 1527, piso 4º, Of. 16 Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de setiembre de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 27 de setiembre y 20 de octubre de 1993 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (of. 709), el día 10 de noviembre de 1993 a las 9 hs. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 16 de setiembre de 1993 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 30/8 Nº 2173 v. 3/9/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "C. M. T. S. A.", habiendo resultado designado síndico el contador Kogan Norberto Jorge, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1993. Señálase audiencia para el día 25 de febrero de 1993 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de diciembre de 1993 y 4 de febrero de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/8 Nº 2174 v. 3/9/93

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COCARO MAURICIO, habiendo resultado designado síndico el contador Salton Ricardo Luis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1566, piso 11, dto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de octubre de 1993. Señálase audiencia para el día 21 de diciembre de 1993 a las 10,50 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre y 30 de noviembre de 1993.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/8 Nº 2175 v. 3/9/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 27 comunica que en los autos "GIACOMINO NESTOR LUIS s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia el Centauro 649 - Pinamar se ha resuelto: Buenos Aires, 30 de julio de 1993: Autos y Vistos: "Atento el Estado de Autos y lo Peticionado, publíquese edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial emplazándose a Alicia Martina Arana de Gibaudo para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que la represente en autos". Fdo. Angel O. Sala, Juez.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/8 Nº 2176 v. 31/8/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de MADILAN S. A. declarado con fecha 29 de julio de 1993. Síndico designado Don Elvio Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8vo. B a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de octubre de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre del mismo año respectivamente. Se fija fecha para la junta de acreedores para el día 15 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores del concurso.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/8 Nº 57.837 v. 3/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALPHA ROLLING S. A. s/Quiebra", que es Síndico la contadora Kurlat Alicia Irene con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 Piso 1º "1". Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de agosto de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 11 de febrero de 1994 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito, en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/8 Nº 2177 v. 3/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Infrascripto, Dr. Fernando Miguel Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por un día, que en los autos caratulados: "ALVAREZ FELIX y VIÑE JUAN CARLOS SOCIEDAD DE HECHO s/s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Exp. Nº 17.150), con fecha 22 de marzo de 1993, se ha calificado la conducta mercantil de los fallidos, Sres.: Juan Carlos Viñe (L. E. Nº 8.479.503 y C. I. P. F. Nº 6.768.768, hijo de Carlos Viñe y Carmen Luisa Noguera) y Félix Alvarez (D. N. I. Nº 12.420.112 y C. I. P. F. Nº 11.024.294, hijo de Amador Alvarez y Julia Mourin López), como Culpable y Fraudulenta, por encuadrarse en los supuestos previstos por el Art. 235 incs. 1 y 11 y Art. 236 incs. 5 y 7 de la Ley 19.551. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 30/8 Nº 2178 v. 30/8/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica que por cinco días en la quiebra de "RODOSFA S. A. C. I. A. y A.", se ha designado Síndico a la Contadora Cristina Beatriz Collia, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L. C. los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 17 de diciembre de 1993 a las 10,00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del Art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/8 Nº 2179 v. 3/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la quiebra decretada el 17 de agosto de 1993 de la firma TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S. A. habiéndose mantenido en sus cargos a los Síndicos Intervinientes en el Concurso Preventivo, Cdres. Marcos Livszyc y Marcelo Eduardo Schinella, con sus respectivos domicilios constituidos en Núñez 6387, Portero 1, y Uruguay 467 A, Piso 1ro., oficina A de esta ciudad. Asimismo se hace saber el decreto de quiebra a los acreedores cuyos créditos se originaron entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra quienes deberán presentar los pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos ante las Sindicatura designadas hasta el 20 de octubre de 1993. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 el día 10 de noviembre de 1993 y el 1 de diciembre de 1993, respectivamente; y proceder a actualizar los créditos ya verificados. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición de los síndicos intervinientes y se prohibe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 de L. C. Intímese a la fallida para entregue a los síndicos dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/8 Nº 2180 v. 3/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal en autos: "RODRIGUEZ ZUBRIN DE GONZALEZ, NELIDA ROXANA s/Pedido de Quiebra por PRAVER S. A." cítase a la presunta fallida para que invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a sus derechos, dentro del plazo de cinco días. (arg. art. 91 L. C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, agosto 18 de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/8 Nº 30.398 v. 31/8/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DINAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, 3º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1993. El Síndico presentará el informe que determine el art. 35 de la L. C., con la previsión del art. 75 "in fine", el día 26 de octubre de 1993 y el informe del art. 40 de la L. C. el día 16 de noviembre de 1993. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de Junta de Acreedores del día 7 de diciembre de 1993, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la L. C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L. C. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (L. C. 95, 7).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/8 Nº 2181 v. 3/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de SKATING RANCH S. A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de octubre de 1993, ante el síndico Norberto Bonesi quien constituye domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096 piso 1º "A" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 25 de octubre de 1993 y el informe general el día 15 de noviembre de 1993. En caso de presentar acuerdo, la junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en la Avda. Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 7 de diciembre de 1993 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 30/8 Nº 2182 v. 3/9/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

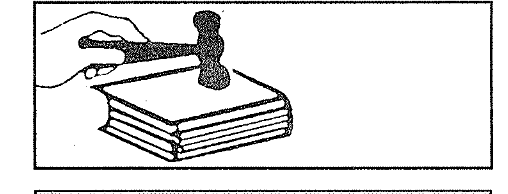
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/93 - Vence: 1/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17/8/93	ISA DIB Y BLANCA AZUCENA CANDIA	57.787
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	6/8/93	ARMANDO DOMINGO SCHWEIZER	57.695
3		Ricardo Horacio Pecci	6/8/93	ROSA BEATRIZ MENNELLA DE ALONSO	30.297
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	9/8/93	LILIANA ESTELA SCHIMOCCA Y ELENA NYDIA ETCHICHURY	30.256
6		Juan Luis Arito	18/8/93	PILAR ARES DE GARCIA Y JOSE MARIA GARCIA	30.245
13	26	Gustavo Pedro Torrent	11/8/93	ERNESTO FERNANDO VIQUEIRA	30.255
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18/8/93	SIMON ALTER	30.294
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20/8/93	JORGE NESTOR PELAEZ COMAN	30.281
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20/8/93	DOMINGO ANTONIO SUPPA Y MARIA TERESA MANGIAFAVE	30.295
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17/8/93	SILVIA SUSANA MATURO	30.258
19		Alejandro G. Petrucci	18/8/93	FANNY PERELMAN	30.263
20	UNICA	Jorge E. Beade	13/8/93	PEDRO VICTOR ANTONIO GRUOSSO	57.694
20	UNICA	Jorge E. Beade	18/8/93	JUAN CARLOS SANGUINETTI	30.220
28	UNICA	Mónica C. Fernández	9/8/93	OMAR JORGE MURANO	30.211
28	55	Mónica C. Fernández	18/8/93	VICTORIA MARTINEZ VDA. DE ANGIOLINI	30.285
29	UNICA	Vilma G. Greco	18/8/93	LUISA FRIDMAN	30.227
29	57	Vilma G. Greco	19/8/93	NELLY ESTHER VILLAPOL	30.221
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	19/8/93	DOMINGO HECTOR FERRECCIO Y MARIA ANGELICA CAMERO	30.332
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	20/8/93	RODOLFO FRANCISCO BRUNO	30.273
34	UNICA	José María Pérez	17/8/93	ELISEO GONZALEZ	57.793
34	UNICA	José María Pérez	17/8/93	LUIS ANTONIO VENTURELLI	30.242
34	UNICA	José María Pérez	8/7/93	RICARDO ESTEVEZ	30.279
34		José María Pérez	18/8/93	JUAN GOLDSCHNIDT	30.275
36		Guillermo Valentini	18/8/93	DORA ANA MARIA PALADINI VIUDA DE SERRICCHIO	30.213
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/8/93	SELMA RUTH ELWYN	30.259
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/8/93	YOLANDA SARA CATTARUZZA Y DORA DELIA CATTARUZZA	30.293
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	3/8/93	NELLY EDITH BACCI	57.741
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/8/93	CZARNA WEISSBERG VDA. DE BURSZTEIN	30.229
42		Julio Carlos Speroni	20/8/93	JULIO AYALE	57.700
44	74	Fernando O. Galán	8/7/93	DONATO MARIETA PUENTE	30.278
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/8/93	ERNESTO PEDRO BERTRAND	30.268
51		Jorge A. Cebeiro	17/8/93	CARLOS ALBERTO DEVIZIA	30.225
54	UNICA	Fernando Cesari	20/8/93	DOMENECH ANTONIO Y ROMERO DE DOMENECH PIEDAD	30.282
54	UNICA	Fernando Cesari	17/8/93	JACINTO HARE	30.267
54		Fernando Cesari	11/8/93	NICOLAS GIANNATTASIO	30.234
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17/8/93	VICTOR ANDRES FULCO	30.216
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19/8/93	ANTONIA MARIA MANUELA ABAD DE MAURO	30.215
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/8/93	MONTSERRAT CAMPILLO OMELLA	57.693
58	88	Viviana Fernández Seoane	11/8/93	NOYA VILARES MARIA DE LA ASUNCION	30.023
60	UNICA	Enrique C. Virto	17/8/93	MARIA JOSEFA ANGUSTIAS NOVO	30.290
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17/8/93	SANTOMAURO IVONNE RENEE	30.218
61	UNICA	Eduardo José Gorris	5/7/93	MARIA ESTHER PERTICARA	30.277
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	11/8/93	JOSE BENITO FERNANDEZ	30.272
63		Gabriela Paradiso Fabbri	9/8/93	GREGORIO HUGO MESQUIDA	30.217
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/7/93	JOSE MARIA COHEN	57.689
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/8/93	RODOLFO CARLUCCIO	30.262
67		Julio M. A. Ramos Varde	20/8/93	FLORENCIO MORA ORUE Y DELIA INVERNIZZI DE MORA	30.266
71	UNICA	Susana A. Nóvile	2/8/93	LUIS ALBERTO GOMEZ	30.291
71		Susana A. Nóvile	3/8/93	ROGELIO AVELINO IGLESIAS	30.254
71		Susana A. Nóvile	10/8/93	ANTONIO BENJAMIN LEVY	30.296
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	10/8/93	CONSUELO CARIDAD GOMEZ DE LOPEZ RILO	30.257
91	UNICA	Alberto Ugarte	23/6/93	BERNARDO CALISE	30.214
91	6	Alberto Ugarte	17/8/93	ALBERTO FLOREANO	57.755
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	18/8/93	ASTRALDI JUAN FRANCISCO Y MOISES MARIA TERESA	30.244
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	11/8/93	SALUSTIANO RIVEROS	57.692
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	12/8/93	CATALINA SABINA LIMA	30.269
93		Marta Susana Gastaldi	11/8/93	DORA ESTHER RUSSO	30.264
93	10	Marta Susana Gastaldi	18/8/93	HECTOR BLAS CURCIO	57.754
97		Guillermo C. Mercado	19/8/93	PABLO GARCIA O GARCIA SARMIENTO	30.246
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/8/93	SALVADOR JOAQUIN	30.248
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18/8/93	AURORA FLOREZ RODRIGUEZ	57.799
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19/8/93	BERNARDO BELATZKY	30.253
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	27/4/93	JUAN MANUEL CAMARERO	57.667
108		Daniel Rubén Tachella	18/8/93	ASUNCION LOPEZ O ASUNCION LOPEZ DE ALVAREZ	30.252
109	UNICA	José Luis Bournissen	9/8/93	ALEJANDRO JUAN BARIS	30.237
109	UNICA	José Luis Bournissen	18/8/93	ALFREDO JUSTO GUTIERREZ	57.660

e. 30/8 Nº 151 v. 1/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo y Secretaría Unica del suscripto Doctor Guillermo Valentini, en autos caratulados MOCHON ISAAC HECTOR c/BUSTOS DE LLORDI ANA LAURA s/Ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 37.811/92, comunica por el término de tres días, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital Federal, circunscripción quince, Parroquia de San Bernardo, con frente a la calle Habana Nº 3257 y 3259, entre las de Campana y Cuenca, edificada sobre lote designado en su título con Nº 34, Manzana 236. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 246, Parcela 28, Partida Nº 269 y mide: 8,66 mts. por 41,20 mts., según su título de Propiedad agregado a los autos a fs. 68/76. El inmueble está ocupado por la propietaria demandada y familia, quien manifiesta existencia de inquilinos (fs. 111). Dispone la cláusula segunda inciso d), que, la deudora se obliga a no dar en locación el inmueble (Contrato de mutuo hipotecario). Existe línea telefónica instalada. También se obliga a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado, dentro de los diez días de aprobada la subasta. (Clus. sexta in fine). Registra las siguientes deudas: Municipalidad de Bs. As., a fs. 59 por $ 1.391,13 al 12/4/93 y Obras Sanitarias de la Nación, a fs. 65 por $ 519,10 al 5/4/93, ambas sujetas a reajustes. El que resulte comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, todo ello bajo apercibimiento de Ley. También se hace saber que el precio obtenido en la subasta no incluye IVA y que previo a la inscripción, deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubieren en vigencia por la operación que se verifica en la fecha que se lleve a cabo. Para el caso que la compra se efectúe en Comisión, se deberá dar cumplimiento estricto a lo dispuesto por el Art. 551 del Cód. Proced. La subasta se realizará el día ocho de setiembre de 1993 a las 12,30 horas en la sede de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días seis y siete de setiembre de 1993 en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 113.475, al contado. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, en dinero efectivo en el momento de celebrarse el Boleto de Compra Venta. El presente se publicará en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 30/8 Nº 57.943 v. 1/9/93

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (en quiebra) c/COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 139.284), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de setiembre de 1993 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los bienes de la industria frigorífica prendados

conforme instrumento de fs. 54/58, prenda 87.053, embargados a fs. 97 vta., a saber mesas de acero inoxidable de vísceras de 32,46 m. marca Ancor, máquina MAG marca Luciano super universal p/lavado de mondongo, librillos y tripas, 266 bandejas de aluminio distintas medidas, 5 zorras de acero inox., congeladora marca Frigostella cap. 3.800 Kgs., bomba centrífuga c/motor filtro de acero inox. marca Tubotec, equipo frigorífico c/dos evaporadores Luciano Tipo 2L 2000FV L70 c/cuatro motores, un condensador evaporativo Luciano 6L26 c/seis motores un recibidor de amoníaco Luciano, calefactor marca Fermod, dos separadores acumuladores de líquido Luciano, purgador de gases Luciano, condensador Luciano 63P c/motor, electrobomba sumergible Midco B2-6, un equipo de dos radiadores Sigma Luger c/motor c/dos estructuras portantes y 2 electroventiladores c/tablero en siete módulos y dos llaves, dos bombas F.A. B.C. Kata 75 c/motor, máquina fumigadora Zonda, martillo neumático de 655 mm Holman c/tres puntas de acero, trituradora Caldinox c/motor, prolongación de línea para prensa continua de chicharrones Luciano, bomba marca Emsi tipo KAW 40 E vertical c/motor, soplador para grasa de 227 kgs. E. Toscano, condensador evaporativo Luciano 6L26 c/motor, dos evaporadores Luciano 2L 2000 c/cuatro motores, un condensador evaporativo Luciano 6L26 c/siete motores, seis puertas p/cámaras frigoríficas Fermod, dos evaporadores Luciano 2L2000 c/motor, tres evaporadores Luciano c/seis motores c/electroventiladores, tres puertas p/cámaras frigoríficas Fermod de 1,10 x 2,10, dos puertas troneras Fermod, tres evaporadores Luciano 2L 2000 c/seis motores Corradi c/electroventiladores. Base: $ 175.288,44. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar los días 1 y 2 de setiembre de 1993 de 9 a 12 hs. en el domicilio de la demandada Ruta Camino Gral. Belgrano Km 12 esquina Pasco, de la Ciudad y Pdo. de Quilmes, pcia. de Buenos Aires. En caso de no existir postores saldrá a la venta 1/2 hora después sin Base.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 30/8 Nº 57.929 v. 31/8/93

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de Capital, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CREDITO ADROGUE S.A. SOC. DE CREDITO P. CONSUMO c/MAURER NEWMAN RAMON y Otra s/Incidente de Ejecución de Honorarios" Exp. Nº 166.251, que el Martillero Honorio M. Marino, rematará el día 3/9/93 a las 12 hs. en Tacuari Nº 647 Capital: Un inmueble Ley 13.512 calle Díaz Colodrero Nº 2321/23/27/31/33 entre Monroe y Blanco Encalada Piso 8º Dto. "D" de Capital, U.F. 55, Matrícula Nº 16-8143-55. Partida Matriz 376.669 y Horizontal Nº 1.606.869, Nom. Catas. Circ. 16, Secc. 51, Manz. 60, Parc. 12 "A". Mide 32 m² con 63 dcm². Porcentual 0,88 Cent. %. Debe Municipales $ 7,03, O.S.N. $ 2.271,28. Ocupado por el Sr. Capalbo Vicente Antonio, en préstamo sin contrato, se encuentra en buen estado, consta de 1 dormitorio 1 baño, 1 living comedor, 1 cocina. Exhibe de 10 a 11 hs. días hábiles. Base $ 6.898,85, seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el Expediente y/o Oficinas del Sr. Martillero Te. 760-0132.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 30/8 Nº 30.397 v. 31/8/93

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría 91, comunica por dos días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (en quiebra) c/CIA. INDUSTRIAL GANADERA PENTA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 172.189), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de setiembre de 1993 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Ruta Camino Gral. Belgrano, Km 12, esquina Pasco de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ocupados por la demandada, a saber: 1) Manzana 69 (Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. C) Superficie 5751, 90 dm², y consta de playa de estacionamiento y edificio de una planta con recepción, oficina técnicas, sanitarias, gremiales, cantina y baños del personal, con una superficie cubierta aproximada de 700 m²; y 2) Manzana 63, Lotes 1, 2, 3, 10 (Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. C), superficie 2590,97 dm² y consta de edificio de usina, pañol, oficinas administrativas, salas de calderas y patio con una superficie cubierta aproximada de 1100 m², todo ello según mandamiento de constatación agregado en autos. Adeuda por servicios sanitarios (fs. 562) $ 186,61, por impuestos municipales (fs. 556/8) $ 1597,23, sin deuda por O.S.N. (fs. 555), y los impuestos inmobiliarios surgen de fs. 512/531. Base: $ 1.666.184. Venta al contado y ad-corpus. Seña 30 %. Comisión 4 % y sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Visitar los días 1º y 2 de setiembre de 1993 de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 30/8 Nº 57.927 v. 31/8/93

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "ESCUDERO DE GRISPI, MARTA c/GRISPI, ALBERTO JUAN s/Ejecución de Honorarios", Expediente 90.501/89, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 3 de setiembre de 1993 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % del inmueble ubicado en la calle Pirovano Nº 281/83/85 (Unidad número tres de Planta Baja y Planta Azotea, con entrada por el Nº 283, entre las calles Uspallata y Coronel Pagola de esta Capital Federal), y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 1; Sección: 38; Manzana: 154; Parcela: 33; Matrícula: 1-49016/3, con una Superficie total Ad-Corpus de 358 mts² y consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y patio y terraza, se encuentra con faltantes y sin terminar, además cuenta con un galpón con entrada a la calle que posee dos piezas y un baño. Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos. Base de Venta del 50 %: $ 32.296,12. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Visitar: martes 31 de agosto; miércoles 1 y jueves 2 de setiembre de 1993 de 10 a 12 horas. Adeuda O.S.N. según fs. 105; Impuestos Municipales según fs. 119 y no adeuda Expensas comunes de acuerdo al informe de fs. 80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 30/8 Nº 57.944 v. 31/8/93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 88 a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Stella Maris Etchepare, comunica por dos días en autos: "SPIRIDONIDIS MARIA CRISTINA y Otro c/SINLAND D'ESPOUY JOSE ADOLFO MARIA s/Alimentos" Expte. Nº 44.544/89, que el Martillero Alfredo López, subastará el día 7 de setiembre de 1993, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el Departamento sito en Lavalle 1585/87 piso 7 "Unidad Funcional 16 de Capital Federal; Matrícula FR 14.444/16 Sup. Total 75 m². Porcentual 5,70 % Nom. Catastral Circ. 14; Sec. 5 Maz. 24; Parc. 27 Linderos y demás referencias en la documentación agregada en autos. Deuda Municipal a fs. 305; O.S.N. a fs. 282. Expensas no adeuda, abonó julio 1993 $ 116,07 consta a fs. 356. Ocupado por el demandado como su vivienda y parte por el Dr. Torres como Estudio Jurídico, que manifiesta ser inquilino. Consta de hall recibidor, 4 habitaciones, cocina comedor diario, baño instalado y teléfono. Visitar días 2 y 3 de agosto de 12 a 14 horas. Base $ 10.255,04. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sell. de boleto 0,50 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, caso contrario se tendrá por notificado en la forma prevista por el Art. 133 del CPCC. Más informes en Secretaría. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 30/8 Nº 57.945 v. 31/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo

comunica por dos días en autos: "MIGUEL ANGEL JAUREGUI s/Quiebra" exp. Nº 69.744, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 4 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs. en el Haras Mi Rincón, ubicado en Circ. IV Secc. V Quinta o chacra 11 parcela 3, Pdo. de Gral. Rodríguez 17 yeguarizos, SPC. con sus correspondientes pedigrees en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 10 %, impuestos que correspondieren. Entrega inmediata contra pago total. Exhibición diariamente de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 30/8 Nº 2183 v. 31/8/93

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ISERSKI, JACOBO R. c/ISERSKI, HORACIO D. y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 22.375, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa (Paraná 931, 6º piso "A", Telf. 812-7780) rematará el día 9 de setiembre de 1993 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, de esta ciudad: el 2/3 % del inmueble sito en Av. Juan B. Justo Nº 2195 esquina Aguirre Nº 1105, Capital Federal. Matrícula FR 18-9875, edificada en una fracción de terreno que mide: 9,03 m. de frente al Sud Oeste por 17,41 m. en su otro frente al Sud Este; 12,90 m. en su contrafrente al Nord Este y 16,50 m. en su otro contrafrente al Nord Oeste, teniendo 6,82 m. en su ochava al Sud, encerrando una superficie de 231,79 m². Lindando por su frente al Sud Este y con la Av. Juan B. Justo; por su otro frente al Sud Oeste, con la calle Aguirre; al Nord Oeste con la parcela 19 c, y al Nord Este con el lote 34. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Mzna. 47, Parc. 19f. Se trata de una casa de muy buena construcción que tiene entrada principal por la Av. Juan B. Justo y por el garage que da a la calle Aguirre 1105. Consta de Planta Baja, Planta Alta, terraza, garage y sótano. Planta Baja: Tiene un importante hall; escritorio; amplio living y comedor; comedor diario; toilette; pasillo con placar que comunica con una amplia cocina con salida a un patio con jardín. Planta Alta: Se accede por una escalera caracol, escalones de granito con baranda de hierro y pasamanos de bronce. Tiene un amplio hall; cinco dormitorios con placares; dos baños completos y un dormitorio más en suite, con vestidor y baño. Terraza: Existe un dormitorio; toilette; lavadero cubierto; alero de teja y espacio libre. Garage: Amplio garage con capacidad para dos automotores. Sótano: Cuenta con un gran sótano, el que se encuentra inundado. La casa se comunica por doble circulación por escalera interior. Cuenta con una línea telefónica. Su estado de conservación es muy bueno. Según acta de constatación, el inmueble se encuentra ocupado únicamente por la Sra. Elisa Kilgelman de Iserski. Deuda: O.S.N. al 27/1/92 $ 2.081,92. M.C.B.A. al 5/9/91 $ 9.992,39. Base: $ 94.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 6, 7 y 8/setiembre de 15 a 17 horas. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 30/8 Nº 30.342 v. 31/8/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo comunica por tres días en los autos INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ S.A. s/Quiebra - Exp. 151.622 que los Martilleros Dn. Jorge M. Costa y Marcelo G. Cabrera rematarán el día 8 de setiembre de 1993 a las 13 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, en block y Ad-Corpus y desocupada el Establecimiento Industrial de la Fallida dedicada a la Fabricación de aparatos de aire acondicionado para automotores y está ubicada en el Parque Industrial de Gualeguaychú. Ciudad del mismo nombre sobre Ruta 14, a 8 Km del centro de Gualeguaychú y 22 Km del Puente Internacional Fray Bentos. La venta se realiza con todo lo construido, plantado y adherido al suelo, incluido maquinarias, útiles, materias primas etc. sobre una extensión de 51,761 m² de terreno y de 1.500 m² cubiertos aprox. Ubicada en Zona de Chacras, Sección Séptima, Lote 26 de 41.492 m² y Lote 27 de 10.269 m². Matrículas 115.140 y 115.950 respectivamente. El parque Industrial posee una infraestructura y servicios comunes: Cerco perimetral de seguridad, red de transmisión de energía desde Central Transformadora, energía eléctrica e iluminación perimetral, Planta depuradora de líquidos, efluentes cloacales e industriales, previsión de agua potable, tanque elevado de almacenamiento de agua, servicios de control y seguridad, servicio telefónico, télex, estación de peaje, transporte de pasajeros que entran a la planta, servicios de bomberos, centro de salud y estación transformadora eléctrica. La Planta Industrial posee: Portería y Administración, comedor de obreros sobre una superficie de 100 m², escritorios, armarios, ficheros, bancos mesas etc. Sección Pintura: sobre una superficie de 260 m² posee equipo de material previo a pintura con 6 bateas de hierro con quemadores y baterías, un horno de 2 mts por 2 mts con dos puertas y termómetros con motor, dos extractores de aire con seis paletas cada uno, tres carros con estanterías de hierro, un transformador Morwin con salida de 60 KW, equipos de pinturas de piezas para aire acondicionado con estructuras circulares, 20 pilares de hierro con 25 travesaños para armar Racks, dos cintas transportadoras etc. Depósito de Empaque y Materiales: contiene 17 Racks armados, cinta transportadora de rodillos de 3 mts. por 0,50 mts., 700 unidades de cartón corrugado para armar cajas, bidones desoxidantes de 30 lts. etc. todo sobre 320 m². Galpón de Producción: Tiene una extensión de 60 mts. de largo por 13 mts. de ancho (780 m²) con 7 mts. de altura totalmente de material, con bases y columnas de hormigón armado para un eventual entrepiso y soportando techo parabólico. En su interior posee vestuarios, guardarropas baños y duchas. Contiene un tablero principal de comando marca Ingelmar, máquina abrocadora, balancín, guillotina, caldera con motor marca La Marina, sierra para hierro marca F y F, máquina limadora, máquina de pulir Indream-0,5 HP tipo 986, máquina rectificadora con plato magnético, agujereadora de banco marca Barbero ARM-L3 serie AA-Nº 4539, un torno Vito Madre 6 Filetti paralelo de 1000 mm, bomba de hacer vacío, cortadoras de caños etc. y demás bienes inventariados en autos a fs. 3651 al 60. Condiciones de la Subasta: En block y "Ad-Corpus". Base $ 180.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. A la aprobación de subasta 30 % y el saldo del 60 % a los 180 días de aprobada la venta con un interés del 24 % anual con constitución de garantía hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 6 y 7 de setiembre de 1993 de 10 a 14 hs. debiendo los visitantes identificarse con documentos. Informes y Folletos: A los Martilleros actuantes, en el lugar de subasta Talcahuano 479 de Capital Federal y en Gualeguaychú calle Urquiza 1191 y/o en el Parque Industrial los días de exhibición.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/8 Nº 2188 v. 1/9/93

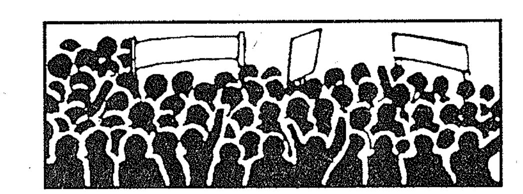
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 de la autorizante, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., hace saber por 2 días que en autos "RUDA, MANUEL s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. 9669) que el martillero Tomás Antonio Masetti (Lavalle 1206 6to. "K" - 203-3015) rematará el día 2 de setiembre de 1993 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 Modelo 1978, patente C 873.646 en el estado en que se encuentra y que se exhibe los días 30, 31 de agosto y 1ro. de setiembre de 1993 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Pirán 6335 de Capital Federal. Adeuda: patentes ver fs. 1086 del expediente. Base de Venta: $ 3.200. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 30/8 Nº 2184 v. 31/8/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Pcia. de Buenos Aires

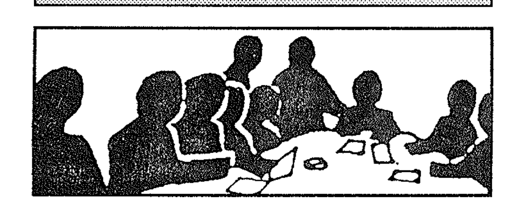
RESUMEN INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 1992:

	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
SALDO INICIAL			108,04
ENERO/92	260	25,29	342,75
FEBRERO/92	100	303,41	139,34
MARZO/92	- - -	- - -	139,34
ABRIL/92	100	82,95	156,39
MAYO/92	100	65	191,39
JUNIO/92	150	142,05	199,34
JULIO/92	250	339,2	80,14
AGOSTO/92	200	242,06	38,08
SETIEMBRE/92	260	15	238,08
OCTUBRE/92	158	44,40	396,68
NOVIEMBRE/92	150	365	181,68
DICIEMBRE/92	- - -	47,54	134,14
SALDO FINAL			134,14

JUAN CARLOS DE NOIA - Sec. de Finanzas P. S. A. - Fed. Prov. Bs. As.

e. 30/8 Nº 2187 v. 30/8/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Inspección General de Justicia Nº 9831

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elección para renovación de Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Veinticuatro Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes socios:

Presidente: Sr. Jorge L. Elizalde, CI 5.116.282
Secretario: Sr. José María Yaconis, DNI 4.273.697
Vocal: Sr. José L. Barrios, DNI 11.729.657

La elección tendrá lugar el 10 de setiembre de 1993, en el horario de 8 a 18 hs. en los locales en donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, Oficinas y en Casa Matriz.

Cualquier consulta efectuarla personalmente o por escrito a la Sede de esta Asociación, ubicada en Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 234, Cap. Fed., Tel. y Fax: 01.343.1219, en el horario de 10 a 17.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1993.

La Comisión Directiva

e. 26/8 Nº 57.841 v. 30/8/93

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 11 de septiembre de 1993 a las 18,30 hs. en Esmeralda Nº 1063 p. 2º de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disolución de esta Asociación de Cultura Espiritual Argentina.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora.
4º) Destino del producido de los bienes de la Asociación.

La Comisión Directiva

e. 26/8 Nº 57.624 v. 1/9/93

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES -MUTUALIDAD-

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 31 inc. d) y 42 del Estatuto Social, la ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES -MUTUALIDAD- convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 1 de Octubre de 1993 a las 20 horas en la sede de la institución, sita en la calle Pringles 480 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura Asamblea anterior.
3º) Informar a la Asamblea, situación económica y financiera por la pérdida de más de 400 afiliados por retiros voluntarios o renuncias y las medidas a adoptar.
4º) Ratificar o rectificar gastos de representación de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
5º) Solicitar aprobación para descontar media cuota social en concepto de aguinaldo, los meses de junio y diciembre de cada año.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto y el Art. 21 de la ley 20.321, una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo estatuido en el Art. 45 del Estatuto.

e. 27/8 Nº 57.583 v. 31/8/93

"B"

BANCO DE GALICIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1993, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 88º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio ante la "Securities and Exchange Commission" de los Estados Unidos y ante la National Association of Securities Dealers Automated Quotation (NASDAQ) con relación a la emisión y colocación internacional de las acciones ordinarias Clase "B" resuelta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 1993.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1992-1993 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993-1994.
11) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 6º.
12) Indemnidad a los Directores y principales Gerentes del Banco respecto de acciones o responsabilidades emergentes de la Oferta Pública Internacional de las acciones ordinarias Clase "B", descripta en el punto 4º del Orden del Día.
13) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, por un monto total máximo del equivalente a U$S 400.000.000.- (Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Millones), emitidas en diversas series o clases, en función de las monedas (Dólares Estadounidenses, o pesos u otras monedas), cláusulas de ajuste de capital, plazos, amortización y pago de intereses. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con la ley de Obligaciones Negociables y las normas del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo época, moneda, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, característica de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Delegación en el Directorio de amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio.

El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 9 de septiembre de 1993, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

e. 26/8 Nº 57.555 v. 1/9/93

BANCO MEDEFIN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 1993 a las 11 horas en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Ingreso de BANCO MEDEFIN S.A. al régimen de Oferta Pública de Títulos Valores.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables o no, por un monto total máximo de hasta U$S 30.000.000.- (Dólares estadounidenses treinta millones); delegación en el directorio de la determinación de todas las condiciones de la emisión, del pedido de autorización de la Oferta Pública a la Comisión Nacional de Valores y en mercados del exterior, y de la solicitud de cotización en las bolsas de comercio del país y del exterior.

El Directorio

e. 26/8 Nº 57.648 v. 1/9/93

"C"

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 1993 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775, piso 10º, oficina "B" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4º) Consideración Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por término de un año.

El Presidente

e. 24/8 Nº 854 v. 30/8/93

CLINICA MAYO S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a reunión a los Sres. Accionistas de CLÍNICA MAYO el día 14/9/93 a las 19 hs. en primer llamado y a las 20 hs. en segundo llamado con los accionistas que se encuentren presentes a fin de considerar:

ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de 2 accionistas que firmen el Acta.
b) Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual Nº 23 cerrado 30/6/93.
c) Remuneración de Directorio y Síndico.

EXTRAORDINARIA

a) Reactivación Empresarial.
b) Revalúo técnico contable de Activo.
c) Aumento Capital.
d) Reorganización administrativa.
e) Actualización de la Documentación ante la Inspección General de Justicia.

El Directorio

e. 24/8 Nº 57.257 v. 30/8/93

CONTROL SINIESTRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de setiembre de 1993, en primera y segunda convocatoria a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente en el local de la calle Esmeralda 605 Piso 3ro. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550, con excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo), y de la Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/8 Nº 57.347 v. 30/8/93

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S.A., para el día 13 de septiembre de 1993, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 580, 2do. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1992.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
10) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 26/8 Nº 57.614 v. 1/9/93

CENTRO MATIC ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 1993 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
2º) Consideración renuncias de Directores titulares y designación de sus reemplazantes.

3º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.

El Presidente
e. 27/8 Nº 57.753 v. 2/9/93

CONTROL SINIESTRAL
Sociedad Anónima

— ACLARACION —

CONVOCATORIA

En las ediciones del 24 al 30 de Agosto de 1993, donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1993, en primera y segunda convocatoria, se omitió consignar:

en el ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.
2º) Los demás puntos a tratar, tendrán en el orden de su publicación, numeración subsiguiente y correlativa a éste.

El Presidente

NOTA: La anterior publicación consta en Recibo B-57347 (B.O.).

e. 27/8 Nº 57.698 v. 2/9/93

CONTAINER LEASING
S.A.C.I.I. y E.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.yE. Presente.
De nuestra consideración: Convocamos a Uds. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de setiembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, piso 3º de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las que se celebra la Asamblea fuera del término establecido por la Ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Consideración de los elementos referidos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Saludamos a los Señores Accionistas con atenta estima.

El Directorio
e. 27/8 Nº 57.785 v. 2/9/93

"D"

DANON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 44.180

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria a los accionistas de DANON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, para el 13 de setiembre de 1993, a la hora 14 en primera convocatoria, y la hora 15 en segunda convocatoria, En Colombres 1015 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación inc. 1º) art. 234 Ley 19.550, ejercicio económico Nº 21 cerrado el 30 de abril de 1993;
2º) Consideración del resultado y su destino;
3º) Honorarios a asignar al directorio por su gestión, durante el ejercicio Nº 21;
4º) Honorarios al síndico;
6º) Fijación del número de directores y síndicos y su elección;
7º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 26/8 Nº 57.637 v. 1/9/93

"E"

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de setiembre de 1993, a las 18,30 horas, en la calle Pichincha 364 Ps. 1, Depto. "C", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social en exceso del quintuplo a la suma de $ 12.000.-
3º) Cambio del objeto social.
4º) Adecuación del estatuto a la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en institución autorizada para su inscripción en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

e. 25/8 Nº 57.383 v. 31/8/93

EUROAMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Por haber fracasado el 13/8/93 la primera convocatoria por defecto de quórum, convócase a los Sres. Accionistas de EUROAMERICA S. A. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 1993 a las 10.00 horas, en la calle Leandro N. Alem 1050, Piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general y estado de resultados al 31/12/92, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico en los términos del art. 294, inc. 5), de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su retribución.
4º) Determinación del número de directores y su designación.
5º) Consideración de la gestión del síndico y fijación de su remuneración.
6º) Designación de síndico titular y suplente.

El Síndico

Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga impuesta por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.

e. 27/8 Nº 57.673 v. 31/8/93

"F"

FERMOD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 1993 en primera convocatoria a las 10 hs, y en el caso que no llegare a reunirse el quorum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 hs. en la calle Donado 1034/36 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Emisión de Acciones. Canje de las acciones actualmente en circulación.
4º) Modificación de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.
5º) Fijación del Domicilio social en la Capital Federal.

El Presidente
e. 24/8 Nº 57.320 v. 30/8/93

FRIGORIFICO MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORÍFICO MORENO SA a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social Pte. Tte. Gral. Juan. D. Perón 683 - 6º - F - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Contratación con Trade SA relativa a inversión en favor de FRIGORIFICO MORENO S.A. Análisis y propuesta de suscripción de documentación relativa y aprobación en el caso de aceptarse.

El Directorio
e. 24/8 Nº 29.412 v. 30/8/93

FRIGORIFICO ONETO Y CIA.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C." para el día 15 de setiembre de 1993, a las 17 horas, en 1a. citación, y a las 18 horas, en 2a. citación, en Solís 1950 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Remuneración de los Directorios por funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
5º) Designación de Directores y de Síndico.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión. (Art. 238 L.S.).

e. 24/8 Nº 57.353 v. 30/8/93

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social Hipólito Yrigoyen 850 2do. Piso Of. 228 Capital Federal, el 14 de setiembre de 1993 en primera convocatoria a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso al 31 de diciembre de 1992.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 26/8 Nº 57.630 v. 1/9/93

"G"

GASEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1993 a las 17 horas en San José 290 - 6º Piso "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 - inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, y razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
3º) Renuncia Director Suplente, Sr. Jorge Félix Asar.
4º) Asignación de resultados del ejercicio.

El Directorio
e. 27/8 Nº 57.725 v. 2/9/93

"H"

HOTELERA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 38.347

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de julio de 1990, 1991 y 1992, celebrándose en primera convocatoria el día 20 del mes de septiembre de 1993 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolivar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en el llamado a la presente convocatoria por los ejercicios finalizados al 31 de julio de 1990, 1991 y 1992.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de julio de 1990, 1991 y 1992. Tratamiento de su resultado. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 27/8 Nº 57.737 v. 2/9/93

"I"

INVERSIONES MEDITERRANEAS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de setiembre de 1993, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avenida Angel Gallardo Nº 659, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el Presidente confeccionarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular durante el ejercicio anual Nº 2 cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria e Informe del Síndico, por el Ejercicio Anual Nº 2 finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Tratamiento de los Resultados.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 26/8 Nº 57.548 v. 1/9/93

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1993 a las 10:00 horas en Avda. Córdoba 315 P. 8º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por acta de Asamblea General Ordinaria del 13/8/93.
2º) Cambio de acciones ordinarias nominativas no endosables por acciones ordinarias al portador.

3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea se deberá dar cumplimiento a lo que dispone el art. 237 de la Ley 19.550 cursando comunicación al domicilio de la sociedad en el horario de 10:00 a 18:00 horas con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 27/8 Nº 57.806 v. 2/9/93

"J"

JOSE MANUEL DIAZ HERRERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1993 a las 18.00 horas en la sede social Avda. de Mayo 749 Piso 5o. Oficina 31. Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y Evolución de Patrimonio Neto correspondientes al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993. Actualización contable de los bienes Ley 19.742. Gestión del Directorio.
4º) Honorarios Directorios. Art. 261 Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Ratificación de los miembros del Directorio para completar su mandato.

El Presidente

e. 25/8 Nº 57.498 v. 31/8/93

"L"

LA FARMACO ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de septiembre de 1993, a las 10.30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84) correspondiente al 28º ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84).
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
9º) Aumento del capital social y condiciones de emisión por aplicación del artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. por Decreto 841/84).
10º) Reforma del artículo 11 del estatuto social.

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito.

El Presidente

e. 24/8 Nº 57.334 v. 30/8/93

LUSITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de septiembre de 1993, a las 19,00 hs., en Av. Córdoba 612 6to. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la decisión del pedido de la propia quiebra".

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1993, a las 17,00 hs. en Av. Córdoba 612 6to. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993, y aprobación de lo actuado por el Directorio;
2º) Distribución de resultados;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Vice-Presidente

e. 24/8 Nº 57.262 v. 30/8/93

LA FRANQUEADORA DEL SUD
S. A.

CONVOCATORIA

LA FRANQUEADORA DEL SUD S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de setiembre de 1993 en su sede social de Viamonte 332 a las 18 y 30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución y legalidad de la Asamblea.
3º) Motivos por los cuales la Convocatoria a Asamblea fue realizada fuera de término.
4º) Anulación del Acta de Directorio Nº 137.
5º) Anulación del Acta de Asamblea Nº 21.
6º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso a) art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al 16º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1992.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Ratificación por ventas realizadas de Bienes de Uso.
9º) Fijación de honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
10º) elección de directores titulares, fijar su número y designación para el nuevo período de dos años.
11º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones a la suma de $ 150.000. Los puntos 4, 5, 8 y 11 se tratan con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

e. 27/8 Nº 57.705 v. 2/9/93

LA INCLUSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 24 de septiembre de 1993, a las 18:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Viamonte 1328, 8º piso, Oficina 27, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 1993.
2º) Elección y designación de los miembros del Directorio.
3º) Elección y designación de los síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 27/8 Nº 57.791 v. 2/9/93

LOS LEONCITOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LOS LEONCITOS S. A. a realizarse el día 13 de Setiembre de 1993 a las 11,00 horas en su sede social de Joaquín V. González 4841 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII, por el ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
SEGUNDO: Destino de los beneficios.
TERCERO: Convocatoria fuera de término.
CUARTO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 27/8 Nº 57.789 v. 2/9/93

LOS LEONCITOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LOS LEONCITOS S. A. a realizarse el día 13 de Setiembre de 1993 a las 13,00 horas en su sede social de Joaquín V. González 4841 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Aprobación del aumento de capital hasta la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) con prima de emisión.
SEGUNDO: Reforma de los Estatutos, Art. Nº 4.
TERCERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 27/8 Nº 57.788 v. 2/9/93

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1993 a las 18 horas, en la Sede Social sita en Soldado de la Independencia 1258 6º "A" de Capital Federal. No reuniéndose el quorum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (artículo 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Remuneración al Directorio, Consejo de Vigilancia y Sindicatura.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 24/8 Nº 853 v. 30/8/93

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de setiembre de 1993, a las 10 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en Esmeralda 629 8º Piso "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Informe del Síndico correspondiente al 4º Ejercicio económico cerrado el 31/12/92.

El Presidente

e. 25/8 Nº 57.394 v. 31/8/93

MANOPLA
S. A. en liquidación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 1993, a las once horas, en la Escribanía del titular Dr. Roque Pugliese, calle Lavalle 1312, piso 4to. en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Liquidador en reemplazo del anterior fallecido.

La Presidenta

e. 26/8 Nº 57.599 v. 1/9/93

MOSAICOS ASSALI
S.A.I.C.I.F.
Registro 42-809

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1993 a las 11 hs. en Av. del Trabajo 4443, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre la necesidad de financiación de la Empresa. Consideración obtención préstamo hipotecario.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 27/8 Nº 57.773 v. 2/9/93

"O"

OLIMPIO CURTI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 1993 a las 12,30 hs en Avda. de Mayo 651, 3º Piso Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de fecha,
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicios cerrados el 31/12/91 y 31/12/92,
4º) Destino de las utilidades de los ejercicios cerrados el 31/12/91 y el 31/12/92,
5º) Remuneración de los Señores Directores,
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. de Mayo 651 3er. Piso Unidad 13, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

e. 24/8 Nº 57.278 v. 30/8/93

"P"

PAN-NAMEL
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 13 de setiembre de 1993, a las 10 Horas, a celebrarse en la sede social de la calle Zuviria 5381, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico del inmueble de la planta industrial practicado al 31 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: En caso de falta de quórum se cita para la segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.

e. 25/8 Nº 57.410 v. 31/8/93

PETROBAIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1993 a las 18 horas en el local social sito en calle Reconquista 385 Piso 6 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 6to. del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente.

El Directorio

NOTA: Los títulos representativos de las acciones o de los certificados de resguardo se hará hasta las 20 horas del día 6 de setiembre de 1993 en el local social.

e. 25/8 Nº 57.385 v. 31/8/93

PAPELERA MAR DEL PLATA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de septiembre de 1993, a las 10:00 horas, en Esmeralda 672, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Revalúo Técnico al 30 de septiembre de 1992 sobre los bienes de uso de la Sociedad y su inclusión en el balance general al 30 de junio de 1993.

El Director

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 9 de septiembre inclusive, en Esmeralda 672, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

e. 26/8 Nº 57.619 v. 1/9/93

PROFITLUM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avenida Angel Gallardo Nº 659, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Información Complementaria por el Ejercicio Anual Nº 1 finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 27/8 Nº 57.668 v. 2/9/93

"S"

SEDALANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de setiembre de 1993, a las 9 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un director en reemplazo del renunciante.
2º) Reestructuración de lo cargos en el Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social para que se inscriba, la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales, librado por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores S.A.. Las comunicaciones y representaciones, se efectuarán en la sede social sita en Reconquistas 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo el 8 de setiembre de 1993 a las 17 horas.

e. 26/8 Nº 57.540 v. 1/9/93

"T"

TEATRO AVENIDA
S. A. I. C. C. M. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de enero de 1991, 1992 y 1993, celebrándose en primera convocatoria el día 20 del mes de septiembre de 1993 a las 12,30 horas en la sede legal de calle Bolívar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación en el llamado a la presente convocatoria por los ejercicios finalizados al 31 de enero de 1991, 1992 y 1993.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de enero de 1991, 1992 y 1993. Tratamiento de su resultado. Remuneración al Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 26/8 Nº 57.628 v. 1/9/93

TEXTIL ESCALADA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 1993 a las 19 hs. en Reconquista 1011 Piso 3ro. Of. 5, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 1993 a las 19 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades.
3º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

El Directorio

Para la consideración del punto 3) del Orden del Día, la asamblea sesionará en el carácter de extraordinaria.

e. 27/8 Nº 57.777 v. 2/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa; Mario Enrique Campanino, Adrián Horacio Belisle, María Josefa López, domiciliados en Castañón 828 Capital avisan que vende su negocio de hotel (SSC) sito en AVDA. CORRIENTES 3193 Capital a: Moisés Rodríguez y Avelino Pedrouzo domiciliados en: Av. Pueyrredón 121 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 24/8 Nº 57.272 v. 30/8/93

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; José Rogelio Soto domiciliado en Caracas 996, Capital vende a: Mario Enrique Campanino, Adrián Horacio Belisle, María Josefa López, Franca Gatto y Juan Cantone, domiciliados en; Castañon 828 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en AVDA. PUEYRREDON 121 PB Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 24/8 Nº 57.273 v. 30/8/93

Isaac Sabaj Martillero Público con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Norma Sánchez Dom. 24 de Noviembre 348 Cap. vende a María Delia Figueroa de García Martínez dom. J. M. Moreno 685 Haedo Bs. As. su hotel S.S.C. Cap. Máx. 7 hab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 3041 P.B., P. Alta y Sótano, Capital. Libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/8 al 29/8/93.

e. 25/8 Nº 56.715 v. 31/8/93

Carlos A. Maino, escribano titular del Registro Notarial nº 382 de Cap. Fed., con oficinas en Hipólito Yrigoyen 850, piso 4º, escrit. 422, avisa que "Iluminación Emegrin S. A.", con domicilio en Av. Córdoba 902, Cap. Fed. vende a "Novaluz S. A. I. C.", con domicilio en Viel 947/49 Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad denominado Emegrin, que funciona en la AV. CORDOBA Nº 902 de esta ciudad, dedicado a la venta de artículos de iluminación eléctrica y para regalos, libre de toda deuda. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas. Buenos Aires, agosto 19 de 1993.

e. 25/8 Nº 57.500 v. 31/8/93

Estudio Cabildo 500 SRL, representado por Miguel Eduardo Etcheverry, abogado (Tº 8 Fº 561), con oficinas en Suipacha 1087, 5º "B" Capital Federal avisa que Norma Estela Rodríguez de Verdi y Daniel Alejandro Rodríguez, domiciliados en Carlos A. López 3050, Capital venden a Carlos Fabio Spoto, domiciliado en Mario Bravo 513, 3º Piso "F" Capital su negocio de venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM 15419 Ad. 740.24 (202008), sito en AVENIDA FEDERICO LACROZE 2133, P.B. Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital Federal.

e. 25/8 Nº 57.504 v. 31/8/93

Renzacci & Asoc. repres. por Roberto A. Renzacci, Mart. Públ., con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P., Cap. avisa que Antonio Heber González, con dom. en Av. Independencia 3702, Cap. vende a Alberto Javier Menéndez y Carlos Eduardo Menéndez, con dom. en Sud América 2235, Caseros, Pcia. de Bs. As., el negocio de elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares, venta de masas y emparedados, venta de helados, panadería, sito en AV. INDEPENDENCIA 3702, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 25/8 Nº 57.392 v. 31/8/93

Alberto Nicolás Ferraro en su carácter de Contador Público con domicilio especial en la Av. Jujuy 2199 de Capital avisa que José Jorge Ader y Florentina Valiño con domicilio en Santa Cruz 244, Capital transfieren a Muluca S.R.L. con domicilio en Colonia 109 de Capital, la Estación de Servicio ubicada en la AV. JUJUY 2199 de Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 25/8 Nº 57.404 v. 31/8/93

Enrique Alberto Díaz e Hijos, Bal., y Mart. Públicos representada por Enrique Alberto Díaz Matrícula Nº 1413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T.E. 383-2657; avisan que: Rafael Aquiles Magnani Cabrelli, Benjamín Poy, Liborio Di Santo y José González Vila constituyendo domicilio en la Av. Rivadavia Nº 1400; venden a Salvador Buela, constituyendo domicilio en la calle Pujol Nº 981, ambos de la Capital Federal; el negocio de cafe y bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 1400. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/8 Nº 57.449 v. 31/8/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Juan Mato Castro, dom. Rivadavia 4413, vende a María Luisa Estevez, dom. Gral. Actis 1647, Haedo, negocio elaboración y vta. de masas y emparedados, bombonería, vta. de bebidas y despacho de pan (108003-202002-004-006), denominado "Copacabana", sito AVDA. RIVADAVIA 4413 Cap. Reclamos n/Oficinas.

e. 25/8 Nº 57.523 v. 31/8/93

Adolfo C. Martul, Contador Público, con domicilio en Av. Corrientes 1463 P. 6º "17" Cap. Fed., Avisa que: Vello, Ana María, L.C. 6.052.823, con dom. en Virgilio 841, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Vello, María Cristina, D.N.I. 11.454.763, con dom. en Av. Montes de Oca 253 P. 4 "27" Cap. Fed.; Vello, Emma Adriana, D.N.I. 11.454.785, con dom. en Av. Montes de Oca 253 P. 4 "10" Cap. Fed.; Transfieren el 75 % del Negocio del Hotel (SSC), Ubicado en AVELLANEDA 996 de la Cap. Fed. a la Sra. Vello, Rosa Elida D.N.I. 6.714.484, con dom. en Ecuador 504 P. 6º "E", Cap. Fed.; Reclamos de Ley en el domicilio del contador.

e. 26/8 Nº 30.184 v. 1/9/93

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 Piso 4to. Dto. "D" de Cap. Fed. avisa que rectifica el edicto número 28.640 del 19 al 25/10/90 referente al negocio de Garage Comercial, para indicar que la dirección correcta del mismo es AV. ELCANO 3660/68 Cap. y el comprador es Roberto Flumian. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 26/8 Nº 57.558 v. 1/9/93

Se avisa que doña Ching Yun Lin de Chang, domiciliada en calle Arcos Nº 2840, planta baja departamento "4", vende y transfiere sin pasivo y con personal a don Chi Hao Lu domiciliado en Av. Avellaneda 2833, ambos de Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AVENIDA AVELLANEDA Nº 2833. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 27/8 Nº 57.743 v. 2/9/93

Senatore y Asoc. representada por Luis Norberto Senatore, Martillero Público, oficinas Alvarez Jonte 1833, Capital, avisa: Que Roberto Martínez, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 3823, Capital, vende a Fermina Centurión López, domiciliada en Estado de Israel 4660, Capital, su negocio dedicado a Elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista, despacho de pan, venta de galletitas, golosinas envasadas (elaboración hasta cincuenta metros cuadrados y dos operarios), sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3823, Capital, libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 27/8 Nº 57.699 v. 2/9/93

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Julio Alberto Ramón Martínez y Ricardo Hugo Zettler domiciliados en Manzanares 4251 Capital venden a Ramón Lema domiciliado en Av. Las Heras 3702 2º "A" Capital y a Jorge Rattalino domiciliado en Beruti 2536 1º "3" Capital su Kiosco sito en AV. SANTA FE 2678 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/8 Nº 57.801 v. 2/9/93

"B"

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Mart. Públ., con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P., Capital avisa que Roberto Fidler, con dom. en Balbastro 1648, Cap. vende a Juan Carlos Sans, con dom. en Pelliza 2345, Olivos, Pcia. de Bs. As. el negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración de pan de Graham y centeno, sito en la calle BALBASTRO 1648, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
e. 25/8 Nº 57.391 v. 31/8/93

"C"

Julia Rina Eduviges Sartor de Sancricca con domicilio en Correa Nº 3227 de esta Capital, avisa que cede y transfiere a su hijo Lino José Sancricca domiciliado en Garcia del Rio Nº 3934 Piso 3º Dpto. B de esta Capital, el negocio de comercio minorista venta de semillas (en pequeña escala) artículos y herramientas para jardinería - venta de alimentos para animales domésticos - artículos de higiene y talabartería y afines para pequeños animales - pájaros y peces - flores - plantas - macetas (204.080-068-096-050-015-081) de su propiedad ubicada en la calle CORREA Nº 3225 - 27 Planta Baja de esta Capital Federal. Domicilio de partes y reclamo de Ley en Correa Nº 3227. Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
e. 24/8 Nº 57.290 v. 30/8/93

La Dra. Josefa Celia La Greca, abogada, C.S.J.N. T. 22 F. 952 con domicilio en Montiel 5104 Capital Federal, avisa que el Sr. César Héctor Núñez, D.N.I. 12.361.769, con domicilio en Montiel 5104 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del lavadero de autos sito en COSQUIN 4794 de la Capital Federal, al Sr. Rubén Horacio Abiusso, D.N.I. 12.916.898, con domicilio en Italiani 1086 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Reclamos: Montiel 5104 Capital Federal.
e. 27/8 Nº 30.230 v. 2/9/93

"D"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Manuel Galdo Martínez y Oliva Galdo Martínez dom. Céspedes 2486 Cap. Vende a Carlos Rodolfo Carballo dom. Aristóbulo del Valle 1592 Burzaco. Su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en DTOR. EMILIO RAVIGNANI Nº 1478. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/8 Nº 57.460 v. 31/8/93

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Raúl López Piñeiro y Manuel García García, domiciliados en Libertad 276, Capital venden a Pedro Miguel Oliver Amengual; Gustavo Marcelo Oliver; Sergio Javier Oliver; Luis Villella y Miguel Angel Villella, domiciliados en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio de (601010) com. min. de bebidas en general envasadas (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería sito en DEL LIBERTADOR AV. 276 PB. ST., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 27/8 Nº 57.795 v. 2/9/93

"E"

Angel Vorano, Mart. Público dom. Salta 902 Cap. avisa que anula edicto e. 20/7 n: 53.979 v. 26/7/93 negocio sito en ESTADOS UNIDOS 1302 Capital por resistir compra. Reclamos ley en el local.
e. 27/8 Nº 57.736 v. 2/9/93

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del 08.07. dal 15.07.93 bajo recibo Nº 0030-00053025 del negocio de garage comercial sito en HORTIGUERA 1643 P.B. Cap. Siendo la parte compradora José Luis Fernández y Angela Costanzo dom. Manuel Castro 556 L. de Zamora Pcia. de Bs. As. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/8 Nº 57.462 v. 31/8/93

"J"

Al comercio: Aragon Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Balga S. R. L." con domicilio en la calle Juramento Nº 2502, Capital Federal, vende a Juramento 2502 S.R.L. (e.f.), con domicilio en la calle Medrano Nº 439, 7º A, Capital Federal, el negocio del ramo de café-bar (203003), casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), Restaurant (203001) y Venta de helados (202009), sito en la calle JURAMENTO 2502, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/8 Nº 57.521 v. 31/8/93

"P"

Roberto Conde Martillero Público con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 976 piso 7 "A" avisa que Adesil S. A. con domicilio en la calle Tabaré 1033 vende a Assintance SRL con domicilio en la calle Corrientes 2928 piso 3 "A", su local de la calle PASCO 986 habilitado como elaboración de productos de tocador y belleza, libre de toda deuda y gravamen y de personal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/8 Nº 57.502 v. 31/8/93

"R"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del 08.07 al 15.07.93 bajo recibo Nº 0030-00053024 del negocio de hotel (S.S.C) Sito en RINCON 1090 Cap. Siendo la parte compradora Graciela Teresa Crespo Dom. Lavoisier 755 Sáenz Peña Pcia. Bs. As. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/8 Nº 57.464 v. 31/8/93

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Fernando Gabriel Estrada domiciliado en Ayacucho 1417 10º "F" Capital, vende a Fernando Del Debbio domiciliado en León Pagano 2712 5º "A" Capital y a Anabel Rondini domiciliada en Amenábar 1055 piso 13 capital, su kiosco, sito en RODRIGUEZ PEÑA 1713 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/8 Nº 57.802 v. 2/9/93

"S"

Isaac Sabaj Martillero Público, Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Rectifica Edicto del 18-8 al 24-8-93, Recibo 56714, debe leerse vendedora: Bersca S. R. L. dom. Jujuy 1670 Cap. de la playa de estacionamiento sita en SAENZ PEÑA LUIS PTE. 709 PB. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal.
e. 25/8 Nº 57.434 v. 31/8/93

Suipacha 919 S.A. con domicilio en Suipacha 919 Capital Federal, avisa que transfiere el Fondo de Comercio que gira en plaza con la denominación de Alfio Caffe y habilitado como casa de lunch, Café, Bar, sito en SUIPACHA 919 de Capital Federal, a Ricardo César Trejo (en comisión) con domicilio en Junín 1631 - PB "D" Capital Federal. Oposiciones de ley en las dos direcciones citadas.
e. 27/8 Nº 57.709 v. 2/9/93

"T"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que rectifican edicto Nº 53.494 de fecha 15/7 al 12/7/93, en cuanto a los compradores, debiendo leerse solamente Eduardo Gómez y Cesareo Delgado del negocio sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1823 PB., Capital. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 27/8 Nº 57.796 v. 2/9/93

"V"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Liber Hermes Radesca Zugarramurdi Dom. Peña 2181 Cap. Vende a Alberto Pérez dom. Av. Belgrano 1249 Cap. Su negocio de café bar minutas sito en VENEZUELA 1215 P.B. y P.A. Capital Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 25/8 Nº 57.463 v. 31/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LEGION EXTRANJERA S. A.

Se comunica por tres días: Aviso complementario de fecha 16/7/93, recibo Nº 0030-00053734, 12/7/93; Se omitió nombrar liquidador al Sr. Juan Justo Orellana, Acta Nº 48 del 20 de mayo de 1993.
El Liquidador
e. 27/8 Nº 57.756 v. 31/8/93

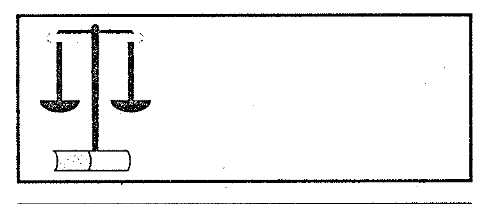
"S"

SAN MARTIN Y AZTIRIA
Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria y Constructora

Con domicilio en Lavalle 1430, de esta ciudad, inscripta R.P.C. el 5/6/80, Nº 2222, Lº 92, Tº A, Est. S.A.; hace saber en cumplimiento del art. 204 ley 19.550, que la asamblea extraordinaria unánime de fecha 25 de septiembre de 1992, resolvió: 1) el aumento del capital social de la suma de $ 0,00000015 a la suma de $ 70.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y 2) la reducción del capital social de la suma de $ 70.000 a la suma de $ 13.000 conforme las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220, inc. 1. Se deja constancia que antes de la reducción el activo ascendía a $ 183.756,14; y el pasivo a $ 35.281,38; y después de la reducción el activo asciende a la suma de $ 126.756,14 y el pasivo de $ 35.281,38. Las oposiciones de ley por 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en Lavalle 1430, 5º "C" Cap. Fed. en horario de 14 a 18 hs, de lunes a viernes.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 27/7/93.
e. 26/8 Nº 28.026 v. 31/8/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, cita y emplaza a ARMANDO ISMAEL IRIARTE, en los autos: "GOMEZ DE IRIARTE, NELIDA ROSA c/IRIARTE, ARMANDO ISMAEL s/Divorcio vincular", para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Firmado: Lidia Beatriz Hernández; Juez. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "El Accionista".
Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Mirta N. Agüero, secretaria ad-hoc.
e. 27/8 Nº 30.224 v. 30/8/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX LAFIANDRA. Publíquese por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8 al 23/8/93.
e. 27/8 Nº 29.071 v. 31/8/93

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO HECTOR GUGLIETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/8 al 25/8/93.
e. 27/8 Nº 56.971 v. 31/8/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "47", Secretaría "Unica", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEROUPE KEYLIAN. Silvia Rosa Rey Daray, secretaria. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 27/8 Nº 30.155 v. 31/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANUNCIACION VAZQUEZ. El presente Edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 27/8 Nº 57.590 v. 31/8/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, en autos caratulados: "ENCINA, RUBEN DARIO s/Ausencia c/Presunción de fallecimiento", cita por cinco días en los términos del artículo 18 de la ley 14.394, a RUBEN DARIO ENCINA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, a cuyo efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 26/8 Nº 57.568 v. 1/9/93

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SANTAMARIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Felipe Guillermo Erhlich Moreno, juez.
e. 26/8 Nº 30.075 v. 30/8/93

Nº 58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis M. Gaibrois, a cargo del Juzgado

Nº 58, ha dispuesto que, en los autos caratulados: "REYNOSO HECTOR ALCIDES c/GONZALEZ RICARDO BENJAMIN s/Posesion vicenal", se haga saber al demandado Señor RICARDO BENJAMIN GONZALEZ, las siguientes providencias: "Buenos Aires, abril 20 de 1990. Atento lo manifestado y proveyendo al escrito del inicio, de la demanda interpuesta traslado a la contraparte por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la iniciación de la presente demanda. Luis M. Gaibrois. Juez"; "Buenos Aires, mayo; 17 de 1990. Por denunciado el domicilio y por ampliada la prueba y, de la misma, córrase el traslado ordenado a fs. 223. Luis M. Gaibrois. Juez". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 19 de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 27/8 Nº 57.712 v. 31/8/93

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PABLO PEYRACCHIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/8 al 24/8/93.

e. 26/8 Nº 29.150 v. 30/8/93

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX MARIO SELVA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/8 al 19/8/83.

e. 27/8 Nº 56.380 v. 31/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, sita en el Piso 8vo. de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que en los autos caratulados "CUEROS KOCHEN S. A. C. I. F. e I. c/PIONEER CONFECCIONES S. A. s/Cancelación de Pagaré" se ha decretado la cancelación del pagaré librado por "Pioneer Confecciones S. A." por la suma de U$ 6.747,72 librado en Buenos Aires a los 26 días del mes de agosto de 1992, y con vencimiento el día 30 de noviembre de 1992, no mencionando en su texto el beneficiario del mismo y carente de endosos y avales. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/8 Nº 29.387 v. 10/9/93

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 22 Sec. Nº 43 sito en Talcahuano 550 P. 7º Bs. As. comunica que por auto del 9/12/92 ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible no ajustable emitido el 13/11/92, por el capital de U$S 3.500 con vencimiento el 14/12/92, nº 5533807 - 002025 emitido por el Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. 4019 Cap. Federal a nombre de MESSINEO, HECTOR JOSE - MESSINEO, ALEJANDRO E. O/R, autorizando el pago del mismo después de transcurridos 60 días de la última publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/8 Nº 55.805 v. 30/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Enrique Eduardo Pigni, Secretaría Unica de la Dra. Mónica Liliana Preisz, sito en Brown y Colón 1er. piso del Departamento Judicial de Morón, cita a CEDINTER SACIF para que dentro del término de cinco días comparezcan en autos a oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial. Autos: "FURST ANDREA MABEL c/CEDINTER SACIF s/Ejecución de honorarios". El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días.

Morón, 3 de agosto de 1993.
Mónica Liliana Preisz, secretaria.

e. 27/8 Nº 30.286 v. 30/8/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca ordena la destrucción de todos los expedientes Civiles, Comerciales, Laborales y Correccionales, comprendidos en el art. 17 del decreto-ley 6848/63, cuya finalización o archivo sea anterior a 1983 como así también los expedientes Criminales archivados antes de 1963, correspondientes a las Secretarías: Civil Nº 1, Penal Nº 2 y Penal Nº 3 del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, conforme a la resolución del suscripto de fecha 11/8/93.

Bahía Blanca, agosto 17 de 1993.
Aloindo Alvarez Canale, juez federal.

e. 27/8 Nº 2164 v. 31/8/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 29 de julio de 1993, se ha decretado la quiebra de BOIANOVER OSVALDO, C.I. Nro. 7.311.020, domiciliado en la calle Sánchez 1833, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 26 de Octubre de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sede del Tribunal el día 22 de diciembre de 1993 a las 10,00 horas. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de Noviembre y 29 de Noviembre de 1993 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes del fallido a que los ponga a disposición del síndico en el término de cincó días. Asimismo, se intima al fallido para que constituya el domicilio procesal en el término de 48.00 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.); entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24.00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.) y presente los requisitos exigidos en los inciso 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/8 Nº 2154 v. 2/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), con asiento en la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, comunica por cinco días que, el 6 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de DELIA ROSA KUPERMAN. El síndico designado es el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3º, departamento "K" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores posteriores a su presentación en concurso (1º de marzo de 1993) los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de setiembre de 1993 en el domicilio indicado, los días martes, miércoles y jueves, de 15 a 18. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y los papeles de su negocio, como así también todos su bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Intímase a quienes tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, haciéndose saber asimismo la prohibición de realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 26/8 Nº 2142 v. 1/9/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal, en los autos "GEOWELL SAIC y F s/Concurso Preventivo", expediente Nº 25286/93, informa que por auto del día 6 de agosto de 1993 se decretó la apertura del concurso preventivo de Geowell SAIC y F, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 725 piso 9º de la Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que ha sido designado Síndico del concurso el C. P. Javier Antonio Torrent, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4º piso, Capital Federal, tel. 334-2832 334-4893 fax 541 334-6759, y se intima a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico en el domicilio indicado acompañando su pedido con la documentación pertinente, habiéndose fijado a tal efecto como fecha límite el día 2 de Diciembre de 1993. Para la realización de la junta de acreedores se fijó el día 7 de marzo de 1994 a las 10 horas, a celebrarse en la sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose a los señores acreedores que la Junta se realizará con los que concurran a la misma, y haciéndoles saber, y asimismo al Síndico, que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta de Acreedores (acordadas Cámara Comercial 10/XI/57). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 27/8 Nº 57.663 v. 2/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "ARPA S. R. L. s/Concurso Preventivo", que el día 3 de agosto de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de Arpa S.R.L., fijándose plazo hasta el 29 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Oscar Félix Rivas, con domicilio en Lezica 4002, 6º "C", Capital Federal (Te: 983-1415), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 21 de diciembre de 1993 y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 9 de febrero de 1993. El día 2 de marzo de 1994 a las 8:30 horas se realizará la Junta en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/8 Nº 57.586 v. 1/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "CAPRE S. R. L. s/Concurso Preventivo", que el día 2 de agosto de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de Capre S. R. L., fijándose plazo el 22 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Cerrito 1070 6º "104" (Te: 40-4504), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el día 14 de diciembre de 1993 y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 2 de febrero de 1994. El día 23 de febrero de 1994 a las 8:30 horas, se realizará la Junta en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/8 Nº 57.587 v. 1/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 de Capital Federal con sede en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica que en los autos "LA GULA S. R. L. s/Quiebra" el domicilio correcto del síndico contador Eduardo Rubén Pronsky es en la calle Tucumán 1655, 6º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 22 de setiembre de 1993.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/8 Nº 2143 v. 1/9/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de TUBOTEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, y los intima para que hasta el 25 de Noviembre de 1993 presenten al Síndico, contador Héctor Francisco Urueña, con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º piso, los títulos justificativos de sus créditos. Señalándose la audiencia del día 1º de marzo de 1994 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/8 Nº 57.748 v. 2/9/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos "CAMPOS VIRGENES S.A. s/Quiebra", ha decretado con fecha 11 de junio de 1993 la quiebra de CAMPOS VIRGENES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25/3/77 bajo el Nº 796, Lº 84, Tº "A", del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 559, 8º piso de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Rafael Ottone, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 15 de setiembre de 1993. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 6 de octubre y 28 de octubre del corriente, respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 18 de noviembre de 1993, a las 9,00 horas, la que se celebrarará con aquéllos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 7º (Of. 709). Intímase a los administradores de la fallida para que entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohíbe a los acreedores los pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma

para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida, Blanca Farida Chiyha Hakim, Máximo Brion y Carlos Fridolin Leber, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de setiembre de 1993, a las 9,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 25/8 Nº 2129 v. 31/8/93

Juzgado de Iª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de TOTALPLUS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ, bajo el No. 3731-Lo. 109 T.A. de sociedades anónimas, con domicilio en la calle San Martín 945 - 11o. Piso - Oficina 84 de esta ciudad, fijándose hasta el día 18 de octubre de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 - 1er. Piso - E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 8 de noviembre y el correspondiente al art. 40 el 29 del mismo mes, ambos de 1993. Al solo efecto de los cómputos se señala la Junta de Acreedores el 21 de diciembre de 1993 a las 9,00 horas. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2 - 3 - 4 - 5 - 6 y arts. 93 y 95 l.c. citándosela a dar explicaciones a la audiencia del 11 de noviembre de 1993 a las 12 horas. Autos "TOTALPLUS S. A. s/Quiebra (expte. 54.389)".

Buenos Aires, agosto 19 de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/8 Nº 2156 v. 2/9/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "DURLAR S.A.", habiendo resultado designado síndico el contador José Escandell, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 piso 9º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de noviembre de 1993. Señálase audiencia para el día 10 de febrero de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1993 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/8 Nº 2130 v. 31/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "MERCADO PATRICIA MIRTA", habiendo resultado designado Síndico el Sr. Juan Lázaro Musante con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642 8vo. piso of. 141, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre de 1993, respectivamente. Señálase audiencia para el día 16 de diciembre de 1993, a las 10:50 horas a fin de considerar y votar por los acreedores presentes al acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 6to. piso, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (Artículo 96 inciso 2do. de la Ley Concursal) - Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (artículo 9 y 95 inciso 4 y de la misma ley).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/8 Nº 2131 v. 31/8/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de REYNOSO, ROMAN OSVALDO (expte. 61.542), habiendo sido designado síndico el contador Benjamín Rapaport con domicilio en Córdoba 1367, piso 9no. "41" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 16 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 3 de noviembre de 1993 y el 24 de noviembre de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/8 Nº 2132 v. 31/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AMIANSUR S. A. I. C. y F. (expte. 61.541), habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macias con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 24 de febrero de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 15 de diciembre de 1993 y el 3 de febrero de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551

Buenos Aires, agosto 19 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/8 Nº 2157 v. 2/9/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, comunica por cinco días la quiebra de "PROQUIL S.R.L.", síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 20 de octubre de 1993 sus pedidos de verificación de sus créditos (LC. 96: 1). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 10 de noviembre de 1993 y 1 de diciembre de 1993 respectivamente. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 23 de diciembre de 1993 a las 10,30 horas. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos previstos en los incs. 3 y 4 del art. 11 de la ley de quiebras. Presente en el Juzgado los libros de contabilidad y documentación respaldatoria. Acompañe nómina de acreedores con indicación de domicilio, monto, causa y privilegio de los créditos. Cumpla con el art. 6 LC. en el plazo indicado en dicha norma. Aclare el estado procesal del trámite de los juicios que denuncia, monto ajustado a la fecha de quiebra, tanto sea del reclamo como de la condena en cada caso. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada a fin de que los pongan a disposición del síndico dentro del 5º día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/8 Nº 2118 v. 30/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "FORCE S.R.L." siendo el funcionario concursal la Sra. Alicia E. Tambone con domicilio constituido en la calle Pte. Gral. Perón 315, 6to. piso a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/10/93. Señálase audiencia para el día 2/2/94 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal junto con sus administradores dentro de esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. El representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 25/8 Nº 2133 v. 31/8/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DEYCOT SRL s/Quiebra", que se ha declarado el estado de quiebra de DEYCOT SRL, Síndico designado Dr. David Schvarztein, con domicilio en la calle Caracas 4535, PB "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 25.10.93, para que los acreedores posteriores a la quiebra presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija como fecha para que el Síndico presente el informe previstos en el art. 75 de la LC. el día 15.11.93. Fíjase audiencia para el día 28 de diciembre de 1993 para la celebración de la Junta de Acreedores (art. 38 L.C.). Firmado: Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/8 Nº 2134 v. 31/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Avda. Callao 635, 3er. piso), Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ALBERTO WHITE (H.) S. A." (inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 9 de setiembre de 1981, bajo el nº 2598, Libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 3er. piso Of. 1 y 2 de Capital Federal), habiendo sido designado síndico el Contador Alejandro C. Ranucci, con domicilio constituido en Larrea 1372, 3er. piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1993. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 9 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 hs. entreguen a la síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. También para que cumpla, en el plazo de tres días, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/8 Nº 2145 v. 1/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NEW YORK RUEDAS S. R. L., con domicilio en la calle Warnes 1401 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 4 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten pedidos de verificaciones de créditos y los títulos justificativos al Síndico Contador Don Luis Marcelo Pascansky, con domicilio en la calle Avda. Corrientes Nro. 426, piso 2do. "24" de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 5 de noviembre de 1993 y 26 de noviembre de 1993 respectivamente. Señálese la audiencia para el día 17 de diciembre de 1993 a las 8.30 hs. a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias General del Fuero sito en Talcahuano Nro. 550, piso 8vo. de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 26/8 Nº 30.138 v. 1/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, del Infrascripto, Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA S. A. s/Quiebra" (Expte. nº 19.271 - Año 1993), con fecha: 2 de Julio de 1993, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad: "CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA" (con domicilio legal en la calle Catamarca 14, piso 12º de la Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro dependiente de la Inspección General de Justicia en fecha 28/7/72 bajo el nº 2683 F 211 Libro 77 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Síndico designado: Ctr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, Ofic. 29 de la Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; los días 25 de Octubre de 1993 y el día 15 de Noviembre de 1993, respectivamente. Asimismo, que se ha fijado como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 6 de Diciembre de 1993 a las 9,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96:2), debiendo concurrir con dos horas de antelación a la fijada (Acordada Cam. Com. 13-11-57), en la Sala del Juzgado o donde se indique oportunamente. Intimar a la fallida

cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos a que se refiere el art. 93 de la L.C. b) Entregar al síndico sus libros y demás documentos relacionados con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya en autos, domicilio procesal dentro de las 48 hs. en el radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/8 Nº 2160 v. 2/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo sito en Talcahuano 550; 8º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PIAMEX S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de julio de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 5 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de diciembre de 1993 y 28 de diciembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado el día 18 de febrero de 1994 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 11 horas. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/8 Nº 2119 v. 30/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8º de esta ciudad, en los autos caratulados: "SCARPANTI HECTOR NAZARENO s/Quiebra (expte. Nº 19.328)", comunica por 5 días la quiebra de SCARPANTI HECTOR NAZARENO, L.E. 4.407.372, empleado, casado con Delcia Elena Petray, con domicilio en Bahía Blanca 1736, depto. 1º, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Mario Pedro Navarro Ocampo, domiciliado en Av. Córdoba 1367, piso 11, oficina 54, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (24/6/88), deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en dicho domicilio, hasta el día 29/10/93. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días, 23/11/93 y 17/12/93, respectivamente. Se intima al fallido a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Desígnase la audiencia del día 6/10/93 a las 11 hs., fijándose como supletoria la del día 2/11/93 a la misma hora, a fin de que concurra el fallido a dar explicaciones. Asimismo, intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que el presente se halla exento de pago de acuerdo a lo previsto por el art. 97 de la citada norma.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/8 Nº 2135 v. 31/8/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 que desempeña el Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de esta ciudad; comunica que con fecha 17 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de ARROYO S.R.L., habiéndose designado síndico a la Cont. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 2do. "A", Capital Federal, y asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "ARROYO S.R.L. s/Quiebra", para que hasta el día 21 de setiembre de 1993 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de noviembre de 1993 a las 10.30 horas. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de octubre de 1993 y 27 de octubre de 1993 respectivamente. Intímase a los deudores para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2; 3; 4; y 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la ley citada); b) Entreguen al síndico sus libros y papeles de comercio que tuvieren en su poder dentro del término de 24 hs. de notificados; c) Se les hace saber que deben abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/8 Nº 2120 v. 30/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: CALICO SCA. s/Quiebra - Extensión de Quiebra al Sr. VICENTE GABRIEL ESTEVES CABRAL (socio colectivo), Expte. Nº 21.696, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Jorge Juan Donoso, contador, con domicilio en Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21/9/93; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 25/11/93; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/8 Nº 2121 v. 30/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, con intervención de la Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta sito en Talcahuano 550 - P. 8º - comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LABORATORIOS YORK S. A. con domicilio en la calle Méjico Nº 1477, en los autos caratulados: "LABORATORIOS YORK S. A. s/Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 14 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se designó síndico al Dr. Carlos Armando Costa, con domicilio en Av. Córdoba Nº 904 - Piso 10º "A". Asimismo, se hace saber que deberá presentarse el informe del art. 35 el día 4 de noviembre y el del art. 40 el 25 de noviembre; la Junta de Acreedores será celebrada el día 17 de diciembre de 1993 a las 10 horas, con los acreedores que concurran —cualquiera sea el número de ellos— en la Sala de Audiencias de este Juzgado (o donde allí se indique).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/8 Nº 57.665 v. 2/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 Piso 8, hace saber en los autos "REGALOS PRESTIGE S.A. s/Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 29 de julio de 1993, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Carlos A. Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981 piso 5 "B", hasta el día 12 de octubre de 1993. Se fijan los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre de 1993, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto, el día 15 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/8 Nº 57.436 v. 31/8/93

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de LINARES RAMON, habiéndose designado síndico al contador Cibeira Manuel Alberto, con domicilio en Av. Córdoba 1247 5º Piso "I", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en los términos del art. 33 de la ley de concursos hasta el día 15 de noviembre de 1993, Para el caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de febrero de 1994 a las 9.30 hs. Intímase al fallido para que dentro del término de 48 hs. ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes y los libros y papeles de comercio debiendo indicar el lugar de ubicación de los bienes. Intímaselo para que dentro del término de 48 hs. el fallido constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerles a disposición del síndico dentro del término de cinco días y se los previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.Silvia Irene Rey, Juez.
e. 25/8 Nº 2136 v. 31/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROLANDI SCHAFER S. A. s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 3/8/93, e intima a la fallida a: a) que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incis. 1 a 7 del mismo artículo; b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal; c) Haga entrega al Síndico de los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder en el plazo de 24 horas; d) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95:7 L.C. Síndico designado Edit Mildr Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3ro., de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 18 de Octubre de 1993 para que los Acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes, documentos y papeles de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 L.C., los días 8 de Noviembre de 1993 y 29 del mes de noviembre de 1993, respectivamente. ... VI. Señálase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, para el día 21 de diciembre de 1993, a la hora 9,30 que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/8 Nº 2161 v. 2/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Butty Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635 Piso 1º hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARGADY S. A. con domicilio en Vernet 390 "2" dedicada a la comercialización de telas por mayor y que en el mismo ha sido designado síndico la Contadora Elba Staniscia, con oficinas en Av. Corrientes 922 4º piso Of. "23" a quien los Sres. acreedores tendrán hasta el 19 de octubre de 1993 para peticionar la verificación de sus créditos. Asimismo se convoca a los Sres. acreedores para que concurran a la junta a fin de la deliberación y votación de la propuesta que la deudora formalice para el día 22 de diciembre 1993 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 y 30 de noviembre de 1993 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 26/8 Nº 57.576 v. 1/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26-8-93 - Vence: 30-8-93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	17-08-93	ENRIQUETA ETHEL ALECHA	30.091
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11-08-93	MARCOS FRANCISCO BAGNOLO	30.028
3		Ricardo Horacio Pecci	17-08-93	CELINA ARAUZ VIUDA DE MARTINEZ	30.013
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	28-06-93	ANDRES AGRA	30.030
5	9	María Celia García Zubillaga	17-08-93	JUANA DIAZ	30.046
5	9	María Celia García Zubillaga	12-08-93	FAYE MARIA ROSA	30.084
6	UNICA	Juan Luis Arito	17-08-93	LILIA EDYTH CERUTTI DE PINEDA	30.069

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11		María Isabel Benavente	02-06-93	JOSE RUBEN DI MAIO	30.113
11	22	María Isabel Benavente	02-08-93	CARMEN TRUJILLO DE BISSON	30.038
13		Gustavo Pedro Torrent	12-08-93	JOSE MARIA DIAZ	29.496
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12-07-93	JORGE TOMAS RODRIGUEZ	57.457
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04-08-93	RAQUEL LEVY Y DAVID STAMBULSKY	30.044
14		Eduardo Daniel Gottardi	10-08-93	JOSE ANIBAL BUSTAMANTE	30.070
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	10-08-93	MARIA ALFONSA CANDILERI	30.024
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17-08-93	AURORA MERCEDES DE LOIZAGA	30.102
19		Alejandro G. Petrucci	12-08-93	ROQUE DE BONIS	30.001
22	UNICA	Fernando L. Spano	05-08-93	YDA BUENRROSTRO	30.092
24	48	José María Perrone	16-08-93	DORA ADELA RADIO	30.041
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06-08-93	VICTORINO GOLLI	30.058
28		Mónica C. Fernández	13-08-93	CLOROMIDA RIVERO	30.115
28	55	Mónica C. Fernández	03-12-92	AIDA ROZA DE RUBINSTEIN Y SAUL RUBINSTEIN	30.074
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12-08-93	CROCIFISSA DEL GESSO	57.494
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	06-08-93	TERESA RIVIELLO	30.045
34	UNICA	José María Pérez	17-08-93	JOSE ISAAC NODAR	30.085
34	UNICA	José María Pérez	17-08-93	OSCAR MASCAZZINI	30.073
36	UNICA	Guillermo Valentini	17-08-93	NAZARENA SORRENTINO	30.036
37		Gustavo Daniele	11-08-93	EMILIA CUROTTO DE MAUCCI Y MARIO LUIS ALEJANDRO MAUCCI	30.006
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11-08-93	MIGUEL ANGEL GIOVANNETTI	57.479
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11-08-93	GUILLERMA MERCEDES VILLAFAÑE DE GULIZIA	30.064
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30-07-93	SUSANA RUIBAL DE BURKE	30.012
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09-08-93	CHASIA SZEJPIACKA	30.051
41	UNICA	José Antonio Charlín	17-08-93	DOROTEA ESPINA	57.469
42	72	Julio Carlos Speroni	11-08-93	GREGORIO FELD Y JAQUELINE RAQUEL GLEIZER	30.015
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	13-08-93	FRANCISCO DOSTAL	30.059
44	UNICA	Fernando O. Galán	11-08-93	JOSE PEREZ GARCIA	30.076
44		Fernando O. Galán	17-08-93	ZAIRA HORTENSIA LOBO	57.470
44		Fernando O. Galán	11-08-93	HECTOR LEOPOLDO YACOVELLA	30.011
47	77	Silvia R. Rey	01-06-93	PELEM CARLOS	30.031
48	UNICA	Ana María Himschoot	11-08-93	AMALIA BALBO	30.055
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12-08-93	OMAR RICARDO BLASCO	30.008
50	UNICA	Juan C. Insúa	10-08-93	MATILDE ALICIA DRUCK	30.052
50	UNICA	Juan C. Insúa	17-08-93	PASCUAL ALFANO	30.080
51	81	Jorge A. Cebeiro	11-08-93	MARIA AMALIA TRES	30.063
54	UNICA	Fernando Cesari	-08-93	JORGE ISMAEL ROMERO	30.065
54	UNICA	Fernando Cesari	17-08-93	ROBERTO CASAL	30.044
55	85	Olga M. Schelotto	09-08-93	LUCIA CARMEN DEL RIO	30.017
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09-08-93	AGUSTIN MACRI	30.027
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09-08-93	ANUNCIACION CANDIDO	30.029
57		Carlos Roberto Garibaldi	12-08-93	PEDRO VAICEKONIS	30.079
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11-08-93	ADELA CASTRO DE ROMERO	20.498
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13-08-93	MARIA DEL CARMEN MURATORIO	30.047
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12-08-93	DELIA AURORA MILANO	30.105
59		Juan Pablo Rodríguez	12-08-93	JOSE STUBELJ	30.077
60		Enrique C. Virto	17-08-93	JOSE IGNACIO RAMIREZ	30.014
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	09-08-93	LAUER, CLARA Y MIRANDA, JUAN AGUSTIN	57.529
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12-08-93	ANTONIO JOSE GUERREIRO	30.021
67		Julio M. A. Ramos Varde	08-07-93	ALICIA MARGARITA PILEGI	30.039
68	UNICA	Patricia Barbieri	11-08-93	CARLOS GERARDI	30.100
72	UNICA	Daniel H. Russo	18-08-93	CONCEPCION CONSOLO	30.042
72	UNICA	Daniel H. Russo	12-08-93	IRAOLA, MATILDA AMALIA Y ESPARZA MARIN, BALTASAR ESTEBAN ZOILO	57.386
72		Daniel H. Russo	12-08-93	SAMUEL KOHAN	30.003
72		Daniel H. Russo	11-08-93	MARIA COLOMBA ELIZABETH DEGASPERI	30.086
73		Dolores Miguens	30-03-93	CHAJA GLADSZTAJN	30.002
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	13-08-93	SEBASTIAN RICARDO BRUZZONE	30.078
91		Alberto Ugarte	11-08-93	EMILIO PASCUAL ROMANO	30.066
91	6	Alberto Ugarte	09-08-93	ENRIQUE JOSE GUILLERMO PLATE	30.060
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	12-08-93	PABLO MLATKO	30.009
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17-08-93	FELA CYTRYN	30.018
95		Gustavo Caramelo	26-07-93	CONCEPCION CAO	30.114
95	21	Gustavo Caramelo	18-08-93	JAIME MARCELO CORTES	30.090
103	UNICA	Luis José Carballido	06-08-93	FRANCISCO SCOTTI	30.026
103		Luis José Carballido	12-08-93	DIONISIO LEICACH	57.522
103	39	Luis José Carballido	13-08-93	MARTINEZ JUAN	30.025
104		Adrián H. Elcuj Miranda	13-08-93	OFFREDI ESILDA CAROLINA	30.016
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	12-08-93	HILDA INES STELE	30.056
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17-08-93	FRANCISCO PEREIRA Y FELISA PEREZ VDA. DE PEREIRA	30.053
108	56	Daniel Rubén Tachella	06-08-93	LIA MANZONI	57.455
109	UNICA	José Luis Bournissen	17-08-93	JOSE NICANOR CORZON VIQUEIRA	30.062
109	UNICA	José Luis Bournissen	17-08-93	MOISES LEVIN	30.093

e. 26/8 Nº 149 v. 30/8/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

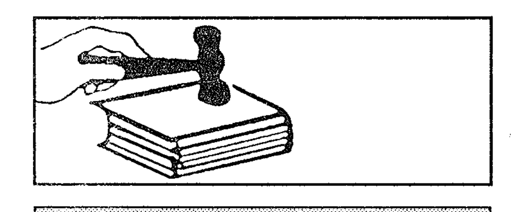
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/8/93 - Vence: 31/8/93

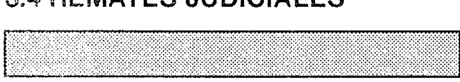
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13-08-93	ANTONIO PETSAVAS	57.635
3		Ricardo Horacio Pecci	17-08-93	MARIA INES AYERZA	30.159
5	9	María Celia García Zubillaga	24-06-93	GENARO AMITRANO	30.191
5	9	María Celia García Zubillaga	25-06-93	RUBEN LEONIDAS MAGURNO	30.193
6		Juan Luis Arito	03-08-93	NACHON, MARTA NELLY	30.169
6		Juan Luis Arito	18-08-93	VICTORIA ALVAREZ DE CAPURRO	30.189
11	22	María Isabel Benavente	18-08-93	DESIMONI, JORGE ANIBAL	57.641
11	22	María Isabel Benavente	03-08-93	OLGA NELLY PILAR MOLLEDA	57.547
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17-08-93	JULIAN VILLARRUBIA	30.156
14		Eduardo Daniel Gottardi	19-04-93	LEONOR TOMASA MONTERO	30.188
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	13-08-93	CARMEN MARIA ROSA REDONDO	30.201
17		Raquel Elena Rizzo	13-08-93	MARIA HORTENSIA LUQUE DE RAYMUNDO	30.186

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	UNICA	Jorge E. Beade	17-08-93	CELINA ANASTASIA TUBIO	30.142
20	UNICA	Jorge E. Beade	13-08-93	EMILIA PLACIDA ABUCHANIN	57.604
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17-08-93	VICENTE PEDRO SMOKVINA	30.121
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18-08-93	MARIA LUISA AIELLO	30.150
21	41	Luis Guillermo Köhler	18-08-93	JUAN EUGENIO LORA	30.139
22	UNICA	Fernando L. Spano	04- -93	FELICITAS SOTO	30.149
22	UNICA	Fernando L. Spano	18-08-93	JUSTO RUIZ	57.581
22	UNICA	Fernando L. Spano	13-08-93	LUIS RETIK	30.152
28		Mónica C. Fernández	10-08-93	BIANCA OLGA BACIGALUPO	57.554
28	55	Mónica C. Fernández	28-07-93	AMPARO ROCA	30.135
29	UNICA	Vilma G. Greco	19-08-93	RICARDO ENRIQUE INTILE	30.132
29	UNICA	Vilma G. Greco	10-08-93	JUAN CARLOS FERREYRA	30.118
29	UNICA	Vilma G. Greco	17-08-93	JORGE NESTOR MORSELLI	30.143
29	UNICA	Vilma G. Greco	17-08-93	MARIO DILERNIA Y RAUL DILERNIA	30.202
29		Vilma G. Greco	18-08-93	ALBERTO EZEQUIEL BRONDO	30.164
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	13-08-93	ROSA IRIS MENDEZ DE PISANI	30.151
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	09-08-93	JOSE KUIK	30.120
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	10-08-93	SUSANNA ESTHER VERTES	30.170
34	UNICA	José María Pérez	18-08-93	SANTIAGO JUAN CAMINO	30.123
36	UNICA	Guillermo Valentini	12-08-93	JOSE VICTORIO MANUEL AVELLA	30.122
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02-08-93	TERESA NOCETI Y ERNESTO MAZO	30.154
40		Carlos E. Antonelli	07-07-93	ARTURO PAZ	57.645
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	13-08-93	CARONE DONATO	30.125
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	09-06-93	PILAR SOL	30.141
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	13-08-93	MARTA WAINER	30.168
44	74	Fernando O. Galán	17-08-93	JUAN LOPEZ RIOS	30.167
46	UNICA	María Inés Lezama	13-08-93	PIERINO ALIBERTI	30.172
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	09-08-93	ENRIQUE MARZULLI	30.129
50	UNICA	Juan C. Insúa	17-08-93	MARIA ANTONIA CONTTE	30.153
54		Fernando Cesari	10-08-93	LEONARDO GONZALEZ	30.163
55	UNICA	Olga M. Schelotto	06-07-93	RODOLFO RAUL TARALLO	30.127
57		Carlos Roberto Garibaldi	04-08-93	FRANCISCO LA BANCA	30.181
58		Viviana Fernández Seoane	10-08-93	SILVESTRE MELIA	57.625
60	UNICA	Enrique C. Virto	19-08-93	ROBERTO FRANCO Y AIDA ANA CAVALLERI	30.179
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13-08-93	HECTOR OSCAR PEZZATI	30.176
61		Eduardo José Gorris	05-08-93	IGNACIO CAMPO	57.638
61	91	Eduardo José Gorris	19-08-93	RODOLFO ALDO ACUÑA	30.208
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	13-08-93	AMORES HAYDEE OFELIA	30.126
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	17-08-93	HORACIO JOSE BRLETIC	30.205
67		Julio M. A. Ramos Varde	12-08-93	FERNANDO EMILIO CASTAGNINO	30.165
68	UNICA	Patricia Barbieri	13-08-93	ABRAHAM M. HALPERIN	30.130
71		Susana A. Nóvile	09-08-93	POMPEO PUGNO	30.183
69		Ana M. Kruls de Molina Portela	17-08-93	CARMELO FERRANTE	30.187
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	05-08-93	EDUARDO JOSE DE LA MERCED	30.140
89		Daniel Guillermo Alioto	13-08-93	LUIS DOMINGO MARANGHELLO	30.177
91	UNICA	Alberto Ugarte	09-08-93	AGUIRRE NELIDA ELSA	30.198
91		Alberto Ugarte	07-93	MAURICIO YANKILEVICH	57.639
91		Alberto Ugarte	02-07-93	FEDERICO ENRIQUE MORALES URQUIETA	30.145
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	11-08-93	ANA LIA MATHE	30.178
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	29-07-93	SPINETTA, SANTIAGO LUCAS Y VICARIO, MARIA GRACIA	57.607
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	18-08-93	MARIO ALDO ZIROLLI	30.192
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11-08-93	EMILIANO LINDOSO RAMOS	30.157
100	UNICA	María Cristina Battaini	13-08-93	FELISA WAJMAN	57.577
100	UNICA	María Cristina Battaini	13-08-93	PEDRO PEREZ	30.124
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	09-08-93	LUIS RAUL ALFREDO JACQUELIN	30.174
105		Daniel Ricardo López	12-08-93	DAVID PASCAR MACKLIN	57.589
109	UNICA	José Luis Bournissen	03-08-93	MIRIAM MARTA BERNARDI DE CESANELLI	30.146
110	UNICA	María Clara Lagache	17-08-93	JUANA FAUSTA IBARRA	30.144
110	UNICA	María Clara Lagache	17-08-93	VAZQUEZ ANGEL	30.196
110	UNICA	María Clara Lagache	17-08-93	SARMIENTO ANGELA	30.195

e. 27/8 Nº 150 v. 31/8/93



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "FRANCO RAMONA c/PEREYRA DE ALOI ARMONIA s/Ejec. Hipotecaria", expte. 38.870/92, reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 3 de setiembre de 1993 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Junín Nº 329/31/33, unidad 7, piso 2º, Capital Federal. Consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie: 28,10 m². Ocupado por la demandada. Nomenclatura catastral: Circ.: 11, Sección: 9, Mz.: 61, Parc.: 22. Matrícula 11-736/7. Deudas: Rentas al 16/02/93 $ 266,39 más cuotas 92 A1,A2,A3,A4, c/u $ 6,11. Obras Sanitarias al 17/02/93 $ 60,75. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 23.565.- Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de agosto y 1º de setiembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 26/8 Nº 57.655 v. 30/8/93

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica Nº 72, sito en Uruguay 714, Piso 2do comunica por dos días en autos "CASA ENRIQUE SHUSTER SAIC c/VANARI S. A. s/Cobro, Exp. Nº 039431/91, que el martillero Servando García Casabal, rematará el viernes 17 de septiembre de 1993, a las 11.30 horas, en el salón de ventas sito en Dean Funes Nº 1155 Cap., Una máquina de fijar y martillar tacos de calzado marca "Torielli" modelo 386, Nº 871.362, italiana, nueva en funcionamiento con sus accesorios completos. Base $ 3.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y al contado. La máquina se exhibe los días 13, 14 y 15 de septiembre de 9 a 12 hs. en Dean Funes 1155. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Nación en sus operaciones de descuento a 30 días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1993.

Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 27/8 Nº 57.803 v. 30/8/93

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría 10 del autorizante, con asiento en Talcahuano 490 - piso 2 de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "HURMUZ AGOP c/GRECO RITA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 35.158, que el Martillero Público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 3 de setiembre de 1993 a las 9,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de ésta Ciudad, El Inmueble ubicado en Guatemala 2567 entre las calles Isleta y Juan Farrel de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc." A - Manz.: 31 - Parc.: 21 - Matrícula 3255 y consta de: Casa tipo chalet, con jardín al frente, garage techado y galería. Hall de entrada, living comedor de 10 x 5 mts. aprox. con hogar, cocina y baño instalados y un altillo o entrepiso de 4 x 2,50 mts. aprox.; dos dormitorios (uno de 5 x 4 y el otro de 3 x 2 mts. aprox.). Al fondo parque con pileta de natación plástica, parrilla, un lavadero, baño y terraza. Los pisos son parte granito y cerámica, las paredes son revestidas en madera. El inmueble posee agua corriente y gas natural y el estado de conservación es bueno. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Pedro Taktak, conjuntamente con su esposa y tres hijos; en carácter de inquilino (desde el 1/7/1991 y por el término de setenta y dos meses) contrato agregado a fs. 130-131. Base $ 33.500 - Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 0,5 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillero. Deudas: O.S.N. (fs. 78-79) total $ 183,16 - Sujeto a Reajuste fecha de información 21/5/92. Municipalidad (fs. 83) al 27/7/92 $ 1.292,09.- Rentas (fs. 118-9-120) al 31/3/93 $ 1.186,07.- El inmueble se visita Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Más datos y constancias en autos o al martillero (TE 553-0790 - 612-2844).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 26/8 Nº 57.578 v. 30/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "FIDES CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de realización de bienes" (Expte. 56502), que los martilleros María Cecilia Sáenz Ricardo Alonso, Alfredo V. Ocampo, Alberto E. Bieule y Rufino de Elizalde (h.), rematarán el día Viernes 3 de setiembre de 1993 a las 11 hs. en la Corporación de Remata-

dores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Av. Corrientes 1372/86, Capital Federal, piso 2º, U.F. 43, Matrícula 14-763/43, desocupado y consta de local de oficina con reservados, baño y cocina, dos líneas telefónicas, Sup. 166,48 m². Porcentual 1,46 %, adeuda por expensas comunes $ 9.789,13 al 31/3/93, gastos último mes $ 547,80. Base $ 57.000.- Venta ad-corpus y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Las líneas telefónicas surgen del informe de Telefónica de Argentina agregado a fs. 489. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de sus comitentes en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar el contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C.P. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El I.V.A. sobre la comisión de los martilleros, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre con arreglo de lo dispuesto por el art. 570 del C.P. hasta dos días antes del que se fije para la subasta, en la Sede del Tribunal. Visitar los días 1º y 2 de setiembre de 1993 en el horario de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, agosto de 1993
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/8 Nº 30.050 v. 31/8/93

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días, en autos "UVITA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Planta de Santos Lugares" Expte. 29.283, que los martilleros César M. Estevarena, Lorenzo Ezcurra Bustillo, Gustavo V. L. Lauria y Juan E. Silva, rematarán el día 7 de setiembre de 1993, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes que a continuación se detallan, todos ellos sitos en la localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero (PBA), a saber: A) Planta fraccionadora de vinos ubicada en calle Patricios 1579 esq. Zavatarro, Nom. Cat. C. IV, S. G, M. 5, P. 15c. Pda. 3-1536. Sup. terreno 2725,74 m², que consta de tres plantas con área industrial, administrativa, baños y vestuarios personal con entradas para camiones por ambas calles. B) Inmueble conteniendo vasijas vinarias, conectado bajo calle con planta anterior, sito en calle Zavatarro 4142, entre Sud-América y Patricios. Nom. Cat. C. IV, S. G, M. 9, P. 10, Pda. 4363. Sup. Terreno 223 m². C) Terreno baldío sito en calle Patricios s/Nº entre Víctor Hugo y Zavatarro. Nom. Cat. C. IV, S. G, M. 9, Par. 14. Sup. terreno 309,51 m². Los inmuebles descriptos se subastarán con la totalidad de la vasija vinaria, tanques, maquinarias e instalaciones —adheridas al suelo o no— destinadas al proceso productivo, como así también con todos los muebles y útiles de oficina, conforme inventario agregado a fs. 74/88 en lo pertinente a lo mencionado. Se destacan tanques y vasijas con una capacidad total estimada en 1.300.000 litros; dos lavadoras de botellas Valmarco de 18 y 24 unidades de capacidad, tres llenadoras Buratto de 30 picos, llenadora Tover, etiquetadoras, 3 filtros de acero inoxidable y pasta (marcas Sain e Inquimet) de 5000, 7000 y 10.000 lts./hora; 3 pasteurizadoras de acero inoxidable de 7000 l/h, marca Mil con válcula Tyler, encorchadora Buratto, taponadora, roscadoras, bombas horno termocontraíble para packs, laboratorio, caldera Gonella 1.500.000 cal./h. a gas o petróleo; taller mantenimiento; herramientas, etc. etc. Se incluye en la venta todas las marcas conforme listado agregado en autos, fs. 145/155, (exclusión hecha de las mencionadas a fs. 160 p. 1), entre las que cabe destacar: Uvita S.A., Uvita, Uvita de Oro, Uvita de Plata, Uvita Viejo, Guaymallen, Veneto, Clermont Ferrand, Travignano, Solenzara, Belvedere, El Tesoro, Copa de Fuego, Finca los Trigales, etc., en las clases y con las protecciones allí detalladas. Base de Venta en Block U$S 900.000, que se abonarán de la siguiente forma: 10 % en el acto de la subasta; 30 % dentro de los diez días corridos de aprobada la misma, y el saldo del 60 % restante, en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés del 15 % anual sobre saldos, venciendo la primera de ellas a los 180 días corridos de aprobado el remate. Previo a la toma de posesión por el saldo de precio deberán suscribirse garantías hipotecarias y prendarias a satisfacción del Tribunal. El escribano será designado de oficio por el Tribunal. Se hace constar que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio y que al efecto de calcular dicho tributo el mismo se computará sobre el 25 % del total que se obtenga. Todos los importes a satisfacer en el acto de subasta en concepto de seña, como así también la comisión del 3 % e IVA de ley sobre la misma, y sellado, deberán ser oblados en efectivo. El importe correspondiente al 30 % deberá ser depositado dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término, siendo estos invertidos en cuenta rentable y declarados indisponibles. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizare la escrituración y que fuera ajeno al concurso. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día anterior a la fecha designada para la subasta, y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Dichas ofertas deberán ser efectuadas en la forma prescripta a fs. 72/73. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición días 1, 2 y 3 de setiembre de 1993, en el horario de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 24/8 Nº 57.364 v. 30/8/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº: 30, del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en los autos "GIGANTI, AMADO JESUS JOSE c/EXPORTADORA DEL UCO S. A. s/Ejec.". Expte. Nº: 156.639 - que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 14 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en el Salón de Subastas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el inmueble de la calle Lisandro de la Torre Nº: 110, esquina calle Echeverría, de la ciudad de Tunuyán, Pcia. de Mendoza - cuyo título de propiedad obra a fs.: 99/102. El bien se encuentra y entrega ocupado. Registra deudas: a fs. 321 a Municipalidad de Tunuyán: $ 72,44 al 12-05-93; a fs. 322 a O.S.N. de Mendoza: $ 602,41 al 11-05-93; a fs. 318 a Dir. General de Rentas de Mendoza: $ 2.993,46 al 30-04-93 por Impuesto Inmobiliario. Consta de las siguientes comodidades: Primer piso: 3 oficinas, baño y cocina. P. baja: Amplios vestuarios para personal, con sus baños; importante y espacioso galpón con dos techos parabólicos; dos cámaras frigoríficas de gran capacidad con portones de cierre hermético: extenso playón de maniobras de aproximadamente 1.900 m2. Muy buena construcción, instalación eléctrica, fuerza motriz, línea telefónica instalada, portero eléctrico. Superficie total según título: 3.400 m2. Superficie total según plano: 3.412,17 m2. Base de venta: $ 106.666,67. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado físico y de ocupación en que se encuentra. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Nomenclatura Catastral: 15- 01- 03- 0025- 000016. Matr. Padrón Territorial Nº: 01462/15; con datos nominales Nº: 5.041, Fs. 604, Tº: 32 de Tunuyán. Exhibición del bien: los días 9 y 10 de setiembre de 1993, en Lisandro de la Torre Nº: 110, Tunuyán, en el horario de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio del quinto día de aprobada la subasta en autos.

Buenos Aires, once de agosto de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/8 y 23/8/93.

e. 27/8 Nº 56.883 v. 30/8/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secr. nº 32 - Callao 635 piso 3º - comunica por dos días en autos "GOYAIKE S. A. A. C. I. y F. c/CONSTRUCCIONES PERMANENTE S. R. L. y Otro s/Sumario" Expte. nº 19.343; que la martillero María Cecilia Saenz procederá a vender en pública subasta el día 8 de setiembre de 1993 a las 9,30 Hs. en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional Nº 4 del 2º piso "C" sita en la calle Carlos Pellegrini 27 de Capital Federal. Superficie: 49,01 mts2; porcentual 0,60 cts. %. NC: Cir 14; Sec 5; Mz 66; Parcela 13 h; Mat: 14-502/4. Consta de hall, dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación y es apta profesional. La Unidad tiene dos líneas telefónicas nº 381-3394 a nombre de Construcciones Permanentes SRL y nº 381-8482 a nombre de Alberto Miguel Malatesta. Se encuentra ocupada por la empresa "Construcciones Permanente SRL" como oficina. Base $ 24.269,97 Seña 10 % Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. No adeuda expensas al 24/2/93 (fs. 177 vta.) Deudas OSN $ 181,53 al 30/11/92 y Municipalidad $ 455,93 del año 88 al 92 (fs. 152). Exhibición: días 3, 6 y 7 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/8 Nº 57.804 v. 30/8/93

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º p. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Planta Industrial, Fincas, tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar, maquinarias existentes en las mismas), Expte. 21.126, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz, Ignacio J. Sepiurca, Isaac Joaquín, Martín Saráchaga, César Estevarena y Macario Cuestas Acosta, rematarán el 7 de setiembre de 1993, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, a las 13,00 horas en block, el complejo industrial Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar S.A., denominado Ingenio San Pablo, sito en la localidad de San Pablo, Dpto. de Lules, Pcia. de Tucumán, con todas sus construcciones, maquinarias, bienes muebles, casa familiar y lo que surge de los inventarios de altas y bajas que obran en el expediente. La venta del Ingenio San Pablo se realiza como unidad productiva, integrada con todos los elementos necesarios para la producción de azúcar, melazas y alcoholes teniendo una superficie aprox. de 45 has. como así también sus instalaciones, construcciones, accesos, derecho de agua, represas, destilerías, puente grúa, puente pasarela y las tierras que lo componen para el cultivo de caña de azúcar (Expte. 20.639) y que son aprox. en zona San Pablo unas 2.535 Has., 1.948 m2. y en la zona Caspichango 942 has.; 9.658 m². (Sin zona de litigio) "Ad Corpus". En el estado de ocupación en que se encuentra. Base: u$s 4.500.000.- Seña: 10 % - Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley El precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra; será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta en dólares estadounidenses o en cheque certificado sobre Banco de esta Plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. a) el saldo podrá pagarse; 1) el 10 % restante a los 60 días corridos de celebrada la subasta; 2) el 80 % restante en 14 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 180 días corridos de realizado el remate, estableciéndose como moneda de pago el dólar estadounidense más intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos pagaderos conjuntamente con cada cuota del capital. El comprador deberá constituir hipoteca en primer grado sobre los inmuebles por el saldo de precio pendiente, en la cual se establecerá que no podrá vender los bienes (ni ningún bien mueble) sin previa cancelación de la deuda hipotecaria ni gravarlos ni alquilarlos sin previa autorización del juzgado. Asimismo, en tanto no haya cancelado la totalidad del precio el comprador deberá mantener seguro equivalente al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere contra todo riesgo (incendio, robo, daños a terceros, etc.) con endoso a favor de la quiebra. La venta podrá ser rescindida por el Tribunal luego de la aprobación de la subasta y hasta el otorgamiento de la respectiva escritura o protocolización en el supuesto de concurso preventivo o quiebra del comprador o cesión de los derechos para la transferencia, locación y/o gravamen total o parcial de los bienes y el Tribunal aplicará analógicamente lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. A partir de la firma de la hipoteca sólo será exigible el cumplimiento del saldo de precio impago. Además, el comprador deberá constituir una póliza de caución con institución a satisfacción del Tribunal por monto equivalente al 30 % del precio obtenido, la que subsistirá hasta el momento en que se hubiere abonado el 70 % del precio total. La falta de pago en los términos de las cuotas del saldo de precio y/o sus intereses, producirán el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, en cuyo caso el Tribunal podrá aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inc. 9, art. 199 LC y en el art. 584 CPCC y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados al igual que en el supuesto de venta de los inmuebles o de alquiler o constitución de gravamen sin autorización del Tribunal. En caso de ejecución, el martillero será designado por el Tribunal. En caso de mora, se adicionará el interés indicado precedentemente, un interés punitorio por día de mora, calculado de igual forma tanto si se optare por percibir las cuotas atrasadas o por ejecutar la deuda; en este último caso sobre el total del saldo adeudado. Todos los pagos correspondientes al precio de venta con excepción de la seña, deberán hacerse efectivos en dólares estadounidenses, los que se depositarán en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones, Exp. 21.126. Deberán estar acreditados en la cuenta del Juzgado en la fecha de vencimiento que correspondan de acuerdo con la forma de pago elegida y sean informados y justificados en el expte. el primer día hábil posterior a su realización. Si por cualquier motivo el art. 2º de la Ley 23.928 no fuera de cumplimiento posible y/o existiere en el mercado la imposibilidad legal de adquirir dólares estadounidenses, se dará por cumplida la obligación con la entrega de los pesos necesarios para adquirir los dólares en el Mercado de Montevideo (R. O. U.) o en su defecto en el Mercado de New York (EE.UU.) Luego de aprobado el remate, pagada la parte correspondiente —el 20 % del precio— y contratado el seguro y agregada la póliza de caución y el comprobante de pago en el expediente, se entregará la posesión de los bienes simultáneamente con la constitución de la hipoteca o pago de saldo. Los gastos de impuestos, tasas, estudio de título, partidas catastrales, costos de subdivisión si lo hubiera, mensura, honorarios de venta, escrituración, constitución de póliza y de hipoteca, será exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el IVA sobre el 80 % sobre la mitad del precio de venta correspondiente a los bienes muebles el que deberá ser oblado íntegramente dentro de los 10 días corridos de haber sido aprobado la subasta. Serán también a cargo del comprador los gastos de transferencia de líneas telefónicas y todos los servicios que tuviere la planta. La venta de todos los bienes se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y se exhibe por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. En el caso de que el/los adquirentes planteasen la nulidad de la subasta, deberán integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. La resolución de la aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta de los bienes quedará notificada por "ministerio legis". Los vencimientos de todos los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. La falta de pago oportuna del saldo de precio o de la parte que corresponda en su caso y/o la falta de concurrencia a la citación "Ministerio Legis" a constituir hipoteca o escriturar en su caso, implicará la pérdida de la seña y comisión además de las consecuencias previstas por el art. 584 CPCC si los daños excedieran dicho importe. Podrán presentarse ofertas bajo sobre exclusivamente en la sede del Tribunal hasta las 13,30 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, en las condiciones del art. 570 del CPCC y 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero Comercial. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del tribunal el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros. Es importante destacar que en el precio de venta también se incluye la transferencia de las marcas a nombre de la fallida como asimismo el comprador deberá efectuar sobre las máquinas y bienes muebles, prenda en 1er. grado a favor de la quiebra. Asimismo y como condición de venta el comprador tendrá la obligación ineludible de poner en marcha el complejo agroindustrial. Con respecto a la venta de las marcas registradas a nombre de la fallida, "Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar S.A.", la misma está incluida en el precio de venta. Fecha de exhibición: 1, 2 y 3 de setiembre de 1993 en el horario de 10 a 17 hs. El/los adquirentes de-

berán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 25/8 Nº 57.538 v. 31/8/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 del piso 7º, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUTIERREZ, EDUARDO y/o SIEIRO DE GUTIERREZ, MIRTA GRACIELA s/Quiebra", en el Expte. Nº 14.843/89, que el martillero Gustavo Luciano Permice rematará el día 15 de septiembre de 1993, a las 10:30 y 11:00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) Un Departamento sito en Avda. Segurola Nros. 262/66/70/74/80, unidad Nº 46 del piso 6º (sexto) en Capital Federal: consta de (1) un living comedor con ventanal y salida a un balcón, un (1) dormitorio con placard, baño, cocina y un lavadero. Con una línea telefónica. Estado de conservación: Bueno y se encuentra ocupado. Sup. Total: 39 m2. con 18 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mzana. 68; Parcela 24 D; Deudas: O.S.N. y M.C.B.A. (Fs. 485 y 524 respectivamente); Horario de visitas: los días 6, 8, 10 y 13 de septiembre del corriente de 20 a 21 hs. Base : $ 28.500,00; 2) Un departamento sito en Avda. Directorio Nros. 2135/39/43/45/47/51/53, unidad Nro. 93, del piso 15 (quince), identificada con la letra "C" en Capital Federal. Consta de: Living comedor, con balcón tipo francés, tres (3) dormitorios con placard; baño completo; un toilette sin artefactos; pasillo de doble circulación cocina con entrada de servicio y lavadero techado con vista al exterior. Desocupado y en regular estado de conservación. Sup. Total: 93 m². con 20 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Mzana. 132; Parcela 30 B; Deudas: O.S.N. y M.C.B.A. (Fs. 486/487 y 826 respectivamente); Horario de visitas: los días 3, 7 y 9 de septiembre del corriente de 15 a 17 hs. Base: $ 70.000,00; Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Todas las medidas son Ad-Corpus. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta en la forma y condiciones ordenadas a fs. 577 de los autos de quiebra, quedando los mismos a disposición de los interesados. Se aclara que respecto a los impuestos, tasas y deudas que pesan sobre los inmuebles, deberá ajustarse a las constancias de autos (Fs. 602). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declarársele postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/8 Nº 2159 v. 2/9/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25